



ÍNDICE

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2018-2021

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021

MARCO JURÍDICO

VINCULACIÓN DEL INFORME CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

TEMAS PRIORITARIOS DEL INFORME ANUAL:

EJE 1. UN PROGRESO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

EJE 2. UN MEJOR PROGRESO

EJE 3. UN PROGRESO CADA VEZ MÁS SEGURO

EJE 4. PROGRESO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y
CRECIMIENTO SUSTENTABLE

EJE 5. UN PROGRESO CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados Progreseños:

Desde su Fundación el 1° de Julio de 1871, Progreso ha tenido un crecimiento gradual y una evolución constante hasta llegar a ser lo que hoy conocemos como una Ciudad y Puerto. Sin embargo, el problema es que el Municipio ha crecido con un desorden importante durante muchas administraciones, puesto que no hubo una planeación real para mantener una ciudad limpia, segura, con servicios públicos de calidad que ofreciera a sus habitantes y a los visitantes nacionales y extranjeros una imagen digna.

Progreso es una ciudad tranquila, con gente amable y todos los ciudadanos que vivimos aquí, queremos ver una mejor ciudad. Es por ello que esta administración Municipal 2018-2021 que me honro en presidir, tomó la decisión de poner su granito de arena para ordenar, reorientar y cimentar un nuevo desarrollo para Progreso, como respuesta a la confianza depositada en este gobierno municipal para lograr el verdadero avance que la población ha demandado por décadas. Una demanda a la cual se unen los nuevos residentes provenientes de varios puntos del país, así como de Estados Unidos y Canadá principalmente y que representan un sector importante en nuestra comunidad.

Para lograr estas metas, decidimos realizar un trabajo intenso desde el primer día de gobierno, a pesar de que nos enfrentamos a una situación difícil, al recibir un municipio con un déficit económico y de servicios, y con una sociedad cansada de no ser escuchada y atendida en sus necesidades básicas y por consiguiente, se mostraba indiferente ante cualquier posibilidad de trabajar coordinadamente y brindar su apoyo a este nuevo gobierno para poder alcanzar objetivos de gran importancia para el desarrollo municipal, y que solo se podían conseguir con el respaldo de la Sociedad civil y de los grupos organizados.

Para hacer un Mejor Progreso fue necesario construir primeramente una visión clara sobre las necesidades y los problemas que día a día aquejan a los grupos vulnerables, a los trabajadores, a los pequeños y medianos empresarios, y sobre todo a las mujeres trabajadoras y madres de familia, y con base en este diagnóstico, se llevó a cabo una reorientación de la dinámica económica del puerto, que rompiera con los ciclos de la pobreza; aprovechara al máximo los recursos económicos y humanos; y que brindara una autonomía de gestión y mayor seguridad para las familias de todo el municipio Progreso.

De igual manera, nos propusimos la meta de crear un Progreso con más Oportunidades para todos, para no depender únicamente de los beneficios que ofrece el sector pesquero; ya que

Progreso es más que un puerto, por el contrario tiene mucho que ofrecer en diversos sectores como el turístico y de servicios. Para ello se recuperaron espacios con potencial turístico como el Malecón Internacional y se diseñaron nuevas actividades y programas culturales, artísticos y recreativos, como las Veladas Junto al Mar, con el objetivo de incentivar esta rama de la economía en beneficio de toda la población.

De igual manera, en esta Administración municipal nos hemos dado a la tarea de generar las condiciones para la promoción y el establecimiento de empresas de otros giros en el municipio, para contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo. Considero que la labor del gobierno, además de generar los empleos en sí, es la de establecer las condiciones propicias para la inversión, y para el emprendimiento de nuevos negocios, dando facilidades a empresas de otros giros para que se establezcan en el municipio, generando por sí mismas los nuevos empleos.

Para ello, estamos revisando y en su caso generando las normas regulatorias para apoyar el establecimiento de los negocios en el municipio; gestionando la implementación de ventanillas únicas donde el micro, pequeño y mediano empresario pueda hacer sus trámites en tiempos ágiles y con costos mínimos. Tenemos que empezar desde casa, con un gobierno cercano, transparente y con eficiencia en la administración municipal, necesitamos generar un marco jurídico que permita al empresario tener la certeza y la seguridad respecto de su inversión.

Por mi parte, he trabajado desde mi trinchera con mujeres, madres solteras y jóvenes de nuestro municipio, llevándoles actividades recreativas, culturales y deportivas hasta sus colonias o comunidades, haciendo énfasis en que estas actividades son una herramienta básica para un desarrollo armónico de la sociedad.

Así mismo, desde el primer día que asumí la alcaldía tomé la decisión de generar consciencia en la población para evitar que se tire basura al aire libre en Progreso, sancionando a quienes incumplieran con esta normatividad.

El objetivo es hacer un Progreso cada vez más limpio y seguro y con servicios públicos de calidad, que sea una ciudad donde todos quieran vivir, establecerse y envejecer, donde todos deseen salir a la playa a caminar de la mano con sus hijos y respirar la brisa marina; y convertirlo en una urbe de primera, sustentable y tecnológica

Tengo claro de que trabajando juntos y en coordinación con los demás niveles de gobierno, todos los progreseños lograremos despuntar como una comunidad que sea ejemplo de que, con trabajo y esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno, todo lo podemos lograr.



Progreso es el lugar donde nací, crecí y donde vivo, el sitio donde también vive mi familia, mis hijos y donde también vivirán las futuras generaciones. Por todo ello estoy dispuesto a hacer un trabajo extraordinario para hacer de **Progreso la mejor versión de la Historia.**

JULIÁN ZACARÍAS CURI
PRESIDENTE MUNICIPAL

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
2018-2021

PRIMER REGIDOR
JULIÁN ZACARÍAS CURI
PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDA REGIDORA
ELDA MARGARITA HEVIA LI
SÍNDICO MUNICIPAL

TERCER REGIDOR
JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
SECRETARIO MUNICIPAL

CUARTA REGIDORA
GEOVANA LETICIA GANZO LEÓN
REGIDORA SERVICIOS PÚBLICOS Y CEMENTERIOS

QUINTO REGIDOR
FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

SEXTA REGIDORA
GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ
REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

SEPTIMO REGIDOR
MAURICIO JOSÉ PARDÍO CORTEZ
REGIDOR DE TRANSPORTE, AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO Y PESCA

OCTAVO REGIDOR
JORGE CARLOS ANATOLIO MÉNDEZ BASTO
REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

NOVENA REGIDORA
VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO
REGIDORA DE NOMENCLATURA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER

DECIMO REGIDOR
LUIS ARMANDO REYES MALDONADO
REGIDOR DE COMISARIAS

DECIMA PRIMERA REGIDORA
PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021

A. GABINETE ECONÓMICO Y HUMANO

1. **Sra. Alma Rosa Gutiérrez Novelo.-** Presidenta Honoraria del DIF Municipal
2. **Yanina Karely Encalada Villanueva.-** Directora del Sistema DIF Municipal
3. **Jessica Esmeralda Benítez Rivas.-** Subdirectora Responsable de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
4. **Gabriela María Hevia Mendoza.-** Subdirectora Responsable de la Casa Estancia del Adulto Mayor
5. **Elvia González Palomo.-** Directora de Cultura
6. **Yessica Molina Roche.-** Directora de Educación
7. **Blanca Li Ortega.-** Titular de la Coordinación de las Bibliotecas Municipales
8. **Jonathan Castillo Romero.-** Director de Deporte y Juventud
9. **Samuel Pacheco Loría.-** Subdirector de Promoción deportiva
10. **Joselyn Solís.-** Subdirectora de Juventud y promoción vocacional
11. **Harly Vanessa Alcalá Díaz.-** Directora de Salud
12. **Carolina de Fátima Jiménez Tec.-** Directora del Instituto Municipal de la Mujer
13. **Dianela Núñez Castro.-** Directora de Desarrollo Social, Hábitat y Vivienda
14. **Jorge Alejandro Estrada Chacón.-** Subdirector de Desarrollo Social
15. **Nancy Liliana Palma Madera.-** Subdirectora Responsable del Centro de Atención Infantil (CAI)
16. **Patricia Quijano Baqueiro.-** Subdirectora Responsable de la Unidad de Participación Ciudadana
17. **Manuel Rosado Heredia.-** Director de Turismo y Comercio
18. **María José Ongay Esquivel.-** Subdirectora de Turismo, Comercio y Microcréditos
19. **Roger Gómez Ortégón.-** Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario

B. GABINETE DE FUNCIONAMIENTO URBANO Y DE SEGURIDAD

1. **Luis Alberto Castro Naal.-** Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
2. **Omar David Ramos Povedano.-** Subdirector de Obras Públicas
3. **Obdulia Valle Chim.-** Responsable de la Unidad de Desarrollo Urbano.
4. **Karim Dib López.-** Director de Servicios Públicos y Ecología
5. **Obdulio Denaley Mena.-** Subdirector de Servicios Públicos
6. **Mabel Aguirre Q.-** Subdirectora de Ecología y Medio ambiente
7. **Felipe Pech González.-** Director de Transporte

8. **Abraham Elías Cuevas Medina.**- Subdirector de Transporte
9. **Rafael Antonio Luna Gutiérrez.**- Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMAPAP)
10. **Carlos Sáenz Sánchez.**- Subdirector Responsable de Atención a Comisarías
11. **Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.**- Director de Seguridad Pública y Tránsito
12. **Julio Cesar Martínez Martínez.**- Subdirector de Seguridad Pública.
13. **Aurelio Teodoro Medina Pérez.**- Subdirector Responsable de la Unidad de Protección Civil

C. GABINETE ADMINISTRATIVO

1. **María Teresa Ramos González.**- Subjefa del Despacho de Presidencia
2. **Miguel Roberto Kumán Be.**- Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria
3. **Iresine Solís Hernández.**- Titular de la Unidad de Transparencia de Progreso
4. **Silvia del Jazmín Caballero Canché.**- Titular del Área de la Coordinación de Archivos
5. **Juan José Fuentes Aguilar.**- Director de Contraloría
6. **Lidia Esther Peraza Perera.**- Subdirectora de Auditoría Financiera y Obra Pública
7. **Emilio Javier Góngora Ortegón.**- Director de Finanzas y Tesorería
8. **Jorge Abraham Duarte Mancilla.**- Subdirector de Ingresos y Participaciones
9. **Mario Gómez Milán.**- Subdirector Responsable de la Unidad de Comercio en la Vía Pública y Mercados
10. **Dulce María Soberanis Gamboa.**- Directora de Espectáculos y Fiscalización
11. **Ali Dib Muñoz.**- Director de Catastro y ZOFEMAT
12. **Yuli Noemí Magaña López.**- Directora de Administración
13. **Irma Noelia Yáñez Gálvez.**- Subdirectora Responsable de la Unidad de Recursos Humanos
14. **Ilse Gabriela Rubio Medina.**- Subdirectora de Recursos Materiales y Proveeduría
15. **Julio Javier Fleites Amaya.**- Director de Tecnologías de la Información y de la Conectividad
16. **Herbert Santiago Pech Baquedano.**- Subdirector Responsable de la Unidad de Comunicación Social
17. **Audrey E. Wolley Maldonado.**- Subdirectora Responsable de la Unidad de Atención Ciudadana
18. **Gabriela Alejandra Castilla Blanco.**- Subdirectora Responsable de la Unidad de protocolo y Logística
19. **Carlos Martín Pérez Vidal.**- Subdirector Responsable de la Unidad Jurídica del Ayuntamiento

MARCO JURÍDICO

Se presenta el Primer Informe de Gobierno Municipal para dar cumplimiento a los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán: Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

- Base Sexta: Los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada. Su incumplimiento será causa de responsabilidad.

Artículo 35 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Serán sesiones solemnes:

- II.- La de informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal;

Artículo 39 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Durante el mes de agosto, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 56 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Son obligaciones del Presidente Municipal:

- Frac. VII: Rendir en sesión pública y solemne, el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública.

VINCULACIÓN DEL INFORME CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Este Primer Informe de Gobierno, se alinea con el Plan Municipal a través de la disposición de ejes estratégicos que representan los temas de atención prioritaria que como Ayuntamiento se debe brindar a la sociedad.

Temas del Informe Anual acordes a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo:

TEMA ECONÓMICO: EJE 1. UN PROGRESO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

TEMA SOCIAL: EJE 2. UN MEJOR PROGRESO

TEMA SEGURIDAD: EJE 3. UN PROGRESO CADA VEZ MÁS SEGURO

TEMA SERVICIOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE: EJE 4. PROGRESO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

TEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: EJE 5. UN PROGRESO CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En su conjunto, los temas que integran estos Ejes prioritarios, representan las acciones que todo gobierno municipal debe atender para brindar a la Ciudadanía una cobertura básica que genere las condiciones para un desarrollo integral, armónico y con responsabilidad ambiental y social.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

- **Misión:**

“Fortalecer el desarrollo político, económico y social del municipio de Progreso, trabajando como una administración transparente y efectiva que permita recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes y generar las condiciones de bienestar necesarias”

- **Visión:**

“Ser un ayuntamiento sólido, eficiente y confiable, con un alto desempeño que cubra las expectativas de los ciudadanos y que contribuya al crecimiento y desarrollo del municipio, del estado y del país”.

- **Objetivo General:**

Ofrecer Programas y políticas públicas acordes a las necesidades y demandas sociales, y con base en el Presupuesto disponible, apegándose a los principios de justicia social, igualdad, transparencia y austeridad

POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio de Progreso es la expresión de la voluntad jurídica, política y administrativa del pueblo que habita su territorio y es plenamente autónomo, libre e independiente de cualquier otro y forma parte como entidad política autónoma, única y particular, de una expresión estructural política superior denominada Estado Libre y Soberano de Yucatán y en la que participa en igualdad de condiciones con las demás entidades políticas que de esa entidad formen parte.

El Municipio de Progreso está investido de personalidad jurídica, tiene potestad reglamentaria y ejerce sus atribuciones y tiene jurisdicción plena y exclusiva dentro de los límites de su territorio particular y está conformado por ciudades y poblados, que se ubican dentro de su territorio y se organizan políticamente en Comisarías y Sub Comisarías.

Para su organización territorial interna y efectos administrativos, el Municipio de Progreso divide su área geográfica en comisarías y subcomisarias municipales, pudiendo crear nuevas dentro de los límites de las ya existentes y cuyas extensiones y límites geográficos fijará el Honorable Ayuntamiento.

Como otros municipios del Estado de Yucatán, el Municipio de Progreso está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa cada tres años, instalándose el día 1 de septiembre y concluyendo el 31 de agosto de cada período constitucional.

a. Gobierno Municipal

Debido a su número de población, el Cabildo se forma con once integrantes denominados regidores. De entre ellos, uno es electo con el carácter de Presidente Municipal y otro con el de Síndico. Los nueve restantes tendrán distintas comisiones de supervisión de conformidad con la normatividad estatal y municipal.

Para promover el desarrollo económico y social del Municipio, se han conferido en Sesión de Cabildo, una o varias Comisiones edilicias a cada Regidor, que les permitieron tomar las decisiones más adecuadas en medio de la pluralidad y diversidad, y de esta manera llegar a los acuerdos necesarios por el bien de todo el Municipio y sus habitantes.

b. Sesiones de Cabildo realizadas

En el marco de las atribuciones conferidas a la Secretaría Municipal y conforme a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se realizaron en el pleno del Cabildo **3** sesiones solemnes, **24** ordinarias y **105** extraordinarias, mismas que sirvieron de sustento jurídico y transparencia de esta Administración Municipal haciendo un total de 132 sesiones de cabildo, en las cuales se aprobaron más de 200 acuerdos sobre diversas temáticas, incluidas las relativas a las actividades que realizan las diferentes áreas de la Administración Pública.

Cada uno de estos acuerdos estuvo jurídicamente fundamentado en la legislación vigente y aplicable en la materia de la que se tratara, y acorde a los lineamientos e indicadores señalados en los Programas y Planes Rectores de la Administración Municipal.

De manera general, se pueden mencionar entre muchos otros, las reformas a diversos reglamentos; la creación de diversos Consejos Municipales de Participación Ciudadana; la autorización para la firma de diversos convenios, contratos y acuerdos de colaboración; la implementación de acciones para alinearse a diversas leyes estatales y federales; así como las aprobaciones al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos Municipal, garantizando en todo momento el crecimiento y desarrollo de la ciudad con una perspectiva a largo plazo.

c. Actividades de cada Regidor



PRIMER REGIDOR
JULIAN ZACARIAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	HACIENDA Y PATRIMONIO, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
---------------------------------------	---

En este primer año de gobierno municipal se otorgaron 2,066 apoyos y ayudas sociales a la población, se atendieron a más de 2,680 personas de forma personalizada y 1,080 vía telefónica, a través de **las Jornadas de Atención Ciudadana** en el Municipio y las comisarías y con la implementación del programa **“Progreso para Todos”**. De igual manera se brindaron 330 apoyos económicos, y se tuvo participación en 67 eventos oficiales.

Así mismo, se tuvo asistencia a diversas capacitaciones, cursos, así como actividades profesionales, formación de negocios y conocimientos para la buena administración del municipio, de las cuales las más importantes fueron en temas sobre seguridad pública y tránsito, asistencia a la Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y la presentación del Proyecto Yucatán Seguro; Se tuvieron giras de trabajo para la promoción turística, siendo de las

más relevantes el establecimiento de la Relación de Amistad y Cooperación con el Distrito de Chenghua, ciudad de Chengdu, provincia de Sichuan, en la República Popular de China; emprendiendo también una colaboración conjunta entre alcaldes de América del Norte para el desarrollo sostenible de las ciudades y la asistencia a la Sesión de Consejo Consultivo Estatal de Turismo 2019. De manera general se tuvo asistencia al Pacto Global de Alcaldes por el clima y la energía y al evento denominado “Inversión de Infraestructura en Puertos Pesqueros.

Nombrado Coordinador de la Región Maya de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) que integran primeros ediles de 471 municipios del país

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- Presentación de la Donación de Sueldos de los Regidores y Directores de la Administración Pública Municipal 2018-2021. Y dicha donación será solamente por el mes de Septiembre del 2018
- Presentación de la integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Policial 2018.
- Presentación de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Prestación de Servicios Topográficos, que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, “INSEJUPY”, y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Dirección del Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán; que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, “INSEJUPY”, y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación de la Integración del Comité de Transparencia de éste H. Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2018-2021.
- Presentación de la Propuesta sobre la remisión a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, del expediente completo relativo a las observaciones realizadas respecto del proceso a los Servidores Públicos de la Administración 2015-2018.
- Presentación de la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, que celebrarían por una parte la Comisión Federal de Electricidad “CFE”, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán.

- Presentación Programa de Estímulos que incentiven el cumplimiento de obligaciones de pago de los contribuyentes por concepto de impuesto predial.
- Presentación del Programa de Estímulos que incentiven el cumplimiento De Obligaciones De Pago De Los Contribuyentes Por Concepto De Impuesto Predial
- Creación de la denominada “Policía Ecológica”, como un grupo especial de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Progreso, Yucatán
- Propuesta respecto de cambiar la calle 73 antes 23 con cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán, respecto al uso de tránsito vehicular a tránsito Peatonal, con fines de mejorar la imagen urbana del Municipio.
- Presentación del informe de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021.
- Presentación para la declaración de validez del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021.
- Presentación para la expedición de las Constancias de Mayoría que acrediten a los candidatos triunfadores como Autoridades Auxiliares electas para el periodo del 30 de noviembre de 2018 al 29 de noviembre de 2021
- Presentación del Catálogo Preliminar de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Como Trascendentales por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, a fin de que se incluya en el Catálogo elaborado por el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán
- Presentación de la Remodelación de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, por medio de Donación de las Empresas: Fundación “BEPENSA” y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.
- Presentación de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Primer Cuadrante del Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y por la otra parte, los ciudadanos que integran el Primer Cuadrante de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.
- Presentación y aprobación del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios Publicitarios del Municipio de Progreso, Yucatán



SEGUNDA REGIDORA
ELDA MARGARITA HEVIA LI
SÍNDICO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA COMISIÓN EDILICIA	PATRIMONIO Y HACIENDA, CONTRALORIA Y ADMINISTRACION
---------------------------------------	--

En esta regiduría se atendió durante el primer año de gobierno a 130 personas, 55 de ellas fueron canalizadas a diferentes dependencias municipales para que les fuera brindado el debido proceso y acompañamiento a sus solicitudes y al resto se les gestionó diversos apoyos ante las direcciones municipales correspondientes o se les dio una respuesta inmediata a su solicitud a través de un apoyo económico otorgado directamente por la sindicatura. Así mismo se atendieron a 60 personas vía telefónica, relacionadas con diversos asuntos de índole municipal.

Se tuvo la representación del presidente municipal para asistir a 15 eventos oficiales en diversas dependencias del gobierno estatal y federal. De igual manera se tuvo participación en diversas invitaciones de actividades realizadas por parte de las direcciones municipales.

Se asistió a las siguientes capacitaciones y cursos organizados por diversas dependencias estatales:

- Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC): Foro “Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Taller para la elaboración de los Programas Operativos Anuales 2019.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de capacitación para la presentación de los Lineamientos para la organización y conservación de archivos, así como su vinculación con las solicitudes de acceso a la información realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Lineamientos Operativos de la Guía Consultiva de desempeño municipal (GDM 2019)
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro “La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la Comisión Revisora del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2018-2021 al H. Cabildo sobre el estado que guarda el Proceso de Entrega-Recepción para con la Administración 2015-2018 del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación del Programa Operativo Anual (POA) de las diferentes Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio del año 2019.
- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre del año 2018.
- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Octubre del año 2018.
- Presentación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.
- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del año 2018.
- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del año 2018.
- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Enero del año 2019
- Presentación de la Integración del Comité de Ética y Conducta del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación de la propuesta para la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, para el periodo constitucional 2018-2021
- Presentación de la Modificación al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso



TERCER REGIDOR
JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	TURISMO
---------------------------------------	---------

Dando cumplimiento con las disposiciones legales, se informan las principales acciones llevadas a cabo del mes Septiembre del 2018 hasta la presente fecha, por parte de la Secretaría Municipal:

Con el fin de facilitar la acreditación de los ciudadanos como vecinos de este Municipio, se expidieron **573** Constancias de Vecindad, beneficiando a igual número de personas que podrán concluir con diversos trámites en donde se los hayan solicitado.

Para dar seguimiento a las funciones y atribuciones encomendadas a Regidores y/o Funcionarios de esta Administración, se les brindó un total de **330** atenciones, contando con la respectiva asesoría según sea el caso que se haya presentado.

Se atendieron y canalizaron para dar seguimiento y resolución a **903** ciudadanos del municipio que solicitaron apoyos o asesorías de diversa índole.

En el transcurso del año y con el fin de coadyuvar con las diversas instancias de los Gobiernos Estatal, Federal o dependencias del mismo ramo, se firmaron **30 Convenios** y **8 Contratos** los cuales detallo a continuación:

CONVENIOS

1. Convenio de Colaboración y Coordinación para la Prestación de Servicios Topográficos, con el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, "INSEJUPY".
2. Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Dirección del Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán; con el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, "INSEJUPY".

3. Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Prestación de Servicios de Capacitación a Funcionarios de Casilla y Préstamo de Material Electoral con el fin de apoyar en la realización de la elección de Comisarios Municipales, con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).
4. Convenio para la Entrega de Subsidios Federales, con el Gobierno del Estado de Yucatán, “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.
5. Convenio de Prestación de Servicios, con la Sociedad Civil denominada CIMAR S.C.
6. Convenio de Colaboración y Coordinación para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Primer Cuadrante del Municipio de Progreso, Yucatán, con los ciudadanos que integran el Primer Cuadrante de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.
7. Convenio de Coordinación y Colaboración para la aplicación de Exámenes de Control de Confianza a integrantes y aspirantes a ingresar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán.
8. Convenio de Colaboración para realizar Acciones y Proyectos de Educación Ambiental y Actividades de Colaboración conjunta a favor del Medio Ambiente, con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección Treinta y Tres Yucatán.
9. Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, con la Comisión Federal de Electricidad “CFE”.
10. Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, “EL INDERM.
11. Convenio de Modificación de Tiempo de Ejecución, al Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado del Contrato No. MPY/I3P/006/2018 de la obra “Remodelación de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán con la Empresa denominada “INTERLUDICA S.A. DE C.V.”

12. Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Transporte Público de Pasajeros, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Poder Ejecutivo.
13. Convenio específico de colaboración en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio iscal 2019, con el Instituto Nacional de las mujeres. INMUJERES.
14. Convenio de Colaboración y Coordinación para la Rehabilitación de la calle 73 antes 23 con los cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán.
15. Convenio de Colaboración y Coordinación, con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, “LA SEDESOL”.
16. Convenio de Colaboración y Coordinación, con el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, “EL IDEY”.
17. Convenio de Colaboración con la “Fundación del Empresariado Yucateco”, Asociación Civil, “LA FEYAC”.
18. Convenio Transaccional de Desocupación con la Sociedad denominada Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle 80 N° 124 de la Ciudad de Progreso de, Yucatán, con fines de utilidad pública.
19. Convenio de Pago de Salarios Caídos entre el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán y el C. Carlos Iván Pat Chí.
20. Convenio de Pago de Salarios Caídos entre el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán y Bader Yoleni Medina Pedro.
21. Convenio General de colaboración Académica, Científica y Tecnológica con el Instituto Superior Progreso.
22. Convenio de Colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social con la Universidad del MAYAB, S.C.
23. Convenio de Colaboración para establecer los mecanismos, conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de Obras de Infraestructura Social, consistentes en

acciones de vivienda, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

24. Convenio marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, “EL INAPAM”. (Programas, Actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del Municipio)
25. Convenio marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, “EL INAPAM. (descuento en el pago de impuesto predial y servicio de agua potable)
26. Convenio General de Coordinación y Colaboración con la Secretaría General de Gobierno.
27. Convenio de coordinación para la operación de los programas alimentarios con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, “DIF, Yucatán”.
28. Convenio de Coordinación Institucional con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, “JAPAY”.
29. Convenio entre Armadores Pesqueros, fundación BEPENSA, Pronatura Península de Yucatán , para la aplicación del Proyecto “Fomentando una pesquería sustentable”
30. Convenio de colaboración para promover el bienestar Integral de las comunidades a través del Proyecto “Vive tu Parque”.

CONTRATOS

1. Contrato de Arrendamiento, con la Persona Moral denominada “Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán”, Sociedad Anónima de Capital Variable.
2. Contrato de Arrendamiento con el C. Jorge Alexander Roses Uribe, respecto del predio marcado con el número 180 de la calle 81 antes 31 por 86 y 88, de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán.
3. Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso,

Yucatán, con el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado “SERVI-LIMPIA”.

4. Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, con el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado “SERVI-LIMPIA”.
5. Contrato de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, con la Sociedad Mercantil denominada EMPIEZA HOY, S.A.P.I. de C.V.
6. Contrato de Arrendamiento con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, respecto del predio marcado con el número 636 de la calle 89 de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, para efecto de establecimiento de diversas oficinas municipales.
7. Contrato de Comodato con el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
8. Contrato de Comodato con la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado

De igual manera se publicaron **121** Gacetas del Gobierno Municipal de Progreso, Yucatán, entre dichas publicaciones se encuentran plasmados **7** reglamentos.

Se tuvo asistencia a **20** eventos oficiales a nivel Estado y **7** eventos oficiales a nivel Federal, en específico a las Sesiones del Consejo de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. en representación del Presiente Municipal.

Se asistió a las siguientes capacitaciones y cursos organizados por diversas dependencias estatales:

- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro “La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.



CUARTA REGIDORA
GEOVANA LETICIA GANZO LEÓN
REGIDORA SERVICIOS PÚBLICOS Y CEMENTERIOS

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	REGIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CEMENTERIOS
---------------------------------------	--

Entre las principales acciones realizadas durante el primer año de gobierno municipal, esta regiduría dio seguimiento a diversas solicitudes para atención ciudadana en el saneamiento de calles, ubicación de calles con basura para llevar a cabo la limpieza, ubicación de baches para reparar, gestiones para la rehabilitación de calles y banquetas, visitas a escuelas para concientizar sobre la basura.

Así mismo se llevaron cabo las gestiones pertinentes ante diversas instituciones públicas y privadas para la limpieza de calles, la recolección de basura en las playas, la rehabilitación de parques, luminarias, canchas, campos y áreas verdes.

Se brindaron apoyos a la sociedad a través de la entrega de aportaciones económicas y en especie a personas que se encontraban en situación vulnerable. De igual manera se brindaron apoyos económicos a través de lo recaudado entre los regidores del ayuntamiento para unirse a diversas causas en beneficio de algunas familias necesitadas del municipio. Se otorgaron diversas donaciones tanto económicas como en especie para la compra de juguetes y regalos para escuelas y asociaciones civiles para los festivales del Día del Niño y de la Madre.

Se tuvo participación directa en diversas actividades organizadas como el Programa “Cero Baches” en el municipio de Progreso y sus comisarías, el Programa de limpieza de playas, la Reforestación de las avenidas principales del puerto, la Reforestación de parques y campos deportivos. Así mismo se tuvo participación en eventos como campañas de vacunación, ferias de la salud, recolección de basura, feria del empleo, homenajes cívicos, y jornadas de atención ciudadana, eventos culturales y recreativos, acudiendo en representación del alcalde a la Jornada de Limpieza de Playas del Grupo Heineken, así como la Jornada de Limpieza de Playas organizado por Grupo Corona.

En el área de Cementerios se atendieron a 30 personas, brindándoles asesoría para poder legalizar los títulos de propiedad de sus fosas en el cementerio de Progreso. De igual manera se lograron conseguir descuentos de hasta un 50 % en el costo del pago de la regularización. Asimismo se llevó

a cabo la limpieza de los cementerios tanto del municipio de Progreso como la limpieza de los cementerios de las comisarías.

Se asistió a las siguientes capacitaciones y cursos organizados por diversas dependencias estatales:

- Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC): Foro “Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro “La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la firma del Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado “SERVI-LIMPIA”, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán.
- Firma del Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado “SERVI-LIMPIA”, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán.



QUINTO REGIDOR
FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
---------------------------------------	------------------------------------

Entre las gestiones para la Sociedad Civil, realizadas en este Primer año de gobierno municipal, se encuentran las siguientes:

Se atendieron a un total de 116 personas, que fueron recibidas de manera personal en la oficina, en la cual externaron sus necesidades, siendo atendidos oportunamente. Entre las atenciones brindadas a la ciudadanía se logró gestionar y canalizar a los ciudadanos para que puedan obtener apoyos de vivienda, en los diferentes programas que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre los que aplican Techos y Cuartos adicionales, entre otros. Cabe mencionar que de igual manera se les brindó orientación a las personas en el procedimiento del estudio socioeconómico y las pautas del proceso para obtener la ayuda, dando el debido seguimiento a cada una de las solicitudes. De igual forma se canalizaron y gestionaron diversos requerimientos ciudadanos a otras dependencias

En cuanto a los apoyos económicos y donaciones, se brindó a la ciudadanía en general ayudas en medicamentos, y se tuvo participación en las donaciones solicitadas por Sistema DIF Municipal; así mismo se brindó apoyo a los Sindicatos del Municipio que lo solicitaron.

Se tuvo participación en un total de 142 eventos, los cuales en su mayoría fueron en actividades propias del Ayuntamiento, entre las que destacan la asistencia a Ceremonias Cívicas, Inauguraciones de Obra Pública, Banderazos de Obra Pública, entre otras más. En los eventos externos, se apoyó en la gestión para la realización de convenios con el Gobierno del Estado, en temas concernientes a la Comisión asignada a esta regiduría.

De igual manera, se tuvo presencia en las Sesiones Ordinarias del COPLADEMUN, como parte de la gestión de los Recursos recibidos del Ramo 33, destinados a los programas que engloban la obra pública como son la construcción de Banquetas, Pozos Pluviales, ampliación de red eléctrica, entre

otras obras de infraestructura básica municipal, incluyendo de igual forma las construcciones para el Desarrollo Urbano en apoyos de Vivienda.

En el mes de Septiembre de 2018, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, en donde se presentaron las obras que se realizaron en el 2018 con parte del presupuesto federal destinado para los proyectos y así mismo se presentó al nuevo Consejo de la actual administración 2018-2021 para continuar con las obras de dicho presupuesto,

En el mes de Marzo se realizó la sesión del informe final de obras del 2018 y priorización de obras 2019, donde se dio a conocer la inversión realizada en los proyectos del 2018 para tener en claro y realizar la declaración del informe de los gastos de las obras del presupuesto federal y dar a conocer los proyectos de las obras del 2019 que se pusieron en marcha y los próximos proyectos para el municipio de Progreso. En el mes de Julio se realizó la Sesión Ordinaria para la presentación de informe de avance de obras para el ejercicio Fiscal 2019, para el bienestar y el desarrollo de Progreso.

En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Curso taller "Especificaciones técnicas y documentales para la validación de los expedientes técnicos de obra pública municipal ejecutada con recursos del ramo 33", con la finalidad de proporcionar asesoría técnica a los ayuntamientos en materia de elaboración de proyectos y la correcta integración de expedientes técnicos de obra pública.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro "La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos".
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

De igual manera se formó parte integral de los siguientes Comités:

- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Ayuntamiento de Progreso 2018-2021
- Comité Especial para la Organización del Informe del Primer Año de Gobierno Municipal
- Comité para la Elección de Comisarios Municipales
- Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de las siguientes obras, las cuales se realizarán con recursos del Ramo 33, para el Ejercicio Fiscal 2018:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	DE INVERSIÓN MUNICIPAL RAMO 33 2018
1	CONSTRUCCIÓN DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$435,000.00
2	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	INVITACIÓN A TRES PERSONAS, COMO MÍNIMO	\$1'152,415.62
3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. 2ª ETAPA.	INVITACIÓN A TRES PERSONAS, COMO MÍNIMO	\$2'058,287.67
4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON FOSA SÉPTICA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. 2ª ETAPA.	INVITACIÓN A TRES PERSONAS, COMO MÍNIMO	\$2'202,412.55
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. 2ª ETAPA.	INVITACIÓN A TRES PERSONAS, COMO MÍNIMO	\$1'322,922.00
TOTAL			\$7'171,037.84

- Presentación de la Obra “Construcción de Pozo de Tratamiento de Aguas Negras en la Comisaría de Campestre Flamboyanes” la cual se realizará con recursos propios.
- Presentación de la Obra “Rehabilitación de la Av. 33 parte Poniente del Municipio de Progreso, Yucatán, la cual se realizará con recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Renglón de Desarrollo Regional, para el Ejercicio Fiscal 2018.



SEXTA REGIDORA
GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ
REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL
---------------------------------------	--------------------------------

Dando cumplimiento con las disposiciones legales, se informan las principales acciones llevadas a cabo durante este primer año de gestiones, por parte de esta Regiduría Municipal:

Se le dio seguimiento a las solicitudes recibidas por parte de instituciones y miembros de la sociedad civil, para el otorgamiento de regalos, juguetes y dulces para diversos eventos realizados por sindicatos, escuelas, grupos altruistas. De igual manera se brindó apoyo económico a academias de baile para participar en competencias y a escuelas de diferentes niveles para graduaciones.

Se atendieron solicitudes hechas por vía telefónica o de forma personal, las cuales consistieron en peticiones de apoyo económico, reparación de lámparas del alumbrado público, reparación de alguna tubería de agua potable, recoja de basura, poda de algún árbol y bacheo, para lo cual se hicieron las gestiones con las dependencias correspondientes y se les dio seguimiento. De igual manera se apoyó con el trámite de despensas para personas discapacitadas y adultos mayores.

En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- "Taller de Sensibilización y Trabajo en Equipo". Participación Social
- "Taller de Disciplina a padres de familia" de la Escuela Salvador Alvarado.
- "Taller de Violencia" Intrafamiliar a Padres del CAI.
- Taller "La función pública y el compromiso con las mujeres"
- Conferencia "Desarrollo Integral de la Familia" por la jornada de derecho
- Foro "Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo" en conmemoración Aniversario por el voto de la mujer en México
- Curso "Liderazgo y Potenciación del Factor Humano"
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro "La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos".



- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la designación y nombramiento de la persona que propone el Presidente Municipal, que fungirá como “Enlace Municipal Directo” ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Presentación de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Asistencia Alimentaria para Adultos Mayores y Discapacitados del Municipio de Progreso, Yucatán.



SEPTIMO REGIDOR
MAURICIO JOSÉ PARDÍO CORTEZ
REGIDOR DE TRANSPORTE, AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO Y PESCA

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	TRANSPORTE, AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO Y PESCA
---------------------------------------	--

Entre las gestiones para la Sociedad Civil, realizadas en este Primer año de gobierno municipal, se encuentran las siguientes:

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo con los concesionarios de transporte urbano del Municipio para la rehabilitación de su parque vehicular, logrando contar con 17 unidades rehabilitadas. Así mismo se concretaron los acuerdos para que iniciara operaciones la ruta ampliada de transporte urbano Progreso-Uaymitún. Se presentó una iniciativa para poner al día la prueba antidoping en choferes del servicio público de transporte en el Municipio, todo ello en beneficio de los usuarios de este importante servicio público.

Se implementó un Programa de Concientización en las escuelas para el uso adecuado del agua y su cuidado. Se establecieron las bases para el reordenamiento de quienes brindan el servicio de agua potable en pipas en el municipio.

Se llevaron a cabo las gestiones para concretar la firma de un Convenio para la capacitación de hombres de mar. Se implementaron acciones para el reordenamiento del Refugio Pesquero "la Caleta". Se tuvo participación dentro Programa de Empleo Temporal (PET), como parte del Programa de la Veda del Mero 2019. De igual manera, se brindó respaldo a la Dirección Municipal de Pesca para que se pudieran concretar las acciones del Programa de reordenamiento pesquero a Congeladoras, Bodegas y Centros de Acopio. Así mismo se llevó a cabo la limpieza de humedales en zona industrial pesquera y se participó activamente en el programa de reforestación.

Se dio seguimiento y atención a un total de 103 solicitudes ciudadanas. Se brindó apoyo a escuelas y particulares; asimismo se brindó apoyo a diversas escuelas otorgándoles transporte para su traslado a diversos eventos, en un total de 9 ocasiones.

Se asistió a las siguientes capacitaciones y cursos organizados por diversas dependencias estatales:

- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro “La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos”.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación del Programa “Borrón y Cuenta Nueva”, referente al adeudo que presentan los Usuarios del Municipio de Progreso y sus Comisarías, ante el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMAPAP).
- Presentación para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario Municipal de éste H. Ayuntamiento, a suscribir un Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Transporte Público de Pasajeros, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Poder Ejecutivo
- Presentación de la firma del Convenio de Prestación de Servicios, que celebrarían por una parte la Sociedad Civil denominada CIMAR S.C. y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.



OCTAVO REGIDOR
JORGE CARLOS ANATOLIO MÉNDEZ BASTO
REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	SALUD Y ECOLOGÍA
---------------------------------------	------------------

Entre las gestiones para la Sociedad Civil, realizadas en este Primer año de gobierno municipal, se encuentran las siguientes:

Se atendieron de manera personal a un total de 130 ciudadanos, resolviendo distintas necesidades de índole económica, referentes a gestiones médicas y de trámites en diferentes servicios públicos. Vía telefónica fueron atendidas 80 personas.

Una de las gestiones de mayor relevancia fue la contratación y conformación de un equipo de abatizadores para el municipio. En la regiduría se concretaron programas de forma permanente como el de Regidor Juvenil; Jardines Saludables; Reforestaciones en escuelas y distintos puntos del municipio; limpieza de manglares, playas, parques, etc. Se le dio continuidad a la atención de los Módulos de Salud en las Comisarías y se proporcionaron cursos de capacitación para los abatizadores.

Otras actividades en las que se tuvo participación fue en los foros y pláticas del Programa Alcohólicos Anónimos; en pláticas de prevención y cuidado del medio ambiente en escuelas primarias y secundarias del municipio; en la recuperación de calles de acceso a la playa; en la realización de la Jornada Nacional Contra del Dengue, Zica y Chicunguya.

En representación del presidente municipal se tuvo participación en los Talleres de Fomento de Capacidades e Identificación de Necesidades en Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero; asistencia a la Segunda Reunión Ordinaria del Observatorio Estatal de Lesiones (OEL); participación en la Primera Reunión de Alcaldes con temas de Epidemiología; asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal contra las Adicciones y por último asistencia a la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Salud.

En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- Taller Intersectorial de Salud para el Período 2018-2021

- Taller de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)
- Taller de Abatización en el Municipio de Progreso, impartido por personal de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)
- Maestría en Mercadotecnia Política
- Diplomado en Desarrollo Humano y Participación
- Organización del Ciclo de Conferencias "Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas"
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Foro "La importancia de la planeación municipal para el logro de objetivos".
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Primer encuentro municipal anticorrupción.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la Integración del Comité Municipal de Salud de este H. Ayuntamiento, para el periodo Constitucional 2018-2021.
- Presentación para solicitar a la Secretaría de Salud de Yucatán, que el Municipio de Progreso, Yucatán, pertenezca a la Red Estatal y Nacional de Municipio Saludables
- Presentación de las Modificaciones al Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Progreso, Yucatán.



NOVENA REGIDORA
VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO
REGIDORA DE NOMENCLATURA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	NOMENCLATURA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER
---------------------------------------	---

Entre las gestiones para la Sociedad Civil, realizadas en este Primer año de gobierno municipal, se encuentran las siguientes:

Se atendieron en el período de septiembre 2018 a agosto 2019 a un total de 653 ciudadanos por gestiones de agua potable, servicios públicos, violencia intrafamiliar, asuntos personales y Educación. De igual manera se entregaron 253 apoyos económicos para diversas festividades realizadas en el mes Diciembre, para el día del niño, día de la madre y festivales de fin de curso, así como 164 apoyos de alimentación, 5 sillas de ruedas, 1 par de muletas y 1 andador (burrito) haciendo un total de 424 apoyos entregados a igual número de beneficiados.

Se tuvo asistencia a 253 eventos entre los que destacan las ceremonias cívicas, entrega de apoyos sociales y actividades culturales. De igual manera se realizaron 34 visitas domiciliadas a mujeres maltratadas para asesoría, orientación y canalización a diferentes instancias municipales, gubernamentales y no gubernamentales, así como la gestión para la obtención de pintura para la casa del adulto Mayor y personal de psicología para el Módulo de atención a la Mujer.

Así mismo se gestionó una Capacitación para que los funcionarios del Instituto Municipal de la Mujer, se actualicen con el Protocolo de atención a víctimas, en coordinación con Fiscalía del Estado, la Dirección de Salud, el Sistema DIF Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y la Unidad Jurídica del Ayuntamiento.

Se llevó a cabo la gestión ante diversas dependencias del Gobierno del Estado, para solicitar el apoyo en la realización de la Nomenclatura y la Señalética del Municipio. De igual manera y en apoyo al Sistema DIF Municipal, se gestionó un donativo económico por parte de un Empresario para el desarrollo de dos Programas municipales de Becas para Alumnos de Primaria para otorgarles lentes y apoyo en alimentación a través de los Programas " Miro - Veo y Aprendo" y "Becas de Apoyo Nutricional" los cuales se desarrollaron con el objetivo de gestionar, administrar,

otorgar y darle continuidad a través de un trabajo social con requisitos específicos, previo llenado de una ficha socioeconómica.

El beneficio de la Beca de Apoyo Escolar Nutricional es para niños de Escuelas Primarias Públicas en el Municipio; apoyando de ésta manera la erradicación de la desnutrición infantil a través de un seguimiento saludable con visitas regulares al Nutriólogo presentando un CARNET al que se harán acreedores al ser candidato de la Beca.

El programa Miro-Veo y Aprendo, busca que los alumnos de Educación Primaria que día a día pierden sus capacidades visuales adquieran unos lentes acordes a sus necesidades visuales para no limitar sus actividades Escolares

De igual manera, en este primer año de gobierno, se llevó a cabo el programa “Te regalo un chocolate”, el cual se llevó a cabo durante 6 meses con el objetivo de crear conciencia de sensibilización y aceptación entre los ciudadanos respetando el derecho de la igualdad con parcialidad y Justicia.

Se promovió la acreditación de la Dirección de la Mujer con el primer Instituto Municipal de la Mujer sustentando en Sesión de cabildo, de manera legal y ratificado ante la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de reducir la desigualdad de género que existe en el Municipio, motivo por el cual se han creado brechas asimétricas, dominio, subordinación, exclusión y discriminación, que a su vez propician relaciones, prácticas y cultura con ausencia de equidad, cumplimiento de derechos humanos, discriminación por condición y violencia como forma de ejercer poder.

Se promovió el acompañamiento integral, jurídico y psicológico para mujeres que sufren maltrato. De igual manera se apoyó en el diseño de Encuestas para el Diagnóstico Situacional de Violencia de Género en el Municipio de Progreso así como de la Propuesta de los Enfoques de Igualdad de Género con un test para su aplicación a la víctima de Violencia.

No menos importante, fue el acompañamiento en el Diseño del logo de Identidad Institucional de la Dirección de la Mujer con el uso adecuado de los colores reglamentarios ante la ONU, los cuales son magenta para la mujer y morado por la No Violencia y la No Discriminación.

En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- Taller “Sinergia de acciones municipales para el desarrollo educativo de comunidades marginadas” CONAFE (sesión de dos días, 9 horas).
- Taller “Ciencia y Tecnología para Mujeres” Asociación Women Who Code Mérida. (Sesión de 1 día, 5 horas)

- Taller “Empoderamiento de los Derechos Humanos entre mujeres y hombres para garantizar la igualdad sustantiva”.
- Capacitación a gestoras en “Principios rectores para una igualdad sustantiva” (transversalidad, empoderamiento, corresponsabilidad, coeducación e innovación).
- Taller “Inducción al Código de Ética y Conducta” a Contraloría municipal del Ayuntamiento.
- Capacitación para la implementación de estrategias y acciones con bases para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.
- Capacitación para la sororidad en el ejercicio del cargo: Transparencia. Diálogo y valores. Comunicación y congruencia. Compromiso de corresponsabilidad.
- Red de Mujeres con alianzas estratégicas con instituciones y con actores sociales comprometidos a la igualdad sustantivas.
- Asesoramiento y capacitación para el desarrollo del Comité de ética y Conducta.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Acreditación ante cabildo del Comité de Ética y Conducta con el objetivo de constituir un catálogo de valores y principios aplicables a todos los servidores públicos de la administración y para los ciudadanos que coadyuvan en la función del ejercicio público, buscando en todo momento aplicar los principios de transparencia, honestidad y objetividad en el trabajo con el compromiso personal, social y con la institución. Todo esto plasmado en un código de ética.
- Acreditación ante el cabildo del Programa Anual de Trabajo del Instituto de la Mujer y del Comité de Ética con la planificación, concertación y ordenamiento de acciones con objetivos, metas, actividades, responsables operativos, cronograma de acciones y estrategias así como la medición de las mismas.
- Propuestas de orden de actuación de acuerdo a la Ley por Riesgo Sanitario que permita vigilar el funcionamiento de cualquier local que expide productos de consumo humano como restaurantes, cantinas, mini súper así como vendedores ambulantes.
- Propuesta en materia de salud para el Departamento de Traslados de la Dirección de Salud, con el objetivo de ordenar y atender a los ciudadanos en tiempo y forma en tres turnos.
- Propuesta de la convocatoria para el Concurso de Dibujo Infantil Mi Familia y los Valores organizado por el Sistema DIF Municipal, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y concientizar los valores que definen a una familia y que contribuyen a su desarrollo integral como base fundamental de la sociedad.
- Propuesta de un programa formativo para promover valores, elevar la autoestima, la convivencia familiar y la inclusión de personas con discapacidad a través de un Concurso como Abuelita Primavera, Bailando y Cantando por un Sueño y el Ecolodisfraz con materiales de deshechos y reciclado para apoyar de igual manera la cultura ambiental.

- Propuesta para realizar el Reglamento Interior del DIF Municipal, documento de interés social y de observancia municipal con el objetivo de establecer el vínculo entre la Federación, el Estado y el Municipio con la participación del sector privado y social.
- Propuesta de actualización o Remodelación de la señalética con la Empresa SEMEX con el objetivo de orientar y cumplir con la Nomenclatura, la movilidad vial del transeúnte y automovilista, abarcando señalamientos horizontales y verticales; previa realización de un censo por parte de la Dirección de Servicios Públicos.
- Propuesta para el otorgamiento de Becas de Apoyo Nutricional con el objetivo de brindar un apoyo económico a través de una tarjeta en una tienda de Abarrotes para niños de Educación Primaria con obesidad o desnutrición con la finalidad de preservar la Salud y apoyo la economía familiar.
- Propuesta para el otorgamiento de Becas de Apoyo Bimestral (entrega de lentes) para niños con discapacidad visual con el objetivo de atender y detectar a tiempo este problema que se presenta en los niños de 6 a 12 años.
- Propuesta para designar al nuevo Cronista de la Ciudad y Puerto, presentando previa convocatoria para su modificación con el objetivo de presentar la identidad, Cultura y dar a conocer la Historia de la Población con la sensibilidad y capacidad narrativa y de redacción en la realización de notas, testimonios fotografías, etc....



DECIMO REGIDOR
LUIS ARMANDO REYES MALDONADO
REGIDOR DE COMISARIAS

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	COMISARÍAS
--------------------------------	------------

Como parte de las actividades realizadas en esta Regiduría durante el primer año de gobierno, se encuentra la gestión para la remodelación del campo deportivo de la Subcomisaría de Paraíso; así como la entrega de apoyos económicos a la sociedad civil haciendo un total de 67 donativos realizados de diversa índole, tales como medicamentos, apoyo a instituciones educativas por festividades, apoyos en especie a sindicatos de trabajadores y particulares.

Se promovieron los trabajos de rehabilitación de las canchas deportivas de Chelem, San Ignacio, Chuburná y Flamboyanes. De igual manera, con el Programa permanente de bacheo de calles se mejoró la imagen urbana y el tránsito vehicular en las distintas Comisarías del Municipio. Así mismo, se brindó atención ciudadana en varios puntos del puerto y sus comisarías, y con mayor frecuencia se atendieron en las oficinas de la Regiduría.

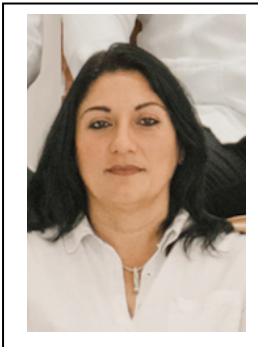
En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- Capacitación del IEPAC a candidatos para Autoridades Auxiliares
- Capacitación para funcionarios de mesas receptoras en las elecciones de las Comisarías.
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM): Jornada de Capacitación para Servidores Públicos municipales.

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la integración del Comité que se encargó de la realización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021.
- Presentación para la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Prestación de Servicios de Capacitación a Funcionarios de Casilla y Préstamo de Material Electoral con el fin de apoyar en la realización de la elección de Comisarios Municipales, por una parte el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

- Presentación de la Modificación al Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación de la propuesta para la Modificación al Reglamento de Comisarias y Sub-comisarias del Municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación de la propuesta para la emisión de la Convocatoria para la elección de autoridades auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán para el periodo Constitucional 2018-2021.
- Propuesta que hace el Titular de la Comisión de Comisarías, a fin de que este H. Cabildo, en ejercicio de sus atribuciones inicie por conducto de la Sindicatura Municipal, formal proceso de investigación, respecto de los Comisarios Municipales de Chelem Puerto, Chuburná Puerto, Chicxulub Puerto y Paraíso, del Municipio de Progreso, Yucatán, por la probable comisión de infracciones contenidas en el Reglamento de Comisarías y Sub-Comisarías del Municipio de Progreso, actualmente en vigor.



DECIMA PRIMERA REGIDORA
PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOMBRE DE LA COMISION EDILICIA	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
---------------------------------------	------------------------------

Entre las gestiones para la Sociedad Civil, realizadas en este Primer año de gobierno municipal, se encuentran las siguientes:

Se llevaron a cabo diversas gestiones para la atención de solicitudes relacionadas con el servicio de alumbrado, chapeo, limpieza y recoja de basura. Se brindaron apoyos económicos para la realización de diversas festividades como el Día del niño, Día del maestro, navidad, etc. Otorgando la cantidad de 65 donativos.

Se alcanzaron los acuerdos para la remodelación de las Canchas, Campos deportivos y parques, en diversas colonias y comisarías. De igual manera se atendieron todas las solicitudes relacionadas con la poda de la maleza, recolección de basura, falta de servicio de agua y alumbrado, pintura, y reparaciones de albañilería en Progreso y sus Comisarias.

Se tuvo participación en la entrega de Reconocimientos a los alumnos que ganaron el primer lugar a nivel escolar en el Tecnológico de la Ciudad de México. Así mismo se contó con la representación del alcalde en la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior Progreso.

En cuanto a las capacitaciones se tuvo participación en las siguientes:

- “Prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana”
- “Concientización” de los jóvenes y niños en las escuelas primarias y secundarias para hacerles saber la importancia que tiene el agua, la cultura de la recoja de basura y composta

Algunas de las iniciativas presentadas en este primer año de Gobierno fueron las siguientes:

- Presentación de la Obra “Mantenimiento de Subestación Eléctrica en la Unidad Víctor Cervera Pacheco

N o .	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	INVERSIÓN
			RECURSOS PROPIOS.
1	“MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA UNIDAD VÍCTOR CERVERA PACHECO”.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$58,265.97
	TOTAL		\$58,265.97

- Instrucción a los directores de deporte juventud, finanzas y tesorería, desarrollo urbano y obras públicas, servicios municipales y ecología y contraloría, a efecto de que de manera conjunta, realicen la supervisión de los trabajos a realizarse, y una vez concluidos, sea ingresado el pasto sintético instalado a la relación de patrimonio municipal como activo.
- Presentación de la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE) del municipio de Progreso, Yucatán.
- Presentación para aprobación de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación, que celebrarían por una parte el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, IDEY y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán.



EJE 1. UN PROGRESO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

1.1 PESCA

Durante este primer año de gobierno municipal se buscó en todo momento el beneficio del sector pesquero, por lo que se dio inicio al Programa permanente de Ordenamiento de Plantas, Congeladoras, Bodegas y Centros de Acopio de productos pesqueros, más importante del municipio, el cual se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), la Secretaría de Salud (SSY), la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán (SEPASY) y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán (CESAY), con la finalidad de generar los lineamientos que garantizaran una regulación adecuada en el manejo de la seguridad laboral e industrial, así como en materia de salud e inocuidad, uso de suelo y funcionamiento.

Es importante señalar que de igual manera, se llevó a cabo un posicionamiento geográfico para determinar las dimensiones de cada una de las Plantas congeladoras y bodegas, logrando ubicar y clasificar de esta manera a 21 Congeladoras tipo A, 26 Congeladoras tipo B, así como 44 Bodegas y Centros de Acopio.

Siguiendo las indicaciones del Presidente municipal y con la intención de fortalecer la economía de las familias que dependen de la actividad pesquera en el Municipio, se otorgó por vez primera, un

apoyo mensual durante el periodo de veda del mero a un total de 278 mujeres que trabajan en la maquila de pescados y mariscos de 43 plantas congeladoras de este Municipio, con base en un censo realizado por el personal de la Dirección de Pesca y Desarrollo agropecuario del ayuntamiento, entregándoles una despensa mensual a cada una de ellas, haciendo un total de 556 despensas otorgadas, apoyando con estas acciones el sustento de sus familias.

Para garantizar y salvaguardar la integridad física de los bañistas locales y de quienes visitan este municipio, el Ayuntamiento de Progreso en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), los Comités Náuticos y la Dirección Municipal de Pesca, llevó a cabo la instalación de más de 2.2 kilómetros lineales de boyas para delimitar la zona de bañistas del tránsito de embarcaciones motorizadas, garantizando de esta manera la seguridad de las familias en las principales zonas de afluencia de playa como el área del Malecón tradicional y los costados de los muelles pesqueros de las Comisarias de Chicxulub Puerto, Chuburná, Chelem y la bocana de Chuburná Puerto.

Como medida preventiva y para reforzar la seguridad en los refugios pesqueros de este municipio, se dotaron de elementos de vigilancia nocturna y se rehabilitó la iluminación de manera permanente en la Caleta, así como en los puertos de abrigo de Chelem y Chuburná, en beneficio de más de 1050 dueños de embarcaciones pesqueras.

Otra de las acciones que se llevaron a cabo durante este primer año de gestión, fue la firma de un Convenio de Coordinación y Capacitación, para la impartición de cursos básicos de seguridad marítima con la empresa CAPASUR S.A. de C.V., a través del cual se logró concretar por primera vez el otorgamiento a motoristas y capitán de un descuento del 50% del costo de la capacitación y del 100% a pescadores en estado de vulnerabilidad, para que pudieran obtener su libreta de mar. Durante estos primeros 12 meses se expidieron un total de 128 constancias a igual número de pescadores, contribuyendo de esta manera en su economía familiar.

El Ayuntamiento de Progreso, trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán (SEPASY), participó en la implementación del Programa Estatal de la Veda del Mero y Empleo temporal 2019, a través del cual se llevó a cabo el saneamiento en diferentes puntos de la ciudad, comisarías, refugios pesqueros y manglares, de donde se lograron extraer cerca de 192 toneladas de basura y desperdicios, contando con la participación de un total de 3,858 pescadores del Municipio. De igual manera se apoyó a la SEPASY, con la distribución de un total de 30,864 despensas y apoyos en efectivo por un monto total de 11'882,640 pesos otorgados por dicha dependencia.

Con el objetivo de sanear y mantener limpia la zona de manglares y refugios pesqueros, se implementó una campaña permanente de saneamiento, en la que se han retirado durante estos

primeros 12 meses cerca de 77 toneladas de basura, generando un beneficio ecológico para estas importantes áreas del puerto de Progreso.

En beneficio del Sector Pesquero, el Ayuntamiento de Progreso firmó un Acuerdo de Colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) para poder emitir Certificados de Propiedad en beneficio de 124 permisionarios, y con ello poder renovar sus permisos de pesca tanto de pulpo como de escama, brindando acompañamiento y seguimiento en sus renovaciones, para que de esta manera puedan continuar laborando de manera legal.

En coordinación con la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán (SEPASU) se aplicó el Programa Estatal Peso a Peso Pesquero 2019, logrando incrementar en un 20% la participación del sector pesquero en comparación con el mismo programa en el 2018, concretando los apoyos económicos que brinda este programa en un total de \$503,821.48 pesos en beneficio del sector pesquero del Municipio y sus comisarías.

De igual manera, como parte de las acciones prioritarias de este primer año de gobierno, se conformó el Comité de Participación Social en el Refugio Pesquero “La Caleta”, integrado por usuarios y permisionarios, con el objetivo de crear una reglamentación eficiente y concreta, que permita generar las condiciones normativas óptimas para las actividades que se realizan en ese refugio, así como llevar a cabo la nivelación de 200 metros de relleno en el primer peine y de esta manera, agilizar el tránsito en esa área, lo que permitió contar con un espacio para reparaciones y para una mejor distribución de la zona de rampas.



1.2 TURISMO

Escuchando las peticiones de la ciudadanía, las cuales demandaban un espacio libre para el uso de bicicletas de forma segura, se realizaron 30 Bici-rutas durante este primer año de gobierno, brindando de esta manera, áreas de esparcimiento familiar a más de 4,000 personas locales y turistas, generando una derrama económica aproximada de más \$30,000 mil pesos de forma indirecta.

De igual manera, se llevó a cabo el “Festival del Día de Muertos”, actividad que se realizó con el objetivo de incentivar al turismo a pernoctar en el municipio en una temporada considerada baja, logrando congregarse en este evento a más de 7,000 personas quienes participaron en las actividades que se realizaron de manera simultánea en el primer cuadro de la ciudad. Las atracciones más concurridas en este evento fueron la bici-ruta, el show de “Coco”, el video mapping alusivo al día de muertos proyectado en el Faro, así como el concurso y desfile de disfraces por toda la Avenida del Malecón Tradicional, generando una derrama económica de alrededor de \$1’000,000 de pesos beneficiando de esta manera al Sector turístico del Municipio.

Es importante señalar, que el compromiso de esta Administración Municipal al realizar este tipo de actividades recreativas nocturnas, es el de incentivar a los visitantes que acuden a este Municipio, a que puedan disfrutar más tiempo con sus familias e incluso decidan pernoctar, generando mayores beneficios a los prestadores de servicios turísticos.

Es por ello, que se implementaron diversas acciones de gobierno para reactivar la economía en temporada baja; así como para reactivar zonas en abandono con potencial turístico, generando de esta manera fuentes de empleo y una mayor derrama económica en Progreso, con lo que más de 120 negocios establecidos fueron beneficiados de manera directa e indirecta.

Por otra parte, las Concesiones en la Zona Federal del malecón tradicional, presentaban conflictos, ya que no había una regulación y vigilancia precisa sobre las limitantes y obligaciones que les corresponden a los concesionarios. Por consiguiente, se presentaban diversas problemáticas pues no se respetaban los límites otorgados, se realizaban cobros desmedidos y uso de la fuerza física, y principalmente la zona de playa era utilizada como bodega para el resguardo del mobiliario de los concesionarios.

Atendiendo una necesidad expuesta por parte de los turistas y de los prestadores de servicios, Se llevó a cabo el Programa de Ordenamiento del Malecón Tradicional “Romeo Frías Bobadilla”, el cual se realizó con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, así como el respaldo de la Dirección de Catastro y ZOFEMAT.

A través de dicho programa, se asignaron inspectores para regular esta zona y verificar que se cumplan con los lineamientos establecidos, determinando así un horario de montaje y desmontaje de mobiliario en las concesiones federales. De igual manera se solicitó el retiro de mobiliario deteriorado que generaba una mala imagen y representaba un peligro para la seguridad de los ciudadanos.

Con estas acciones de gobierno, se lograron regularizar las 47 concesiones de zona federal, logrando una imagen más unificada en el área del malecón, beneficiando de esta manera el turismo local y extranjero. Actualmente se trabaja en la elaboración de un Proyecto de Reglamento que permita a los concesionarios de Zona de playa, conocer y cumplir de una manera más precisa con la regulación en la materia.

Entre otras acciones realizadas y en coordinación con la Dirección Municipal de Pesca, se delimitó con una línea de boyas, la zona para los bañistas que disfrutaban de las playas, garantizando así su seguridad.

Durante las actividades de “Limpieza masiva” llevadas a cabo diversas zonas del puerto de Progreso, la Dirección de Turismo participó activamente en la organización y atención de los puntos de entrega de alimentos e hidratación para los participantes de dichos eventos. Así mismo, el Director de Turismo realizó una limpieza subacuática de manera coordinada con un equipo de buzos profesionales.

La Dirección de Turismo se hizo responsable de los trabajos de limpieza de la calle 50 de Chicxulub Puerto, como parte del “Programa de Recuperación de Accesos Públicos y Entradas a las Playas”, logrando de esta manera la recolección y el retiro de más de 1 tonelada de basura y desechos de construcción, logrando un espacio accesible hacia la playa.

En atención a las demandas de los ciudadanos que buscan contribuir con el medio ambiente, se realizó la actividad denominada “Limpieza del manglar “con el fin de rescatar la belleza de los humedales y de conservar a las especies endémicas. Esta actividad se llevó a cabo en la zona del puente de Progreso-Yucalpetén, así como en diversas áreas de la antigua carretera a Chelem Puerto, todo ello en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, la Dirección de Pesca y Desarrollo Agropecuario, alumnos del Instituto Tecnológico Superior Progreso, del Colegio de Bachilleres de Yucatán Plantel Progreso, y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, contando de igual manera con el apoyo de pescadores del municipio y de la comunidad de extranjeros residentes en el Puerto, alcanzando una meta de recolección de residuos sólidos de más de 24.5 toneladas.

A lo largo de este primer año de gobierno, se realizaron las gestiones pertinentes ante instituciones públicas y privadas, que permitieran brindar una mayor capacitación a los prestadores de servicios turísticos, todo ello, en pro del crecimiento y la mejora en la calidad de sus servicios. Entre las capacitaciones que se ofertaron se encuentran los Cursos de Educación Financiera, impartidos por la empresa City Banamex; en coordinación con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado (SEFOTUR) se llevó a cabo el Curso Inglés Básico, impartido por un representante de la Institución Washington House Academy. De igual manera se incluyeron temas como la obtención de la Certificación Águila, el Curso Servicio al cliente y Taller de Entrenamiento para primer contacto, el Distintivo Hecho en Yucatán, la Integración de la oferta turística, Educación financiera, Curso de Manejo de Redes Sociales para micro empresarios, entre otros. Generando así, beneficios para 535 prestadores de servicios turísticos quienes se encuentran actualizados, certificados y preparados para brindar una mejor atención al público.

El Festival de la Veda organizado por el Gobierno del Estado, se llevó a cabo en las comisarías de Chelem, Chuburná y Chicxulub, en donde la Dirección de Turismo y Comercio tuvo participación en la planeación y organización de diversos eventos en coordinación con otras dependencias estatales como la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), el Patronato de las Unidades

Turísticas y Culturales de Yucatán (CULTUR), la Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA), La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET) y la Dirección de Pesca y Desarrollo Agropecuario del Municipio.

En dicho Programa, se realizaron diversas actividades ecoturísticas como recorridos guiados en la Ría, así como limpieza de playas, muestras gastronómicas en las que participaron alrededor de 60 expositores de los restaurantes de las comisarías, exposiciones de artesanías y productos elaborados a base de coco. Esta actividad tuvo como objetivo apoyar la economía de los habitantes en épocas de veda, así como promover los diferentes atractivos turísticos con los que cuenta la costa yucateca.

La Dirección de Turismo y Comercio, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA) organizaron una muestra artesanal, la cual se llevó a cabo en la explanada de la Casa de la Cultura de Progreso, en la cual participaron más de 30 artesanos de diferentes puntos del Estado de Yucatán que presentaron sus productos. La actividad contó con la asistencia de más de 500 personas.

Durante el Carnaval 2019, La Dirección de Turismo, participó de manera activa en el Comité Organizador, y de igual manera apoyando de forma operativa en las diferentes actividades realizadas como el Paseo de Corzo, la Batalla de las Flores, Paseo Regional, entre otros. Este evento generó una derrama económica de \$255'000,000 de pesos.

Con motivo de las festividades del 148 Aniversario de la Fundación de Progreso, se realizó el “Festival del marisco” contando con la participación de más de 20 restaurantes y pescaderías representando al municipio y las comisarías de Chelem, Chuburná y Chicxulub Puerto, todo esto motivado por la necesidad de dar a conocer los diferentes platillos representativos del municipio así como promocionar a los pequeños negocios locales e incentivar la economía a través del consumo de alimentos tradicionales de la región. En este evento se contó con una gran afluencia y participación de turistas y locales.

Debido a que representan ya un número considerable de población que radica temporalmente en el municipio, se llevó a cabo en la explanada de la Casa de la Cultura el evento denominado “Snowbirds y expatriados”, en el cual, autoridades municipales y estatales dieron la bienvenida a la comunidad extranjera, recibéndolos con bailes y música regional, módulos de promoción turística de Progreso y del Estado e información de utilidad, así como puestos de dulces y comida típica.

De igual manera se llevó a cabo el evento “Festival navideño pet friendly” donde se realizaron diferentes actividades como show infantil de Frozen, exhibición canina, demostración de

obediencia y perro guardián, concurso de disfraces canino, bici-ruta, rampas skate, kermés y la participación del personaje del Grinch, contando con una gran respuesta de la población, con el objetivo de promover los valores familiares y el cuidado y aprecio por los animales.

El Programa “Velada junto al Mar”, surge como una iniciativa para recuperar zonas en abandono y con potencial turístico, la cual se desarrolló en coordinación con las Direcciones de Servicios Públicos y Ecología, Espectáculos, Protocolo y logística y Cultura, y en la que se ha logrado fomentar un espacio público de buen gusto, innovador y donde se promueve la convivencia familiar, contando con la participación de exponentes de la música como saxofonistas, grupos de salsa, violinistas y DJ’s entre otros, generando así empleos para más de 37 personas de forma directa y contando con más de 1000 visitantes en cada una de las 45 emisiones que se han desarrollado a lo largo de este Primer año de Gobierno Municipal.

La Dirección de Turismo y Comercio estuvo en representación del Municipio de Progreso en el Tianguis Turístico 2019 con sede en la ciudad de Acapulco, evento organizado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), siendo éste el evento más relevante del sector turístico de México, pues representa un importante canal para impulsar, promover y atraer turismo e inversión al puerto de Progreso, ya que cuenta con la participación de representantes de los 32 estados del país, así como empresas privadas nacionales e internacionales.

1.3. FOMENTO AL EMPLEO

En este primer año de gobierno, el Ayuntamiento Progreso en coordinación con la Subsecretaría de la Juventud del Estado de Yucatán y la Subdirección de Juventud municipal, con el objetivo de impulsar al joven empresario local, realizaron la Feria “Joven es Emprendimiento”, beneficiando a 12 empresarios progreseños que dieron a conocer sus productos, colaborando de esta forma a la economía local.

ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

COMBATIENDO EL DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO.- Para abatir el desempleo en el municipio de Progreso, fueron vinculados a través de la Bolsa de Trabajo 736 personas de las cuales se han colocado 172 desempleados en diferentes empresas; 100 beneficiarios fueron convocadas para el programa de autoempleo, así como también fueron aprobados 3 beneficiarios para el programa de autoempleo con herramienta; mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.



EJE 2. UN MEJOR PROGRESO

2.1 DEPORTE

Desde el primer día de la administración municipal, se plantearon objetivos claros en el tema de deporte y juventud, como el de implementar programas para fomentar la actividad física y deportiva en el Municipio, gestionar el mejoramiento de espacios públicos para la práctica de deportes y actividades; así como el de realizar campañas para mantener a los jóvenes alejados de las adicciones, brindarles estímulos para la continuación de sus estudios y la realización de campañas deportivas.

De igual manera, se realizaron diversas acciones cuya principal meta fue la de promover, fomentar y organizar las actividades deportivas y de juventud en todas sus manifestaciones y disciplinas; así como impulsar el deporte de alto rendimiento para lograr la cultura deportiva que se requiere en el Municipio.

Siguiendo las indicaciones del Presidente Municipal, se realizó un diagnóstico municipal en el que se llegó a la conclusión que las condiciones del deporte en el Municipio de Progreso se encontraban en completo abandono con respecto a las instalaciones y a la falta de orden y reglamentación en las diferentes disciplinas deportivas.

Es por ello que con el fin de promover el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos, se inauguraron diversas Ligas Deportivas, entre ellas la Liga Municipal de Softbol Femenil donde participaron 11 equipos integrados por 22 jugadoras cada uno; la Liga Municipal de Basquetbol donde participaron 50 equipos en las categorías de Primera Fuerza, Promocional, Veteranos, Juvenil y categoría formativa juvenil y femenil; la Liga Municipal Infantil de fútbol, la cual estuvo integrada por 37 equipos en las categorías de Semillas, Infantil menor, niños Héroes, Infantil Mayor, Juvenil Menor y Juvenil Mayor; así como la Liga Municipal Interempresas de fútbol, en esta liga participan 27 equipos de las diferentes empresas que laboran en el Municipio de Progreso.

Con la creación de estas 4 ligas deportivas se beneficiaron a más de 2,000 deportistas del municipio de Progreso, además de que se contribuyó a promover la cultura física, la sana convivencia y la paz social, así como mantener alejados a los jóvenes de situaciones de riesgo y del consumo de drogas.

Para combatir uno de los principales problemas que se presentan en la actualidad como lo es la obesidad y el sedentarismo, se creó el Programa Municipal de Activación Física, el cual se llevó a cabo en diferentes parques y colonias, mejorando la salud de más de 2,000 personas del Municipio de Progreso y sus comisarías.

Buscando reconocer el esfuerzo, dedicación y trayectoria de los deportistas de este Municipio, se realizó el Evento “Mérito Deportivo Progreso 2019”, en el cual se otorgó el Galardón al “Mejor deportista” y “Mejor entrenador” del Municipio, recibiendo ambos la cantidad de \$3,000 pesos en efectivo.

Con el objetivo de dar a conocer el velerismo en el Puerto de Progreso, para que los niños y adolescentes tengan nuevas opciones deportivas, se implementó el Programa "Navega a Vela" en coordinación con la Marina "Silcer", beneficiando a más de 500 niños de las escuelas Primarias del Municipio de Progreso y sus comisarías, quienes pudieron conocer más a fondo este deporte acuático.

Una de las principales acciones realizadas en este Primer año de gobierno, fue la Reinauguración de la Unidad Deportiva “Morelos”, contando con la rehabilitación de tres canchas de básquetbol, el mantenimiento integral del Auditorio y el área de juegos infantiles; así como instalación de pasto sintético en el Campo de Fútbol. Con estas acciones se beneficiaron a más de 5000 deportistas y población en general del Municipio de Progreso, quienes ahora cuentan con un espacio digno para realizar sus actividades deportivas.

De igual manera y continuando con el compromiso de contar con espacios dignos y de primer nivel en el Municipio, se llevó a cabo la Reinauguración la Unidad Deportiva “Benito Juárez García” (Campo de la Federal). Los trabajos consistieron en la pintura exterior e interior de las bardas perimetrales del campo, la instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol, la reparación de los baños, la rehabilitación del parque infantil, el mantenimiento de la caseta de policía y de la cancha de usos múltiples, logrando con estas acciones beneficiar a más de 3000 personas del Municipio de Progreso y la Comisaría de Chicxulub, para que puedan realizar sus actividades deportivas y recreativas.

Así mismo, se llevó a cabo la Reinauguración de la Cancha de Hand Ball del parque “1ero de Julio”, la Cancha de Fútbol Rápido “La Canchita” en la colonia Francisco I. Madero, y la Cancha de usos múltiples del SMAPAP, en el centro de la Ciudad, beneficiando a más 1,500 personas en el Municipio de Progreso que practican estas disciplinas deportivas.

Para dar a conocer las Artes mixtas, se realizó en el Municipio de Progreso el evento “Legacy 10” México vs Brasil, Campeonato Mundial de esta disciplina deportiva, el cual contó con la asistencia y participación de más de 500 personas.

En las Canchas Deportivas del Malecón Internacional se llevó a cabo la Sexta Edición de la Copa Yucatán Internacional de Fútbol Playero, en donde participaron 80 equipos del Estado, incluida la representatividad del municipio de Progreso; así como de los países de Costa Rica, Estados Unidos y Belice. Este evento contó con la asistencia de más de 600 deportistas, entre niños, jóvenes y adultos.

Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo adecuado del deporte que practican los jóvenes de las comunidades de Chuburná, Chelem y San Ignacio, en la disciplina del Box, así como al equipo de la Selección de Canotaje que participó en una competencia en Tuxpan Veracruz, se les brindó material deportivo en beneficio de más de 500 deportistas del Municipio.

Se realizaron las gestiones necesarias para proporcionar una capacitación a los entrenadores de todas las disciplinas deportivas del Municipio de Progreso, para lo cual se llevó a cabo el Primer Curso de Capacitación y Actualización “La didáctica en el entrenamiento deportivo”, impartido por el sinodal Mtro. Álvaro Víctor Romero Valencia, destacado Profesor deportivo de la Universidad de Chihuahua, siendo beneficiados con estas acciones, 25 entrenadores del Municipio y sus comisarías.



2.2 JUVENTUD

El Ayuntamiento de Progreso, a través de la Subdirección de Juventud y en coordinación con la Sociedad Empresarial del Municipio, llevó a cabo el Evento “Premios Juventud Progreso 2019” con el objetivo de Reconocer el talento y la Creatividad de los jóvenes del municipio de Progreso y sus comisarías, convocando a jóvenes de 19 a 25 años que hayan destacado en el ámbito artístico, cultural, académico, ambiental y social (influencer).

En coordinación con la escuela Secundaria Benito Juárez García, se conmemoró el Día de la Salud Mental, mediante un Concurso de Carteles, a través del cual, los jóvenes pudieron expresar sus ideas acerca del tema, con la finalidad de crear conciencia de la importancia de mantener una mente sana.

Trabajando de manera coordinada entre la Subdirección de Ecología y la Subdirección de Juventud, se lograron importantes avances en tema de limpieza de diversas áreas del Municipio, tales como la “Vía angosta” un lugar rico en fauna y flora; el costado de la Unidad Deportiva “Víctor Cervera Pacheco”, el cual es el paso de turistas hacia la Reserva Ecológica del Corchito, generando una mejor imagen de la zona y beneficiando de esta forma el medio ambiente.

Durante este primer año de gobierno municipal, se llevaron a cabo 15 Talleres de Orientación en diferentes planteles Educativos, todo ello en coordinación con la Subsecretaría de la Juventud (SEJUVE), el Sistema DIF Estatal, el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (CEPREDEY) abarcando diversos temas como la Prevención del embarazo adolescente, Inteligencia emocional, Educación sexual, Prevención del bullying, Prevención de la drogadicción, Resiliencia, Soy tan "emoji": Claves para mejorar tus emociones, Adolescentes buenos, Taller multifuncional para niños y jóvenes con y sin discapacidad, entre otros, abarcando con estos temas, las principales necesidades solicitadas por las escuelas primarias, secundarias, preparatorias e por el Instituto de Educación Superior en el Municipio.

Unos 1,000 jóvenes progreseños participaron en estos talleres y pláticas, logrando un beneficio propio y para sus familias, al inculcarles la vocación al deporte y a las actividades artísticas y al hacerlos más conscientes y sensibles a los problemas sociales que afrontan todos los días, procurando alejarlos de las actividades ilícitas.

Con el apoyo de la Subsecretaria de la Juventud (SEJUVE), se llevó a cabo el Primer Módulo de 5 meses del Taller de Salsa, beneficiando a 30 personas inscritas. De igual manera, en coordinación con el Instituto del Deporte de Yucatán (IDEY), se impartió al personal de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, el Programa "Activación física laboral", con el objetivo de estimular el rendimiento del personal, favorecer la salud y la convivencia entre los empleados municipales.

El Ayuntamiento de Progreso, en coordinación de la Subdirección municipal de Juventud, participaron en la Convocatoria de la de Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado (SEDECULTA) denominada "Alas y Raíces", con el objetivo de obtener recursos para desarrollar un Taller Multidisciplinario para niños y jóvenes con y sin discapacidad del Municipio de Progreso y sus comisarias, el cual se obtuvo satisfactoriamente, logrando beneficiar a 125 alumnos en total pertenecientes a los Centros de Atención Múltiple (CAM) N°5 y N°14. Así mismo, se realizó el Curso de Verano Inclusivo contando con el apoyo coordinado de la Secretaría de Cultura y las Artes (SEDECULTA), beneficiando a 50 niños y jóvenes del municipio de Progreso y sus comisarias.

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Subsecretaría de la Juventud del Estado (SEJUVE), se creó el "Centro Territorio Joven", donde se les ofrece servicios de internet, acceso a equipos de cómputo gratuito y un espacio con las herramientas básicas que se requieren para que cumplan con sus tareas escolares o para el diseño de proyectos de emprendimiento.

El "Centro Territorio Joven" contó con una inversión de \$ 45,000 pesos y se localiza en el Hábitat "Benito Juárez" ubicado en la calle 33 por 22 de la cabecera municipal y funciona con un horario

de 8:00 a 20:00 horas. Cuenta con 5 computadoras, mobiliario y proyector, entre otros equipos. Con la puesta en marcha de dicho Centro se contribuye a combatir el rezago educativo y a ofrecer espacios para generar oportunidades para los jóvenes, beneficiando de manera directa a unos 1,000 jóvenes, que utilizan estos servicios.

El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (CEPREDEY), la Subsecretaría de la Juventud (SEJUVE) y la Subdirección de Juventud del municipio de Progreso, realizaron el Primer Concurso de Baile “Exprésate bailando” con el objetivo de impulsar el talento de los jóvenes de Progreso y sus comisarías, al mismo tiempo que mantiene a los adolescentes alejados de posibles factores de riesgo.

2.3 CULTURA

Al inicio de la administración Municipal 2018-2021, el Municipio se encontraba limitado en el tema de apoyo cultural y artístico, la única actividad que se venía realizando eran los “Sábados Danzoneros” y se le estaba dando continuidad a un Convenio pactado con la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado (SEDECULTA), para efectuar tres eventos con grupos artísticos progreseños.

Es por ello que cumpliendo con el compromiso con la ciudadanía que confío en esta administración, se llevaron a cabo 104 actividades durante este primer año de gobierno, presentando diferentes disciplinas artísticas en los espacios culturales de la ciudad y las comisarías, beneficiando a más de 28,229 asistentes.

Dentro de estas actividades culturales, destacaron tres eventos principales que marcaron el realce e impacto en la población. Uno de ellos fue el Festival Artístico con motivo del Encendido del Árbol de Navidad, el cual contó con la participación de 490 artistas y más de 2,500 personas que disfrutaron del evento. De igual manera el Festival Artístico con motivo del Aniversario de la Casa de la Cultura, el cual contó con la participación de 300 artistas y un público asistente de más de 1,000 personas. Finalmente y con el objetivo de rescatar nuestras raíces y costumbres, se realizó el Tradicional "Hanal Pixán", que incluyó una muestra de altares, caminata de las ánimas y la “Vaquería” y Noche Regional, todo ello realizado en los bajos del Palacio Municipal y en el Parque Principal, contando con la participación de 14 grupos jaraneros y más de 1,500 asistentes.

De igual manera se procuró ofrecer a los ciudadanos a lo largo de este primer año de gobierno, las oportunidades para conocer y disfrutar de las diferentes disciplinas artísticas y culturales que nutren y alimentan nuestras costumbres, raíces y tradiciones, que nos identifican y nos permiten transmitir el arte en sus diversas manifestaciones.

Siguiendo este mismo esquema, se le dio continuidad tanto en la Casa de la Cultura de Progreso como en el Centro Cultural Nakuk Pech, a la realización de diversos Talleres de Jazz, Folklore, Capoeira, Percusiones, Guitarra, Ballet, Corte y confección, Manualidades, Danzas Mexicanas y Cultura de Belleza, todos ellos a cargo de 13 maestros con experiencia y profesionalismo, y contando con un total de 270 alumnos inscritos.

A través del concurso La Nueva Voz Progreso 2019, jóvenes entre 15 y 29 años tuvieron la oportunidad de participar en esta competencia de talento, y de ser presentados en los diversos festivales y las muestras escénicas que se efectuaron por alguna fecha conmemorativa, contando con nuevas oportunidades de darse a conocer en el medio artístico.

Un nuevo concepto que se disfrutó a lo largo de estos primeros 12 meses de gobierno y que se continúa realizando de manera frecuente fueron Las Veladas junto al Mar, un lugar donde también se pueden apreciar de las presentaciones artísticas como son el Baile, el Canto, la Música de diversos géneros, las Exposiciones Pictóricas y Fotográficas, las Pasarelas y Eventos de Modelaje, todo ello en un espacio más abierto al público, creando un ambiente de convivencia y participación tanto de los progreseños como de los visitantes locales y extranjeros. Con estos eventos artísticos realizados dentro de las Veladas Junto al Mar se han visto beneficiadas más de 16,200 personas.

El objetivo de la realización de los Eventos Culturales fue la de permitir que los ciudadanos tengan un espacio de esparcimiento, sana convivencia y diversión, así como el rescate de nuestras tradiciones y el impulso a los nuevos talentos en cada una de las distintas disciplinas.

Entre los más importantes se encuentra la realización del Día Internacional de la Danza contando con un total de más de 200 asistentes beneficiados; el Aniversario del Centro Cultural Nakuk Pech con 200 personas beneficiadas; el Festival Artístico Revolucionario en el que participaron más de 500 personas; las cuatro Muestras Escénicas con más de 1400 beneficiados; el Concurso de Comparsas con más de 1200 asistentes; la Organización la Rosca de Reyes 2019, con más de 500 asistentes que disfrutaron de este convivio.

A través de la expresión de las artes Visuales, en este primer año de la administración municipal, se fueron presentando las obras de los diferentes pintores originarios del Puerto y de otros lugares que se acercaron para poder presentar sus pinturas en la Casa de la Cultura de Progreso beneficiando a 500 personas durante las 4 exposiciones en las que se deleitaron y disfrutaron de cada una de estas obras en diferentes técnicas.

Las principales fueron la Exposición de Pintura y Talla de Madera "Rincones" contando con 120 asistentes; el 7º Encuentro de Pintores de la Península de Yucatán, exposición de arte visual donde

se beneficiaron a más de 200 personas; la Exposición pictórica “Mis Raíces” contando con la asistencia de 80 personas; y la Exposición Pictórica Retrospectiva “Toda una vida en la plástica yucateca, del artista Manuel Lizama con más de 100 asistentes al evento.

El fomento a la lectura es un propósito cultural trazado para que los ciudadanos aprendan a valorar la historia y rescatar el gusto por las letras, ya que a través de este hábito, las personas pueden tener una mejor percepción del mundo, la vida, los acontecimientos históricos y de esta forma pueden valorar sus raíces, tradiciones y cultura, permitiéndole contribuir con la sociedad para formar mejores personas con valores y virtudes.

Es por ello que en este primer año de gobierno, la Biblioteca Modelo “Eligio Ancona” fue la sede más importante para la presentación de 3 libros, “Emancipación” con la participación de 50 asistentes, “La patria se nos volvió espejismo” con 80 asistentes y “Mitos, misterios y leyendas del mar” con más de 100 personas asistentes a este evento.

Otro de los principales objetivos de la presente administración, fue la de mantener la presencia del ayuntamiento en la implementación y acompañamiento de los diversos programas culturales municipales, estatales y federales, para contribuir con el fomento así como con la promoción y difusión de los mismos, de acuerdo con los planes y programas establecidos en el área de cultura.

Un total de 5 programas se realizaron en diversos espacios y colonias del Municipio, beneficiando a 839 personas. En el marco del Programa “Progreso para todos” se llevaron diversas actividades culturales a los Parques de las Colonias Héctor Victoria, Vicente Guerrero, Ciénaga 2000; así mismo se llevó a cabo el Rescate de los accesos a la playa, quedando la Calle 20 como parte de la responsabilidad de la Dirección de Cultura municipal; y finalmente el Programa La Cultura Vale: “Vale bailar, vale cantar” que se implementó en el Municipio y en algunas Comisarías, beneficiando a más de 600 personas.

Se contó con el apoyo y respaldo de los maestros e integrantes de los Talleres que se brindan en la Casa de la Cultura, para participar en diversos festivales en los que fueron requeridos tanto en el Municipio como en las Comisarias e incluso al interior del Estado, en Municipios como Teabo y en la Ciudad de Mérida, con el propósito de impulsar el talento de los alumnos pertenecientes a estos talleres. Alrededor de 2,030 personas fueron beneficiadas con los 8 eventos realizados, entre los que destacan el Festival de la Escuela Maniobras Marítimas, el Aniversario del Centro Cultural “Nakuk Pech”, el Festival en la Comisaría de Chuburná Puerto, el Festival cultural en el Municipio de Teabo, los Festejos por el Día de la Independencia, la participación en el Stand de Progreso en la Feria X’matkuil 2018, y el Festival en la Comisaría de Paraíso.

El Ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Cultura en este primer año de la administración, realizó un total de 49 eventos denominados “Sábados Danzoneros”, los cuales son parte de la tradición en el Puerto de Progreso, con la finalidad de conservar estos espacios para que la gente adulta tenga un lugar de esparcimiento, convivencia familiar y sana diversión, favoreciendo también a aquellas personas que realizan ventas de antojitos y bebidas, de tal manera que tanto el público en general como quienes se dedican a alguna actividad comercial salgan beneficiados con este Programa.

Este Programa estuvo de manera itinerante en los diversos parques del municipio de Progreso debido a la remodelación de la Unidad Deportiva “Morelos” donde se realizó un total de 40 ocasiones, de igual forma y de acuerdo a las necesidades y eventos especiales se trasladó a otros sitios como el parque de la Paz y al Malecón internacional donde se llevó a cabo en 1 ocasión en cada uno de ellos; así como en el Parque Independencia donde se realizó en 7 ocasiones. Cabe señalar que cerca de 7,050 personas fueron beneficiadas con esta actividad cultural.

Con el objetivo de desarrollar el interés por la cultura y las artes, se beneficiaron a más de 1,080 personas con los 10 eventos realizados de manera itinerante para disfrute y deleite de los ciudadanos que tuvieron la oportunidad de estar presente en alguna de estas actividades realizadas en las comisarías, parques y canchas del municipio, lo que permitió ofrecer a la comunidad espacios culturales en las diferentes disciplinas artísticas, en lugares adecuados, y ejecutando pequeños números artísticos para despertar el interés de los niños y jóvenes que buscan un acercamiento a las artes.

Para la presente administración municipal, es muy importante ofrecer a los maestros que imparten las clases en las diferentes disciplinas artísticas y culturales de los Talleres que se ofrecen en el Municipio, las herramientas que les permitan el reforzamiento de sus conocimientos para aplicar mejores métodos de enseñanza y aprendizaje en los diversos talleres que ellos imparten. Dichos cursos de capacitación, se brindaron en la Casa de la Cultura, beneficiando a 20 instructores municipales.

De igual manera, se creó un Programa para el Periodo Vacacional, donde se ofrecieron espacios a niños y adolescentes para el desarrollo de sus habilidades motrices y la apreciación dancística con la finalidad de despertar el interés en ellos para que formen parte de los talleres como alumnos regulares para el nuevo ciclo escolar. En total se realizaron 4 cursos de verano en la Casa de la Cultura, beneficiado a 80 personas. Entre ellos se encuentran el curso de Danza Jazz, Danza Mexicana, Capoeira, y Taller de Titeres.

En la búsqueda por ofrecer a los jóvenes y adultos un estímulo para despertar el interés por la apreciación de las artes escénicas, se realizaron dos presentaciones de la obra de teatro “Discordia

y cuestión de honor”, una en la Casa de la Cultura y la otra en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar CETMAR N° 17, beneficiando con estas acciones a más de 200 personas.

2.4 EDUCACIÓN

Se realizaron trabajos de limpieza de las instituciones educativas, con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, brindando los servicios de aseo y llevando a cabo la entrega de bolsas, poda y recolecta de basura, con el fin de conservar en estado óptimo y aspecto ideal, todas las áreas, tanto internas como externas y de esta manera brindar a la población estudiantil espacios de calidad, beneficiando a 50 escuelas con una población de 15,000 alumnos.

Se llevaron a cabo labores de mantenimiento en 30 escuelas en el Municipio y sus comisarías, de las cuales 7 centros educativos recibieron mantenimiento en general y otras 23 recibieron apoyos menores relacionados con su infraestructura y mobiliario. Entre las acciones que se realizaron se encuentran las reparaciones de bardas, lámparas, ventiladores, rejas, bombas de agua, el abastecimiento de agua potable; así como el mantenimiento de techumbres y estructuras metálicas, en beneficio de aproximadamente 5000 alumnos.

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se llevaron a cabo trabajos de pintura en general y rotulaciones en las fachadas de 30 escuelas, para lo cual el Ayuntamiento realizó una inversión en la compra de 100 cubetas de pintura adquiridas con recursos propios y las cuales se les proporcionó a las escuelas de manera gratuita para poder realizar dichos trabajos, obteniendo espacios seguros y proyectado una imagen de calidad en beneficio de toda la comunidad.

Se impartieron pláticas con el fin de concientizar a los alumnos con respecto al cuidado, limpieza y mantenimiento de las instalaciones de sus escuelas; y de igual manera sobre la importancia de la preservación del medio ambiente, abarcando el 80% de toda la comunidad estudiantil.

Se otorgó respaldo a la gestión de las escuelas del municipio, brindándoles personal de apoyo para labores de intendencia, veladores y auxiliares educativos, administrativos, nutriólogos y para labores técnicas. En total se brindó apoyo a unos 18 centros educativos del municipio, con un total de 24 personas que desarrollan diversas actividades auxiliares en la educación con una inversión mensual de \$89,516 pesos, provenientes de recursos propios del Ayuntamiento.

Para contribuir con la reducción de la deserción escolar y mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, se les brindó un apoyo a 393 jóvenes progreseños otorgándoles el 50% del costo del curso "Misión-Admisión" para el ingreso a Nivel Medio Superior y Superior. Para el EXANI II (Nivel Superior) se apoyó a 138 jóvenes y para el EXANI I (Nivel Medio Superior) a 255. En el primer caso aprobaron el examen y fueron admitidos el 67% de los inscritos y en el segundo caso fueron

admitidos el 87% de los estudiantes que presentaron. Este programa contó con una inversión de recursos propios del Ayuntamiento de \$250,000 pesos.

Se trabajó de manera coordinada con el Instituto de Becas y Crédito del Estado de Yucatán (IBECEY) para los trámites de solicitud y entrega de becas a estudiantes de los diferentes niveles educativos; facilitándoles la sede, mobiliario, y la difusión necesaria para llevar a cabo sus actividades, beneficiando a 304 alumnos de Educación Preescolar, Básica y Medio Superior del Municipio y sus comisarías.

Para contribuir con la economía familiar, se llevaron a cabo acciones de manera coordinada con la Dirección de Transporte municipal, para el otorgamiento de descuentos de hasta de un 40% en el costo de los pasajes a estudiantes, a través del Programa de Credencialización, beneficiando a 1803 alumnos de Educación Preescolar, Básica, Media Superior y Superior de las diferentes escuelas del Puerto y las comisarias.

Para fortalecer el proceso de mejora educativa, se impartieron pláticas acerca de las diferentes problemáticas sociales que se presentan en la actualidad, tales como el Embarazo en la Adolescencia, Violencia, Autoestima, Infecciones de Transmisión Sexual, Redes Sociales, Bullying, Familia y Valores para Padres, Familia y Valores para Hijos, y las Adicciones. Todo esto con la finalidad de concientizar tanto a padres como alumnos sobre la importancia de mantenerse actualizados en estos temas. Este proyecto se llevó a cabo en coordinación con el Consejo Estatal de la Población (COESPO), con un enfoque en escuelas primarias (5º y 6º grado) y secundarias, beneficiando a más de 1,000 alumnos y padres de familia.

Así mismo se realizó el evento escolar “MI FAMILIA EN MI ESCUELA” en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) en donde se llevaron a cabo actividades físicas e interactivas con el apoyo de las diferentes dependencias del Ayuntamiento como la Dirección de Seguridad Pública, la Jefatura de Bibliotecas, la Subdirección de Ecología, la Dirección de Pesca y Desarrollo Agropecuario, la Unidad de Protección Civil, la Dirección de Cultura, la Dirección de Desarrollo Social, el Sistema DIF Municipal y los módulos de Nutrición e Higiene Bucal de la SEGEY.

Se promovió entre los estudiantes de Bachillerato, la difusión de la oferta académica de las diferentes Instituciones de Nivel Superior, a través de la realización de una “Feria Universitaria” en la que se invitaron a más de 20 instituciones, las cuales brindaron información y orientación académica para el ingreso a las mismas, beneficiando a la población estudiantil de este nivel.

Se llevó a cabo una “Feria Expositora” por la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, en la cual participaron los Centros de Atención Múltiple (CAM) No. 5, No. 6, No.14 y

el No. 10 de la ciudad de Mérida, contando también con la participación de las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.), el Sistema DIF municipal y Estatal, la Dirección de Salud, la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Deportes, y la Coordinación de Bibliotecas municipales.

Como una manera de reconocer la trayectoria del personal docente activo y jubilado de este Municipio, el Ayuntamiento de Progreso ofreció una Cena Baile en conmemoración al “Día del Maestro”, la cual se efectuó en la explanada de la Casa de la Cultura, y en la que se ofrecieron Medallas de Reconocimiento por 10, 20, 30, 40 y 50 años de servicio docente, así como la realización de una rifa cuyos premios principales fueron un viaje a Canadá, un viaje a Cuba y un viaje a la Riviera Maya y a Cancún, contando con la presencia de más de 1000 docentes. De igual manera se llevó a cabo el “Homenaje al Maestro Distinguido 2019” donde se develó la placa en honor a la Profa. Nilde Pérez de Palma.

Se brindaron asesorías de matemáticas a niños y jóvenes que así lo requerían, las cuales fueron impartidas por estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Progreso (ISTP), como parte de servicio social. De igual manera se ofrecieron cursos gratuitos de inglés a 40 personas entre jóvenes y adultos de la Comisaría de San Ignacio. Así mismo se contó con una plaza comunitaria en la escuela “Candelaria Ruz Patrón” donde se impartieron clases los sábados y domingos en los niveles de Educación Media Superior y Superior.

Se vincularon a las escuelas de nivel de preescolar, primaria y secundaria con la Coordinación municipal de Bibliotecas, para la realización de visitas guiadas con el objetivo de rescatar los valores a través de la lectura.

De igual manera, se llevó a cabo la Presentación de Libros de diferentes autores para fomentar el interés por la lectura de sus obras. Entre ellos se encuentra el libro “Emancipación” del autor Salvador H. Padilla Morales; “La Patria se nos volvió Espejismo” de la autora Marina Centeno; “Como no te voy a Querer” del autor Miguel Ángel Torres A.; “La Muerte del Ruiseñor” del autor Carlos Martin Briceño; “En Voz Intima” del autor Cristóbal León Campos; y “Misterios e Historias del Mar” del autor Fernando Ávila Prado.

Así mismo, se efectuó una gira por las bibliotecas de las Comisarías del Municipio de Progreso con la Presentación del libro “La Patria se nos volvió Espejismo”, contando con la participación de 275 personas entre niños y adultos.

De igual manera, entre las actividades que se realizaron con la finalidad de fomentar la lectura, se llevó a cabo el evento “Encuentro de Poetas”, con motivo del Día Internacional de la Poesía,

contando con la presencia de diversos poetas reconocidos de Progreso y con una audiencia de 115 personas entre jóvenes y adultos.

Por su parte, la Biblioteca Municipal “Eligio Ancona”, en coordinación con Colegio de Bachilleres de Yucatán, Plantel Progreso y la red literaria del sureste, realizaron una presentación en el Parque de la Paz del Programa “Muros de Poesía” contando con una asistencia de 90 personas entre jóvenes y adultos de este Municipio.

Haciendo uso de medios digitales, carteles, trípticos e invitaciones personalizadas, se realizó una obra de teatro titulada “La Navidad de Martín”, en la que se interactuó con más de 350 personas entre niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de difundir, promocionar y aumentar el interés de la población en este tipo de actividades.

Para contribuir con la formación de los niños en el municipio, se impartieron 7 sesiones de estimulación temprana a 8 niños de diversas escuelas, brindándoles atención personalizada e interactuando y motivándolos con técnicas de estimulación fina y gruesa. De igual manera se realizaron las gestiones necesarias para otorgar el apoyo de una silla de ruedas a un alumno de la Escuela Preescolar “DZIBILCHALTUN” de la comisaría de San Ignacio, mediante el apoyo de un particular.

Se brindaron 3 talleres de autoestima en diversas escuelas, dirigido a madres de familia, contando con la asistencia y participación de 69 mujeres, durante la Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer.

Con el fin de generar espacios de recreación para niños y jóvenes durante estas vacaciones, se impartieron diversos talleres con juegos interactivos en las 7 bibliotecas del puerto, a través del Programa denominado “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en el que participaron 270 niños. En este mismo programa, se incluyó un curso básico de 5 sesiones de Robótica a un grupo limitado de 15 niños, quienes aprovecharon al máximo este acercamiento con el mundo tecnológico.

Buscando el acercamiento con la lectura del mayor número de usuarios posibles, se llevó a cabo la presentación de libros de diferentes autores, a través de la Actividad “Lectura con aroma de café”, en la cual se realizaron 12 sesiones de lectura de los libros “Emancipación” y “Metamorfosis”, acompañados de una degustación de café y con la asistencia de más de 180 personas entre lectores, jóvenes y adultos.

Se realizó una exposición y venta de libros como parte de la jornada de lectura “Mar de Palabras”, en la cual se presentaron diversas editoriales y un módulo de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado (SEDECULTA). De igual manera, en el marco de la Feria Internacional del Libro y

Derecho de Autor, se contó con la presencia del grupo “Miranfu”, con quienes se pudo interactuar con la lectura musical teniendo una participación de más de 250 espectadores.

Con el fin de mejorar el servicio y brindar una atención especializada a la población invidente, así como de reforzar la preparación del personal de las bibliotecas municipales, se les impartieron cursos del sistema de lectura y escritura “Braille”. De igual manera, en el caso de Directores, subdirectores y jefes de unidad, se les impartió un curso de “Lenguaje de Señas”, todo ello, gracias al trabajo coordinado entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

Se llevó a cabo la remodelación de la Biblioteca municipal “Arturo Iturralde” de la comisaría de Chicxulub, ubicada en el interior de la Casa de la Cultura “Nakuk Pech”, la cual cuenta ahora con un área de computo, gracias a las gestiones realizadas por el Presidente Municipal con la Dirección General de Bibliotecas, quienes aportaron los equipos necesarios así como la instalación adecuada del área, con una inversión de más de \$100, 0000 pesos en beneficio de toda la comunidad.

Como parte del servicio que la Biblioteca Eligio Ancona ofrece a los jóvenes, se les continúa brindando un espacio donde pueden practicar el ajedrez. De igual manera se siguen impartiendo clases de inglés impartido por los maestros coreanos Kion y Dijay.

Durante este Primer año de gobierno, se brindó un servicio gratuito por parte de las Bibliotecas municipales, a un total 32,065 ciudadanos de todas las edades.

2.5 DESARROLLO CON IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de promover las condiciones para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, así como remover los obstáculos que impiden la plena participación y desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, el Ayuntamiento de Progreso, creó el Instituto Municipal de la Mujer de Progreso, en beneficio de toda la población del Municipio y sus comisarías.

De igual manera, para contribuir al empoderamiento y a la promoción de los derechos de las mujeres como derechos fundamentales, se llevaron a cabo diversas acciones integrales y multisectoriales para garantizar la igualdad sustantiva de la mujer y el ejercicio de una vida libre de violencia y discriminación.

A través del Instituto, se realizaron diversas actividades como Caminatas conmemorativas, pláticas de empoderamiento a mujeres, pláticas de prevención a escuelas para los alumnos y padres de familia, talleres para mujeres emprendedoras, canalizaciones, atenciones psicológicas, atenciones

jurídicas, asesoramiento, y actividades recreativas, logrando beneficiar a un total de 4,367 personas, quienes a su vez, mejoraron la calidad de vida de sus familias.

Con la meta de brindar una atención de calidad, se elaboró el Programa Municipal para la igualdad entre mujeres y los hombres y el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer (IMM). De igual manera, se realizaron las gestiones necesarias para que dicho programa fuera candidato a obtener un recurso económico, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través de su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019, lo cual resultó satisfactorio, obteniendo el municipio la cantidad de \$196,880.00 pesos, en beneficio de las mujeres del municipio de Progreso y sus comisarias.

A fin de obtener información estadística a nivel local, sobre la violencia y discriminación de género y su vinculación como factor que limita el empoderamiento de la mujer y reduce su igualdad sustantiva, se realizaron 2,400 encuestas de Diagnostico situacional de la violencia y discriminación de género a mujeres de diferentes colonias del municipio de Progreso, las cuales se encontraban en un rango de edad de 18 años en adelante y en el caso específico de mujeres emancipadas. Por lo que el resultado arrojó como resultado que el 60% de las mujeres sufren violencia.

Por lo anterior, el Instituto Municipal de la Mujer, llevó a cabo, pláticas sobre prevención de la violencia de género, violencia en el noviazgo, campañas conmemorativas contra la violencia o “Día Naranja”, atenciones jurídicas, atenciones psicológicas, canalizaciones a dependencias de gobierno, como el Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscalía Investigadora del Ministro Público, Centros de atención municipal, la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de la Mujer de Mérida, diversos refugios, entre otras dependencias, beneficiando así a más de 3,000 personas.

Con el propósito de reducir la violencia hacia las mujeres en los ámbitos públicos y privados, así como de cimentar conocimientos, se brindaron diversos talleres, a través de los cuales las mujeres tuvieron otra opción para valerse por sí mismas en el área social, económico, laboral y personal, superando de esta manera los obstáculos hacia la igualdad de oportunidades y donde la toma de decisiones derive en un beneficio directo para las mujeres y sus familias. El Instituto de la Mujer implementó los talleres de tejido, bordado, piñatas y cultora de belleza en el municipio de Progreso y comisarias, además de otorgarles los materiales totalmente gratuitos beneficiando a un total de 292 participantes.

Se brindaron diversos servicios profesionales de atención jurídica y asesoramiento gratuitos a mujeres mayores de edad o emancipadas en situación de violencia; de igual forma se ofrecieron espacios en donde las mujeres pudieran sentirse seguras y confortables para mejorar su autoestima, sus emociones, su personalidad y tener una mejor calidad de vida.

Por su parte, el Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con el Centro Municipal de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CMAVM) de la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado, realizó acompañamientos y trámites jurídicos. Así mismo, el Instituto municipal, ofrece atención psicológica gratuita, beneficiando con estos servicios a 174 mujeres.

Buscando fomentar en los niños y jóvenes la importancia de los valores, así como de sensibilizarlos en favor de acciones de respeto, tolerancia, honestidad, comunicación, entre otros, previniendo así la violencia a través de los talleres, para juntos construir una sociedad más digna y equitativa, el Instituto de la Mujer realizó diversos talleres y pláticas en escuelas, en coordinación con el Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), beneficiando a un total de 2,795 alumnos.

2.6 COMBATE A LAS CAUSAS DE POBREZA Y MARGINACIÓN

Los programas de Desarrollo Social, se diseñan con el fin de poder atender las necesidades de los grupos más vulnerables del municipio de Progreso y sus comisarías. El Ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Desarrollo Social, tiene a su cargo la gestión de múltiples programas en la materia, con el objetivo de poder contribuir a la reducción de pobreza extrema, así como de mejorar la calidad de vida de los habitantes en zonas marginadas.

La política de desarrollo social municipal se orienta principalmente al impulso de las capacidades de las personas y sus familias para que puedan librar las barreras que les impiden a acceder a mejores niveles de bienestar.

Dentro de los programas que por su viabilidad se ejecutaron durante este primer año de gestión, destacan los siguientes:

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), otorga múltiples descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura y artículos diversos, con lo que ayuda a proteger la economía de las personas en condición de vulnerabilidad. Los beneficiarios de este programa son los adultos mayores de 60 años. En este primer año de gobierno, el ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Desarrollo Social, brindó el servicio de credencialización del INAPAM a 1,200 personas del municipio y sus comisarías.

Con la finalidad de apoyar a madres y padres trabajadores del Ayuntamiento de Progreso y la población en general, se brindaron cuidados, enseñanza y alimentación, a 36 niños que forman parte de la comunidad del Centro de Atención Infantil, ubicado en la Colonia Vicente Guerrero. Se

contó con una inversión aproximada de \$1'900,000.00 Anuales. Beneficiando a igual número de familias en el Municipio.

Para beneficiar la economía de las personas más vulnerables, se creó el “Programa de Asistencia alimentaria para adultos mayores y discapacitados del Municipio de Progreso y sus comisarías”, A través del cual se les brindó apoyo con una despensa mensual, con el fin de combatir el rezago alimenticio en estos grupos vulnerables en el Municipio y sus comisarías, contando con una inversión aproximada de \$700,000.00 anuales, beneficiando a 225 personas mensualmente durante todo este primer año transcurrido de la administración.

El Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos y la impartición de talleres, tienen como objetivo incorporar la participación de hombres y mujeres como promotores e instructores comunitarios para la realización de múltiples talleres de acción social, cultural, deportiva y de salud, entre otros, con el fin de brindar herramientas para la capacitación de personas en situación de pobreza del municipio de Progreso y sus Comisarias, teniendo una inversión aproximada de \$1'800,000.00 pesos Anuales, beneficiando un total de 1,105 familias

A través del Programa “Grupo interdisciplinario” se busca Promover el desarrollo social y humano contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida de las personas a través de diferentes estrategias para la transformación e integración de cada individuo. En este programa se brindaron atenciones en área de Psicología, Trabajo Social y Audición y Lenguaje a 350 personas del municipio y sus comisarías con una inversión de \$371,600.00 pesos anuales.

Para que las familias de Progreso tengan un mejor ingreso y mejoren su calidad de vida, se implementaron 12 diferentes talleres en los que se ofrecieron capacitaciones en diversos oficios, en un total de 8 Centros Comunitarios, beneficiando a 1,200 familias del municipio de Progreso y sus comisarías. De igual manera, se llevó a cabo el mantenimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario con una inversión de \$900,000.0 pesos Anuales.

El Programa municipal de Medicina Alternativa, tiene como objetivo complementar los tratamientos médicos convencionales para curar las enfermedades con prácticas que incorporan fundamentos espirituales, físicos y mentales. Entre algunos de los padecimientos que se atienden se encuentran el asma, dolores articulares, de espalda, de cabeza y migraña, obesidad, lumbalgia, entre otros. Los métodos que utilizan los especialistas para tratar estos padecimientos son la acupuntura, quiropraxia, auriculoterapia, moxibustion. Entre los múltiples beneficios de este programa, destacan el aumento en la concentración de oxígeno en sangre, la eliminación de toxinas del cuerpo, mayor equilibrio en la tensión de los nervios y fortalecimiento del sistema inmunológico. A través de este programa se beneficiaron a 2,400 personas con una inversión aproximada de \$160,000.00 pesos anuales.

Este Ayuntamiento, seguirá trabajando en pro del bienestar económico y social de la ciudadanía del municipio de Progreso y sus comisarias; con el fin de seguir promoviendo y ejecutando programas sociales en beneficio de toda la comunidad, contribuyendo así a que cada uno de sus habitantes cuenten con mejores niveles de salud, educación y bienestar, a través de la implementación de programas sociales.

2.7 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

En la Casa Estancia del Adulto Mayor, se atendieron durante este Primer año de gobierno a 70 usuarios en promedio, quienes asistieron regularmente a las actividades y programas que ahí se brindaron, en favor de la población senescente del puerto de Progreso, esto con el apoyo del Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal, los cuales brindaron todas las facilidades para la aplicación de los programas.

Al inicio de la administración municipal 2018-2021, el padrón estaba conformado por 80 usuarios, de los cuales se tenían reportadas algunas bajas y defunciones, pero no se había depurado dicho padrón, por lo que se tomaron acciones que permitieron el ingreso de 10 adultos mayores, con esto logramos contribuir a abatir el rezago de este grupo de población vulnerable.

Promoviendo la inclusión y las tradiciones de la Ciudad, se llevaron a cabo los certámenes para elegir a la “Abuelita Independencia” y la “Reina de la Primavera”, donde se logró que cada adulto mayor sea visto como parte fundamental de nuestra sociedad. Con base en el trabajo realizado se ha podido visualizar una mejoría tanto mental y como física en cada uno de los usuarios de esta Casa Estancia.

En el mes de junio por medio del Sistema DIF Estatal se lanzó la convocatoria para participar en el concurso denominado Adulto del Año 2019, donde se inscribieron tres usuarias de la Estancia. Se inició con la etapa a nivel municipal donde por medio de una votación en la página del Facebook del DIF Municipal de Progreso se eligió a la ganadora, la cual tuvo una sobresaliente participación en la eliminatoria a nivel estatal.

El Ayuntamiento de Progreso, a través de la Subdirección de la Casa Estancia del Adulto Mayor, y en coordinación con el Centro de Salud y Servicios Ampliados de Progreso (CESSA), realizaron jornadas de salud que incluyeron la Clausura de la Semana Grande en Yucatán, en el cual, Progreso fue sede de este evento. Las actividades realizadas fueron el control de glucosa, toma de presión, vacunas y ferias de salud, siendo beneficiados 75 adultos pertenecientes a esta Estancia y gente externa a esta dependencia. Los trabajos que se llevaron a cabo con el Centro de Salud

permitieron la integración de una Nutrióloga y un licenciado en activación física, con lo cual se pudo incrementar el número de actividades en la Casa Estancia.

Se proporcionaron herramientas básicas para el emprendimiento social como alternativa para satisfacer las necesidades del entorno durante la vejez, abriendo espacios dignos y con una remuneración en el campo laboral, con esto logramos la inclusión de 80 adultos mayores del Puerto de Progreso, mismos que se reflejan en las inscripciones que llevamos a cabo en la Estancia del Adulto Mayor. De igual manera, los usuarios registrados, tienen el beneficio de asistir a las actividades que proporciona el DIF Yucatán, como parte del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.

Durante el mes de enero, se integró al catálogo de actividades de la Casa Estancia, el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor del DIF Yucatán, a través del cual, la titular del departamento se integró como Promotor Gerontológico, obteniendo la Estancia, el derecho a participar en las actividades que el Instituto Estatal promueva a favor de la población senescente.

Como primera actividad como Club, se llevó a cabo la capacitación de una parte del personal que labora en la Estancia, proporcionándole herramientas básicas, permitiéndoles ofrecer una atención de calidad, integrando elementos gerontológicos en un ambiente de intercambio de conocimientos y experiencias. Cada mes se asiste a las juntas en la Ciudad de Mérida, con el fin de incorporar acciones para los adultos mayores. Como parte de estas acciones se inscribieron 10 usuarios al Programa del INEA donde podrán aprender a leer y escribir, y terminar su primaria o secundaria según sea el caso.

De igual manera, las acciones que se implementaron durante el primer año se materializaron en diversos talleres llevados a cabo, los cuales se enlistan a continuación:

- Taller de terapia ocupacional
- Taller de activación física
- Taller de repostería
- Taller de yoga
- Taller de Folklore
- Taller de canto
- Taller de gimnasia cerebral
- Taller de tejido.

En los cuales se atendieron a un promedio de 70 personas, a los cuales se les llevó un control diario, promoviendo la buena salud y los buenos hábitos. Las principales funciones que se realizaron en estos talleres fueron:

- Supervisión del estado de salud de los adultos mayores
- Toma de presión arterial y signos vitales
- Canalización a otras áreas de salud para la atención de los senescentes
- Reportar a las áreas correspondientes los estados graves de salud para su debida atención.
- Inclusión a las actividades de la vida diaria
- Conseguir la mayor independencia y reinserción posible del adulto mayor en todos sus aspectos; laboral, mental, físico y social.
- Mejorar el estado de salud de los adultos mayores
- Crear el hábito del ejercicio diario
- Utilizar la activación física como apoyo en recuperación de lesiones.
- Enseñar a los adultos mayores algo que pudieran utilizar en su vida diaria
- Enseñar a los adultos mayores un posible medio de sustento económico
- Realizar una actividad reconfortante para los adultos mayores
- Crear actividades de convivencia entre los adultos mayores
- Realizar una actividad en pro de la salud de los adultos mayores
- Fomentar el hábito de actividad física en los adultos mayores
- Enseñar algo nuevo y atractivo en los adultos mayores
- Crear una actividad recreativa y divertida en los adultos mayores
- Motivar a los adultos mayores a aprender algo nuevo día con día
- Realizar actividades en pro de la salud del adulto mayor
- Crear actividades que creen una buena salud mental en los adultos mayores
- Apoyar en recuperación de actividades que requieran una buena salud mental en los adultos mayores

El Programa de Atención Integral al Adulto Mayor, cuyo objetivo es procurar un servicio de alta calidad, trabajó en conjunto con las distintas áreas del Ayuntamiento, generando una cultura de envejecimiento saludable, así mismo brindó atención a los adultos mayores a partir de los 60 años, resaltando la importancia de reconocerlos como parte fundamental de la sociedad, considerando la sabiduría y experiencia que poseen al verse representados a través de actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales.

Entre las acciones que se efectuaron por el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor del DIF Yucatán, se encuentran los clubes de la tercera edad, promoción de la salud, terapia ocupacional, actividad física, acciones gerontológicas, vinculación con otras áreas, expo adulto mayor, participación en el carnaval, ferias de salud, beneficiando a 73 usuarios inscritos en el padrón. Los servicios del departamento del Adulto Mayor ampliaron su cobertura por lo que diversas subdirecciones del Ayuntamiento ofrecieron espacios para que los gerontes desarrollen sus habilidades.

Este programa promovió la buena salud y la sana convivencia, incorporando a todos los adultos mayores a la sociedad.

Otra actividad de gran relevancia fue el Programa Eterna Juventud, en el cual se celebró el cumpleaños de los adultos pertenecientes a la Casa Estancia del Adulto Mayor, logrando la integración y superación personal mediante un convivio mensual, permitiéndoles socializar y participar dentro de un espacio de sano esparcimiento, en el que participaron en diversas actividades llevadas a cabo dentro de las mismas.

También se implementaron actividades recreativas y de desarrollo social en un entorno de sana convivencia entre los adultos mayores, mediante el festejo mensual de cumpleaños. Se beneficiaron a 73 adultos mayores, los cuales de acuerdo a su onomástico fueron festejados durante el año.



2.8 SALUD

En este Primer año de Gobierno Municipal, el Ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Salud se comprometió a brindar un servicio de atención médica humana, eficiente y de calidez a la población más vulnerable de Progreso, sus comisarías y a los empleados municipales,

beneficiando a 10,670 personas en medicina general, con la finalidad de preservar su salud, así como de consulta pediátrica a 1,660 niños atendidos; parte importante es la atención del equipo de enfermería que realizan desde toma de presión arterial, peso y talla, curaciones, aplicación de inyecciones y nebulizaciones realizando un total de 19,199 acciones.

Adicionalmente, en comisarías se dieron 1,381 consultas médicas gratuitas, 73 psicológicas y 83 de nutrición.

Gracias al esfuerzo de este Ayuntamiento, se continuó brindando el servicio de Farmacia que durante el primer año de gestión, logró beneficiar a 9,243 personas con un total de 25,313 medicamentos entregados, con una inversión de \$ 814,682 pesos provenientes de recursos propios del Ayuntamiento.

Con la intención de llevar la salud a las comisarías del municipio, se gestionó ante la Secretaría de Salud de Yucatán, un Módulo Móvil de Salud Dental logrando beneficiar a 122 personas. De igual manera, en la Dirección de Salud se brindó el servicio de odontología logrando atender a 2,132 personas.

Uno de los servicios más importantes pero menos requerido es el de nutrición, donde se brindó información nutricional específica de diversos padecimientos de manera gratuita a 1,604 personas, una cantidad lamentablemente baja ya que el estado de Yucatán se encuentra en los primeros lugares de sobrepeso y obesidad y de acuerdo con la Secretaría de Salud de Yucatán las cifras han ido en aumento.

En cuanto a la atención psicológica se atendió a 4,394 personas que fueron canalizadas de las diferentes escuelas y clínicas del municipio, así como casos de la Unidad Jurídica del Sistema DIF municipal, de la Fiscalía y del Juzgado Mixto de lo Familiar.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, se adquirieron dos unidades de traslado médico con las que se brindó el apoyo a personas que requirieron asistir a consulta, terapia o ingreso médico en la capital del Estado, logrando atender con el servicio de traslados a una cantidad de 10,892 personas beneficiadas tanto del Municipio como de las comisarías.

Con los esfuerzos del Ayuntamiento se logró implementar las consultas médicas y curaciones a domicilio beneficiando a 224 personas que se encuentran imposibilitadas para levantarse como las personas de la tercera edad, pos operados, personas con pie diabético o discapacitados que igual que todos tienen derecho a preservar su salud.

Otro de los objetivos logrados en este primer año, fue la implementación, a partir del mes de mayo, del servicio de ultrasonidos con la intención de apoyar la economía de las familias progresañas cubriendo el ayuntamiento el 80% del costo, y solicitando la cuota mínima de \$100, beneficiando de esta manera a más de 150 familias.

Dentro de las actividades de los diferentes departamentos está el de acudir a las escuelas a impartir pláticas e información en temas como enfermedades de transmisión sexual, depresión, autoestima, pediculosis y el virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), entre otras, logrando llegar a más de 4,927 alumnos de diferentes escuelas.

Haciendo un trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud de Yucatán y la Jurisdicción Sanitaria #1 se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Salud, gracias a ello, Progreso forma parte del Programa “Municipio Saludable” con lo que se logró capacitar al personal que conforma la Brigada de Abatización y descacharrización, los cuales realizaron acciones en todo el municipio, ya que cada comisaría cuenta con personal capacitado y herramientas para dicha actividad; en el mes de mayo se llevó a cabo la primera Campaña de Descacharrización que en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos y Ecología y la Unidad de Comisarías, se logró la recolección de más de 60 toneladas de cacharros de todo el municipio, como parte de la campaña de prevención contra las arbovirosis.

La brigada de Progreso realizó la Abatización de la zona poniente beneficiando a más de 3,336 familias, complementándose con el trabajo de las brigadas de las comisarías de Flamboyanes quienes beneficiaron a 165 familias, en la comisaría de Paraíso beneficiando a 101 familias y la comisaría de Chicxulub beneficiando a 89 familias, haciendo un total de 3627 familias, como parte del programa permanente de la Secretaría de Salud de Yucatán y la Jurisdicción Sanitaria #1 contra el Dengue, Sika y Chicongunya que tiene como objetivo la eliminación de los posibles criaderos.

De igual manera, se llevó a cabo la abatización en el cementerio de Progreso (calle 33 por 110 y 112) abatizando un aproximado de 6,000 floreros y jarrones. Y en el mes de junio se llevó a cabo la Abatización del edificio que alberga las escuelas CAM #5 y CAM #12 como parte del programa Progreso Para Todos.

En el transcurso de la presente administración se realizaron diversas limpiezas del manglar, como parte del programa de eliminación de posibles criaderos del mosquito *anopheles* transmisor del paludismo, con estas acciones se retiró un aproximado de 337 kilos de basura.

En conjunto con la Secretaría de Salud de Yucatán, y otras asociaciones civiles se realizó una limpieza del malecón tradicional, teniendo como objetivo principal eliminar las colillas de cigarro

que son altamente contaminantes, logrando extraer aproximadamente 10,000 colillas evitando así que lleguen al mar.



2.9 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

El Sistema DIF Municipal, es una Institución pública y social encargada de apoyar a las familias Progreseñas, a través de sus múltiples programas y apoyos inclusivos, formativos y de prevención, ofreciendo diversos servicios integrales a todos aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en materia económica, jurídica y de salud, con el objetivo de promover el desarrollo integral de la familia, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Entre los principales valores que proyecta, se encuentra el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y amor a la familia, cuidado del cuerpo y la salud, educación de calidad integral y el bienestar social. Todo en un marco de calidez humana y honradez.

En este año, el ayuntamiento de Progreso, a través de DIF municipal, ha tenido un acercamiento histórico con la población más vulnerable, brindándoles un trato que se ha caracterizado por su calidez humana, pero sobre todo atento y responsable con las necesidades de los ciudadanos. Es por ello que se han atendido un total de 813 solicitudes de apoyo, en las que se requirieron



aparatos ortopédicos despensas, medicamentos, estudios médicos, pañales y leche, entre otros, beneficiando a igual número de familias de este Municipio.

Así mismo, preocupados por la formación académica y de prevención, se han impartido diversas pláticas beneficiando a un total de 750 estudiantes en el municipio y se han repartido un total de 1,565 juguetes a un mismo número de beneficiarios.

Las actividades de recreación y diversión son muy importantes para el mejoramiento de la convivencia familiar, por esta razón personal de la Dirección del DIF Municipal llevo a cabo la rehabilitación y remozamiento de los parques del Fraccionamiento Costa Azul y del Kiosco enfrente de La Caleta, gracias al trabajo y compromiso de esta Institución de recuperar este espacio, el cual se encontraba en malas condiciones, beneficiando a los habitantes de este fraccionamiento y colonias cercanas, lo cual se realizó también con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos y de los propios vecinos.

Además de apoyar los programas de Asistencia Social, se realizaron diversas actividades con el objetivo de brindar a los ciudadanos momentos de alegría y esparcimiento. Por este motivo, el Ayuntamiento de Progreso, a través del DIF Municipal y en coordinación con las diversas Direcciones municipales, llevó a cabo los festivales por el Día del Niño y Día de la Madre en Progreso y sus Comisaría. Se contó con una participación aproximada de 6,672 madres de familia y 9,901 niños asistentes a estos eventos.

A través del DIF Municipal de Progreso, se procura apoyar a los niños que presentan alguna discapacidad. Como parte de esta tarea y teniendo como objetivo la seguridad y bienestar de los menores y sus familias, se brindó transportación gratuita, que consiste en recogerlos directamente en sus domicilios, para posteriormente trasladarlos a los Centros de Atención como el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Yucatán y a la Fundación de Orientación Holística, realizando un total de 1050 traslados.

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad, a través de orientación en materia jurídica-familiar, salvaguardando la integridad y bienestar, pero sobre todo, los derechos de las familias Progreseñas, el Departamento Jurídico del DIF Municipal llevó a cabo entre sus principales procedimientos las diligencias de pensión alimenticia; solicitudes de protección de menores, niños, senescentes y discapacitados; acompañamientos para diferentes denuncias; así como convenios de separación provisional, pensión alimenticia y gestiones de servicios gratuitos del módulo registro civil, entre otros. El Departamento Jurídico, ofreció en este primer año de administración un total de 2,513 atenciones a quienes así lo requirieron.

El Departamento de Trabajo Social del DIF Municipal, tiene como finalidad intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso y eficacia, en la atención de problemas individuales y familiares, procurándoles una mejor calidad de vida y contribuyendo al desarrollo armónico de la sociedad en general. Este Departamento, en coordinación con el Departamento Jurídico se encarga de brindar apoyo a Dependencias Estatales, que atienden asuntos legales relacionados con el bienestar familiar de los progreseños, como son la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Juzgado Mixto de lo Familiar, todo ello con estricto apego a la ley.

Durante este año, el Departamento de Trabajo Social realizó 876 acciones de gobierno, entre las que se encuentran investigaciones, entrevistas, pláticas, visitas domiciliarias, entre otras actividades.

La familia debe ser un espacio de paz, apoyo, formación, y bienestar. El Departamento de Psicología del DIF Municipal de Progreso se encarga de promover la integración y fortalecimiento familiar con el objetivo de mejorar la salud mental y emocional de niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad. Durante este primer periodo de trabajo, se brindaron un total de 539 terapias tanto individuales como familiares, beneficiando a igual número de familias progreseñas, mejorando su entorno y calidad de vida.

El DIF Municipal de Progreso en coordinación con DIF Yucatán, llevaron a cabo el Programa de “Desayuno Escolares”, el cual tiene entre sus principales objetivos el de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega y distribución de desayunos escolares, los cuales brindan a los infantes una alimentación con calidad nutricional. En este programa, la principal función del personal del DIF municipal, se centra en la recepción y correcta distribución de los desayunos a las 28 escuelas de nivel Preescolar y Primaria inscritas, que pertenecen al Municipio. Es por ello que durante este año se distribuyeron un total de 439,890 dotaciones de desayunos a 2,212 alumnos durante todo el curso escolar 2018-2019.

La población en situación de vulnerabilidad, es una de las principales prioridades de esta administración municipal. Para muestra de ello, se trabajó de manera coordinada entre el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia en Yucatán y el DIF Municipal, para llevar a cabo el Programa “Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo”, con el objetivo de disminuir el índice de desnutrición en el Municipio, mediante la preparación y entrega de raciones alimenticias en tres comedores comunitarios ubicados en Progreso, Chelem y Chuburná. En este primer año de gobierno se repartió la cantidad aproximada de 16,391 raciones de alimentos, beneficiando a 200 niños. A su vez, fueron beneficiadas con la entrega de 720 despensas anuales, las mujeres que participan de manera voluntaria en este programa.

Reconociendo la importancia de la alimentación y el acceso a ella y con el objetivo y la misión de apoyar a los ciudadanos que carecen de estos requerimientos básicos, el DIF Municipal, a través del Programa Estatal de Asistencia Voluntaria a sujetos vulnerables, entregó de manera mensual una despensa a ciudadanos en riesgo de vulnerabilidad del Municipio y sus Comisarías. Durante este año se realizó la entrega de 3,870 despensas. De igual manera se entregaron 136 Despensas a Instituciones como el Albergue de Ancianos San Joaquín.

EL DIF Municipal de Progreso, ha buscado ser una institución cercana a la gente, comprometida socialmente, pero sobre todo Incluyente. Es por ello, que trabajando de la mano con el DIF Yucatán, han implementado en este Municipio, el Programa de Asistencia a la Comunidad en vulnerabilidad y Discapacidad en Yucatán; el cual busca mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad. Este programa ha entregado un total de 685 Despensas.

A través del Programa de Atención al Menor en Riesgo no Escolarizado, el cual se implementó recientemente en el municipio y que tiene como objetivo reducir el número de niños en situación de carencia alimentaria, dirigido a menores de entre seis meses y cuatro años once meses de edad, no escolarizados y en riesgo de desnutrición y vulnerabilidad, se ha beneficiado a 72 menores, entregándoles un total de 351 dotaciones de alimento.

2.10 UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación de Progreso (UBR), es una de las 65 unidades que se encuentran en el interior del Estado, y es la primera que presta sus servicios a la comunidad con problemas de audición y lenguaje.

Actualmente la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) atiende a 40 niños a la semana, de entre dos a seis años de edad, además está posicionada como una sede de calidad a nivel nacional al contar con el Programa de Podiatría, el cual está a cargo de médicos extranjeros que realizan visitas trimestrales a este municipio, para brindar atención quirúrgica y de rehabilitación tanto a niños como adultos de escasos recursos.

La UBR cuenta también con un Centro de Terapia Auditiva y de lenguaje (CTA), que hace un año se sumó a los múltiples servicios que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación a niños, mujeres, atletas, y comunidad en general y es el lugar donde se realiza la terapia de lenguaje.

Con la implementación de dicho centro, se consolidó la atención a la comunidad que presentaba problemas de discapacidad auditiva y de lenguaje, permitiendo brindar atención a 100 personas a la semana del municipio de Progreso y las comisarías circunvecinas e inclusive pacientes procedentes de Mérida y otros Municipios del Estado.

Las diversas actividades en la Unidad Básica de Rehabilitación de Progreso se realizan con el propósito de ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida.

El Programa en Casa, permite inculcar en el usuario una serie de condiciones y ejercicios que debe de realizar los días que no acuda a terapia a la UBR, así como al momento de proporcionarle el ALTA, siendo estas actividades sumamente necesarias para su mejoría. Durante este primer año de actividades, se brindaron un total de 896 terapias para realizar en casa, beneficiando a igual número de pacientes.

La mecanoterapia se basa en movilizaciones articulares, es un ejercicio terapéutico guiado con el objetivo de proporcionar fortalecimiento muscular, mejoría en arcos de movilidad, reeducación de la marcha, entre otros. Es muy útil hacia la parte más importante de la recuperación, ya que en muchos casos hace la diferencia en el pronóstico de una lesión deportiva, laboral y/o recreativa. A través de esta terapia, se ha logrado proporcionar la atención necesaria a los usuarios que se presentaron a un total de 12,974 sesiones.

La electroterapia consiste en la aplicación de energía electromagnética al organismo (de diferentes formas), con el fin de producir sobre él reacciones biológicas y fisiológicas, las cuales se aprovecharán para mejorar distintos tejidos cuando se encuentran en enfermedad o con alteraciones metabólicas de las células que componen dichos tejido, que a su vez forman el cuerpo humano. En este primer año de trabajo, se llevaron a cabo un total de 28,252 sesiones.

La estimulación temprana o atención temprana, fomenta principalmente el desarrollo psicomotor del bebé, así como su desarrollo cognitivo; a través de actividades donde ellos se divierten para facilitar sus aprendizajes futuros. Esta técnica se realiza desde el nacimiento del bebé hasta los 6-7 años, porque es en este período donde se va desarrollando la estructura del pensamiento y la personalidad del niño. En este primer año se alcanzó una meta de 548 sesiones, beneficiando así 205 infantes.

La incapacidad en el enfermo significa pérdida de funciones (capacidad de caminar, hablar, escribir, realizar las actividades de la vida diaria, etc.), en la UBR, se busca disminuir o corregir en lo posible estas incapacidades, independientemente de la enfermedad que la ocasione. Es por ello que se logró beneficiar a 998 personas en este rubro.

El trabajo del Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS) parte de la idea de que los usuarios interactúen con su entorno principalmente a través de las modalidades sensoriales y motoras, por lo cual la intervención consiste en propiciar todo tipo de experiencias dirigidas a la exploración, diferenciación y al contacto directo con el entorno a través de los sentidos. En esta área se

llevaron a acabo 1,163 sesiones, atendiendo a un total de 463 personas, dentro de las cuales encontramos 255 usuarios que presentan discapacidad temporal y 208 con discapacidad permanente.

La Terapia del habla y del lenguaje, es el tratamiento correspondiente para corregir problemas en el habla o dificultades de aprendizaje y uso del lenguaje, siendo los niños los pacientes con mayor incidencia, debido a que es a esta edad temprana donde el lenguaje se aprende y desarrolla. Como parte del trabajo realizado en este primer año se brindaron 1,730 sesiones de esta terapia, las cuales beneficiaron a 109 personas.

El Programa de Podiatría es el único programa realizado en la UBR de Progreso, que está a cargo de Médicos extranjeros de las Ciudades de Miami y Seattle en los Estados Unidos, los cuales realizan el trabajo de supervisión y valoración médica, y debido al alcance que tiene a nivel estatal por el tipo de apoyo que brinda a personas de escasos recursos, personal del DIF Nacional llegó al Municipio para conocer parte de la atención que se brinda en este Programa.

Durante las visitas trimestrales que se realizan en este Programa, se atendieron a 381 pacientes de Progreso y de diferentes municipios de Yucatán, de los cuales se operaron en la Cruz Roja de Ortopedia a 34 pacientes, siendo 11 de ellos de Progreso, obteniendo notable mejoría en su calidad de vida.

Al tener como objetivo dar solución a los Problemas que requieren de Rehabilitación y fisioterapia, derivados del trabajo, deporte, accidentes, se tuvo un total de beneficiados en los diversos programas a 4,661 personas a quienes se les brindó una atención integral a través de un total de 42,670 sesiones de las diversas áreas.

Entre los beneficiados con el uso de las terapias encontramos un total de 3258 usuarios en terapia física dentro de estos usuarios que encontramos que 2921 presentan discapacidad temporal y con discapacidad permanente 337.



2.11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante este primer año de gobierno, fueron aplicadas diversas encuestas y censos por parte del personal de apoyo de la Unidad de Participación Ciudadana, sobre los siguientes temas:

- Familias susceptibles de ser beneficiadas con el programa de vivienda.
- Alumbrado público y luminarias apagadas.
- Personas que requieren los beneficios del Programa "Médico a Domicilio".
- Para entrega de despensas.
- Rezago educativo.

De igual manera se realizaron las siguientes gestiones:

- Apoyo en 100 viviendas para igual número de familias, vía Dirección de Obras Públicas.
- Reparación de 1,800 luminarias a cargo de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología.
- Apoyó a 1,500 personas en situación de vulnerabilidad.
- A la fecha, se han beneficiado a 300 personas en el programa para abatir el rezago educativo para que obtengan sus certificados de secundaria y primaria.

En coordinación con el Gobierno del Estado y particularmente, con la Secretaría de Desarrollo Social se promovió la participación de la sociedad en los asuntos de gobierno, mediante la creación de Consejos Comunitarios que tiene entre sus funciones la discusión, análisis, aprobación y seguimiento de proyectos y programas de vivienda y de obra pública.

En total, de conformaron 8 Consejos Comunitarios, cada uno conformado por 17 personas, con una directiva y un consejo de vigilancia, en las siguientes localidades:

- Cabecera municipal, zona oriente.
- Cabecera municipal, zona poniente.
- Chuburná Puerto.
- Chelem.
- Chicxulub Puerto.
- Flamboyanes.
- San Ignacio.
- Paraíso.

Lo anterior con la finalidad de acercar los programas y apoyos sociales a quienes más lo necesitan.



EJE 3. UN PROGRESO CADA VEZ MÁS SEGURO

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PREVENCIÓN AL DELITO

La seguridad pública es uno de los principales objetivos de la presente administración, por lo que se iniciaron los trabajos para la reestructuración de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio, así como de la reorganización de los elementos que conforman el cuerpo policiaco, iniciando con la focalización de puntos rojos y zonas de conflicto en las diversas Colonias y Comisarías para el mejoramiento de la vigilancia en todo el municipio.

Posteriormente se llevó a cabo el reforzamiento de la seguridad pública al adquirir más unidades automotrices y al aumentar el número de elementos policiacos. Con estas acciones se mejoró la labor de vigilancia policiaca y de patrullaje teniendo mayor presencia en todos los sectores del municipio, como estrategia para prevenir los delitos y brindar mayor seguridad.

Al inicio de la administración se recibieron únicamente 7 unidades para el patrullaje, las cuales no se encontraban en óptimas condiciones. Hoy se cuentan con 29 unidades activas en buen estado: 14 camionetas, 8 cuatrimotos, 6 motos y 1 lancha para el patrullaje.

El personal operativo de la policía aumento en un 51 %, pues al inicio de la administración únicamente se contaba con 123 elementos policíacos y a la fecha están en labores un total de 186. Es decir, ingresaron 63 nuevos policías. De manera adicional, la Dirección de Seguridad Pública cuenta con 35 personas que se dedican a actividades administrativas.

Así mismo, se realizó una importante inversión con recursos propios para la reparación y mantenimiento de unidades existentes, con el objetivo de llevar a cabo patrullajes más frecuentes en los diferentes puntos rojos del municipio, logrando de esta manera una significativa disminución en los actos delictivos y de pandillerismo.

Como parte de una estrategia ciudadana integral, se dio inicio de manera formal al “Programa de Policía Vecinal” en todas las comisarías de Progreso; así mismo se reforzó la vigilancia a través de la sectorización de unidades para garantizar la seguridad en el municipio.

Con la finalidad de resguardar la seguridad de los habitantes y de quienes visitan el municipio por diversas festividades, se brindaron todas las facilidades para dar apoyo y protección a los peregrinos que ingresan al Puerto, como parte del Programa Guadalupano 2018. De igual manera, el Ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Seguridad Pública, se integró al operativo decembrino de la Secretaría de Seguridad del Estado, para la protección y seguridad de la población, poniendo a disposición diversas unidades, motocicletas y patrullajes a pie tanto en el centro como en las distintas comisarías del Puerto.

El tema de la sustentabilidad ambiental, fue una cuestión prioritaria a lo largo de este primer año de gobierno. Es por ello que esta administración, implementó por primera vez en la historia del municipio, el Programa de la Policía Ecológica, siendo además el primer municipio en todo el Estado en activar un grupo de policías, enfocado de manera específica al cuidado y preservación del medio ambiente. La Policía Ecológica, inició sus actividades con la limpieza de diversas áreas del Municipio, como la Ciénega y la zona de manglares y playas, por lo que se contrataron 28 elementos, se adquirieron 4 cuatrimotos, 3 motocicletas y 1 lancha para la vigilancia de las playas, logrando una disminución de la contaminación en terrenos baldíos, humedales, playas y zonas de manglar, mediante la detención y/o sanción a poco más de 120 infractores.

Mediante trabajo de concientización policial, y de capacitación en temas de derechos humanos se logró reducir el número de quejas por operatividad, interpuestas contra elementos de esta Dirección por abuso de autoridad, presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Para brindar mayor seguridad a los habitantes y vacacionistas que visitan el Municipio, se implementó el Programa Operativo Vacacional de Semana Santa 2019, mediante recorridos

constantes por parte del personal a bordo de cuatrimotos; así como con el uso de elementos de seguridad de reconocimiento aéreo, conocidos como “drones”, con los cuales se reforzó la vigilancia del malecón y del playón de Progreso.

Se creó un grupo musical con integrantes de la Dirección de Seguridad Pública, que sirvió de base para implementar un Programa en coordinación con la Policía Vecinal, el cual consistió en asistir a colonias y Comisarías del Municipio, para brindar información y entretenimiento, con el objetivo de lograr una mayor proximidad con la ciudadanía. Al mismo tiempo que se desarrolló un programa con la Policía Ecológica en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, para la limpieza y recolecta de basura de las calles de este puerto y de los accesos que dan hacia las playas del municipio.

Con el objetivo de lograr un mejoramiento de la seguridad en la zona del muelle con mayor afluencia de visitantes, así como tener un contacto más ágil entre sociedad y policía, inició formalmente operaciones el nuevo sistema de video vigilancia, con esto, se logró brindar mayor seguridad por medio de 4 cámaras interactivas de vigilancia instaladas en distintos puntos que son considerados focos rojos.

Esta tecnología facilita la vigilancia de las zonas de playa y brinda servicios de atención ciudadana en tiempo real, en las siguientes ubicaciones:

- Muelle de chocolate.
- Calle 116 x 39 y 41 de la Colonia Ciénega 2000, etapa 1
- Calle 104 x 39 y 41 de la Colonia Ciénega 2000, etapa 2
- Calle 60 B x 39 y 41 de la Colonia Francisco I. Madero.

A la fecha se han atendido mediante esta estrategia a unos 300 ciudadanos, a quienes se les ha dado respuesta pronta y eficiente.

De igual manera se iniciaron los programas con la Policía Vecinal, denominados “Mi familia y mi escuela” y “Proximidad Policial”.

Recientemente se dio el banderazo de inicio del “Operativo Vacacional de Verano 2019” donde se sumaron a esta Dirección de Seguridad, un total de 13 unidades de patrullaje para brindar mayor seguridad en todos los sectores del Municipio.

3.2 FOMENTO A LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

En apoyo a los sectores Industrial, Comercial y de Servicios, la Administración Municipal 2018-2021 implementó, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil, un Programa de acciones para coadyuvar en la elaboración y ejecución de planes de prevención con el objetivo de evitar o mitigar cualquier impacto destructivo de un siniestro sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y el medio ambiente.

En este primer año de gestión municipal, la Unidad Municipal de Protección Civil de Progreso, en estricto cumplimiento de los ejes rectores del Plan Municipal, llevó a cabo acciones encaminadas a Fomentar la Cultura de la Prevención y de la Protección Civil, entre sus habitantes, en sus hogares, con los alumnos, tutores y maestros en las Escuelas, con los empresarios y sus empleados del ramo comercial y de servicios, con los industriales y sus trabajadores en sus Plantas e Industrias.

Se llevaron a cabo más de 2,000 visitas de inspección y concientización, que implicaron el cumplimiento de **“Medidas Básicas de Seguridad”**, lo cual representa un indicador del incremento sustancial del número de visitas realizadas a comercios establecidos y en la vía pública en todo el municipio, cuya actividad pudiera provocar algún riesgo para la población.

Estas acciones se realizaron en la cabecera municipal y en todas las comisarias con el objetivo de ofrecer mayor seguridad a los 800 establecimientos comerciales, industriales y en Vía Pública verificados en el Municipio, así como a sus usuarios y trabajadores. La Verificación consistió en una minuciosa revisión de los sistemas de gas, eléctrico, y de evacuación o repliegue. Todo ello en beneficio de los que ahí laboran, de los clientes y de la población en general.

Con el firme propósito de hacer de Progreso un Puerto Seguro y mejor preparado para el futuro, personal de Unidad diseñó el **“Plan Escolar de Protección Civil”** cuyo objetivo es el de llevar a las aulas de las Escuelas de Nivel Básico del Municipio, información y conocimientos prácticos sobre la cultura de la Prevención, tales como saber qué hacer para prevenir accidentes, como reaccionar ante la presencia de una contingencia, cómo preparar y darle conocimiento a las futuras generaciones de ciudadanos para que puedan enfrentar el desarrollo, con mayor seguridad. Con el propósito de difundir y promover los conocimientos que permitan mejorar la capacidad de la prevención y el tiempo de respuesta de los alumnos, maestros y administrativos de las Escuelas de Nivel Básico del Municipio, ante una contingencia, accidente o incidente que llegara a ocurrir en la escuela o en su hogar.



Desde el mes de Octubre de 2018, personal de Unidad, aplicó el Plan Escolar de Protección Civil, alcanzado una cifra de 3,384 alumnos de primero al sexto grado, 342 maestros y administrativos de 12 escuelas de Progreso.

La Unidad Municipal de Municipal de Protección Civil de Progreso, fue la encargada de atender llamados de auxilio o de apoyo de los ciudadanos de la cabecera y de las comisarias, así como supervisar la seguridad y la salvaguarda de los asistentes a eventos masivos como desfiles conmemorativos, gremios, peregrinaciones, procesiones, misas, bailes y festejos, carreras, bicirutas, corridas de toros, traslado de maquinaria y embarcaciones, control de abejas, ferias con juegos mecánicos, etc.



EJE 4. PROGRESO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

4.1 DESARROLLO URBANO

Con el objetivo de ordenar el uso de suelo, se aplicaron diversas normativas y estrategias políticas, que permitieron que Progreso y sus comisarias sean competitivas en cuanto a infraestructura urbana se refiera y avanzar al crecimiento, mejorando la calidad de vida de los habitantes con una regulación adecuada.

El Ayuntamiento de Progreso, a través de la Subdirección de Desarrollo Urbano, durante este primer año de gobierno municipal se dio a la tarea de realizar visitas domiciliarias, en coordinación con los supervisores adscritos, en diversas Colonias de Progreso y las comisarias, con el fin de invitar a la ciudadanía a que solicite información sobre la documentación necesaria para la regulación de su predio, comercio u obra. De igual manera, se brindó información adecuada con el personal calificado, siendo las localidades donde más se demandó el servicio de regulación,

Progreso y Chelem puerto. Durante este primer año de gestión se recaudó y envió a tesorería un monto de \$3'590,465.83 y se atendieron en promedio de manera mensual a 100 personas.

Entre las atenciones u orientaciones que se pueden tramitar se encuentran licencias de construcción menor y mayor, alineamiento oficial, terminación de obra, carta congruencia de uso de suelo, demoliciones, excavación de piscina/biodigestor, fosa séptica, excavación de zanja, uso de andamios y/o tapiales, constancia fuera de reserva de crecimiento, anuencia de electrificación, construcción para hoteles, condominios, uso de explosivos, factibilidad /licencia de uso de suelo y renovación y fraccionamientos.

Estos logros obtenidos de la atención al público, se debe a la realización más ágil y en menor tiempo de respuesta de los tramites que solicitan, se puede mencionar que antes se tardaban un promedio de 15 días, resolviéndose ahora en 7 días, mejorando un 50%, gracias al tiempo de espera. El departamento administrativo se dio a la tarea de desarrollar formatos de cálculos de ingresos mensuales, llenado de datos específicos, estatus de solicitud y control de notificaciones, todo ello ha hecho más rápido los trámites antes mencionados.

La parte jurídica del departamento de desarrollo urbano llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentación correcta y para ello se implementó utilizar la página del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial INSEJUPY, con el fin de tener la certeza que la persona que solicita el trámite tenga la posesión legal del predio, con ello se ha logrado asegurar y agilizar la solicitud con una total seguridad para ambas partes.

Con el fin de motivar a la ciudadanía de Progreso, se implementó el Programa “Censo Regulatorio”, el cual es específicamente para las congeladoras, centros de acopio y bodegas, todo ello en conjunto con la Dirección de Pesca, obteniendo como resultado, el acercamiento del 30% a nuestras oficinas para realizar su trámite de regulación y comprometiéndose a renovar cada año.

Con el objetivo es el de seguir llegando a la población del municipio y comisarias para que realicen y regulen sus predios, esto es mediante la visita cotidiana de los supervisores de obra con el fin de estructurar y lograr un mejor desarrollo con el plan regulatorio.

Un logro obtenido es el acercamiento con diferentes empresas que acceden para la inversión en la mejora de imagen urbana de la comisaria de Paraíso, a través a cual beneficiará a más de 300 personas con implementación de transporte público que ahí se carece.

4.2 OBRAS PÚBLICAS

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de impulsar la calidad de la infraestructura urbana y de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio que se encuentran en pobreza extrema, zonas de atención prioritaria y localidades con alto o muy alto grado de rezago social se aplicaron proyectos de incidencia directa y complementaria con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y donaciones y aportaciones a la Hacienda Municipal a través de Recursos Propios.

I. Ramo 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$1'346,523.35 proveniente del FAIS 2018, en Construcción de 600 metros cuadrados de Techos para casa, beneficiando directamente a 80 habitantes en Progreso, Chelem y Chuburná.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$2,058,234.16 proveniente del FAIS 2018, en Construcción de 35 Cuartos Adicionales en vivienda beneficiando directamente a 140 habitantes en Progreso, Chuburná, Flamboyanes y Chicxulub.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$2'200,915.89 proveniente del FAIS 2018, en Construcción de 25 Baños con biodigestor en casas beneficiando directamente a 100 habitantes en Progreso, Chuburná, Chelem y Chicxulub.

Con el objetivo de reducir los riesgos viales y problemas de salubridad que afecten la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$434,801.68 proveniente del FAIS 2018, en construcción de Pozos para drenaje pluvial beneficiando a 3,200 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

Con el objetivo de dotar de infraestructura básica que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$1,136,408.11 proveniente del FAIS 2018, en Ampliación de Red Eléctrica beneficiando a 740 habitantes en la comisaría de Chelem, puerto.

TOTAL RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018.-

Con el objetivo ampliar la infraestructura básica y mejoramiento a la vivienda se invirtieron \$7'176,883.19 proveniente del FAIS 2018, en 80 acciones de viviendas mejorando la calidad de

vida de las personas con alto grado de rezago social y dotando de infraestructura a 3,980 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

II. Ramo 23. FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio se invirtieron \$11'680,955.92 proveniente del Ramo 23 Rehabilitación de la Avenida 33 poniente beneficiando a 2,600 habitantes en la cabecera municipal.

III. RECURSOS PROPIOS 2018.

Con el objetivo de dar mantenimiento a la infraestructura urbana y brindar mejores servicios a la población se realizó el Mantenimiento de la subestación eléctrica de la unidad Víctor Cervera Pacheco con una inversión de \$55,370.44 financiada con recursos propios, beneficiando así a 1,500 habitantes del municipio.

Con el objetivo de mejorar los servicios básicos de la comisaría de Flamboyanes se invirtieron \$156,125.60 con Recursos Propios, en la Construcción de un Pozo de Tratamiento de aguas negras el cual beneficia a 4,027 Hogares de esta comisaría.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura urbana y brindar a la población de Progreso espacios deportivos, culturales y de ocio de calidad se invirtieron \$1'749,752.96 en la Remodelación de la unidad deportiva José María Morelos y Pavón con Recursos provenientes de la donación y aportación a la Hacienda Pública beneficiando así a 2,000 familias.

TOTAL RECURSOS PROPIOS 2018.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos se invirtieron \$1'961,249.00 proveniente recursos propios, en 3 acciones que fomentan el deporte, esparcimiento y la convivencia familiar beneficiando así a 6,042 Hogares en la cabecera municipal y el fraccionamiento Campestre Flamboyanes.

IV. Ramo 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2019.

IV. 1 ACCIONES DE VIVIENDA

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$989,276.69 proveniente del FAIS 2019, en Construcción de 664.40 metros cuadrados de Techos para casa, beneficiando directamente a 88 habitantes en Progreso, Chelem y Chicxulub.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$1'578,979.82 proveniente del FAIS 2019, en Construcción de 23 Cuartos Adicionales en vivienda beneficiando directamente a 92 habitantes en Progreso y Chicxulub.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$964,746.14 proveniente del FAIS 2019, en Construcción de 14 Baños con biodigestor en casas beneficiando directamente a 56 habitantes en Progreso, Chelem y San Ignacio.

TOTAL ACCIONES DE VIVIENDA.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$3'533,002.65 proveniente del FAIS 2019, en 59 acciones de mejoramiento de viviendas beneficiando directamente a 236 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

IV.2 INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Con el objetivo de reducir los riesgos viales y problemas de salubridad que afecten la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$666,084.59 proveniente del FAIS 2019, en construcción de Pozos para drenaje pluvial beneficiando a 5,340 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

Con el objetivo de dotar de infraestructura básica que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$1'023,546.93 proveniente del FAIS 2019, en Ampliación de Red Eléctrica beneficiando a 820 habitantes en la comisaría de Chicxulub, puerto.

De igual manera, para mejorar la infraestructura que contribuya a la seguridad y elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$1'056,834.04 proveniente del FAIS 2019, en Construcción de guarniciones y banquetas beneficiando a 532 hogares en Progreso.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$1'258,368.19 proveniente del FAIS 2019, en Rehabilitación de dos pozos profundos beneficiando a 5,000 habitantes en la comisaría de Chicxulub, puerto.

TOTAL Ramo 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2019

Con el objetivo ampliar la infraestructura básica y mejoramiento a la vivienda se invirtieron \$7'537,806.40 proveniente del FAIS 2019, en 59 acciones de viviendas mejorando la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social y dotando de infraestructura a 7,434 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

V. RECURSOS PROPIOS 2019.

V.1 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Con el objetivo de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$134,592.00 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque Principal de la comisaría de San Ignacio, beneficiando así a 300 habitantes.

Para reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$94,828.00 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque infantil el Triángulo en la comisaría de San Ignacio, beneficiando así a 300 habitantes.

Con el objetivo de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$210,085.87 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque Infantil Ciénega 2000 en el municipio de Progreso, beneficiando así a 300 habitantes.

Con la finalidad de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$252,673.00 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque Principal de la comisaría de Paraíso, beneficiando así a 300 habitantes.

Con el objetivo de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades deportivas, de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$382,200.00 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque 1 de Julio en el municipio de Progreso, beneficiando así a 350 habitantes.

Con la finalidad de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$153,486.77 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación del Parque infantil del fraccionamiento Héctor Victoria en el municipio de Progreso, beneficiando así a 250 habitantes.

Con el objetivo de reactivar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades deportivas se invirtieron \$293,749.93 provenientes de recursos propios en la Rehabilitación de cancha de usos múltiples del fraccionamiento Héctor Victoria en el municipio de Progreso, beneficiando así a 250 habitantes.

Con la finalidad de mejorar y reactivar los espacios públicos donde se desarrollen actividades deportivas y de esparcimiento se invirtieron \$281,536.50 provenientes de recursos propios en la rehabilitación y Mantenimiento de la cancha techada de usos múltiples “Cházaro Pérez” y del parque Principal “Ignacio Zaragoza” del fraccionamiento Campestre Flamboyanes del municipio de Progreso, beneficiando así a 300 habitantes.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura deportiva donde se desarrollen actividades propias del espacio público se invirtió \$101,969.66 provenientes de recursos propios en el Mantenimiento de la cancha de básquetbol en la comisaría de Chelem, puerto, beneficiando a 200 habitantes.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura deportiva donde se desarrollen actividades propias del espacio público se invirtió \$293,749.93 provenientes de recursos propios en el Mantenimiento de la cancha de usos múltiples en la comisaría de Chelem, puerto, beneficiando a 320 habitantes.

Con el objetivo de preservar la infraestructura urbana y fomentar espacios públicos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$155,166.34 provenientes de recursos propios en la Mantenimiento del Parque Brisas y Morelos del municipio de Progreso, beneficiando así a 250 habitantes.

TOTAL RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Con la finalidad de preservar la infraestructura urbana y fomentar el uso de los espacios públicos para desarrollar actividades deportivas, de esparcimiento y convivencia familiar se invirtieron \$5'793,838.00 proveniente de recursos propios, en 11 acciones de Rehabilitación y Mejoramiento de Parques y Canchas beneficiando directamente a 3,120 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarías.

V.2 INFRAESTRUCTURA URBANA

Con el objetivo de preservar la infraestructura urbana y brindar espacios que propicien seguridad y un entorno saludable para el aprendizaje se invirtieron \$215,900.00 provenientes de recursos propios en la Mantenimiento del Centro de Atención Infantil de la colonia Vicente Guerrero del municipio de Progreso, beneficiando así a 280 habitantes.

Con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los vecinos de Chicxulub, puerto, se invirtieron \$1,497,681.31 provenientes de recursos propios en la Demolición del tanque elevado de esta comisaría por encontrarse en estado ruinoso, beneficiando así a 300 habitantes.

TOTAL INFRAESTRUCTURA URBANA.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos se invirtieron \$1,713,581.31 proveniente de recursos propios, en 2 acciones de Mejoramiento del CAI de la colonia Vicente Guerrero y Demolición de Tanque Elevado beneficiando así a 580 habitantes en la de Progreso y Chicxulub, puerto.

TOTAL RECURSOS PROPIOS 2019.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos se invirtieron \$7'507,419.31 proveniente recursos propios, en 13 acciones que fomenten el deporte, esparcimiento y la convivencia familiar beneficiando así a 3,700 habitantes en la cabecera municipal y sus comisarias.

En este primer año de administración se invirtieron \$35'864,343.82 en 163 acciones en mejoramiento de vivienda y mayor calidad en los servicios de infraestructura básica y urbana beneficiando así a 49,692 habitantes de la cabecera municipal y sus comisarias.

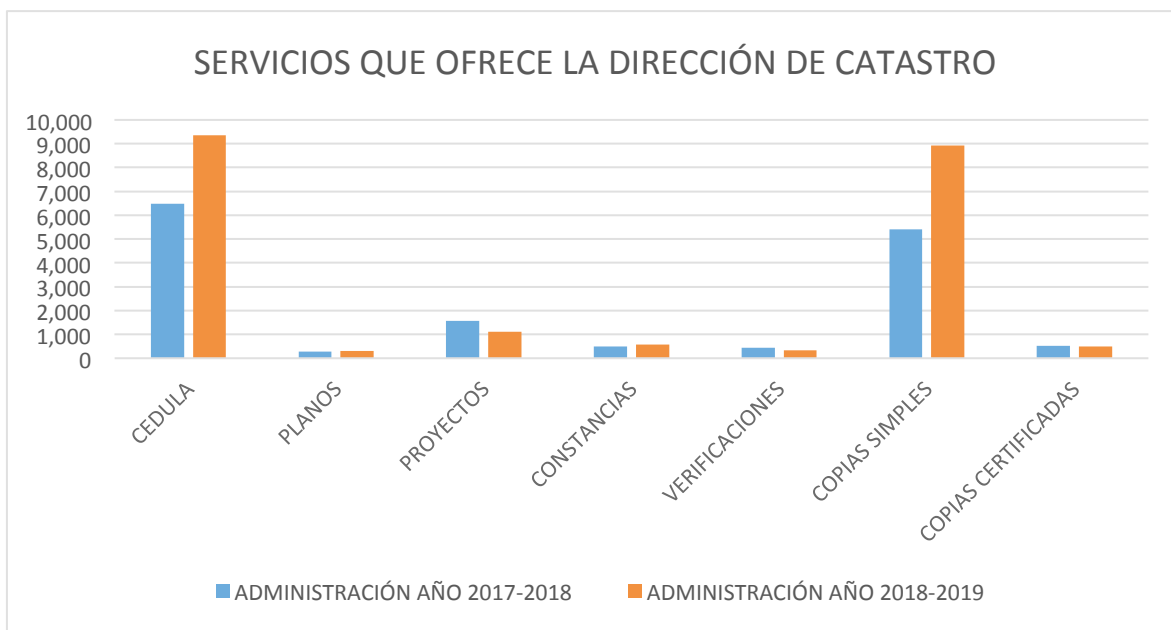
4.3 CATASTRO Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

Con la finalidad de dar a conocer las acciones que el Ayuntamiento de Progreso, ha efectuado a través de la Dirección de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre; la cual desempeña actividades centradas en la obtención, registro, actualización y resguardo de información respecto a los predios y construcciones establecidas en el territorio municipal, dicha actividad tiene como consecuencia brindar certeza jurídica a los propietarios y poseedores de los inmuebles que se encuentran en el puerto de Progreso. La información emanada del ejercicio de las funciones de Catastro, robustece el Padrón Catastral, que ofrece eficacia de los registros estadísticos generados a nivel Municipal, ahora bien, la actividad catastral, está estrictamente vinculada con el cobro del impuesto predial, pues actúa como punto de referencia para el pago de los contribuyentes, obteniendo, uno de los principales medios de recaudación.

A petición de los particulares, previo pago del derecho, realizó en este primer año de gestiones, 9,348 cédulas catastrales, 304 planos catastrales en escala y topográficos, 1,102 proyectos de división, unión, rectificación de medidas; 566 constancias de no propiedad, valor catastral,

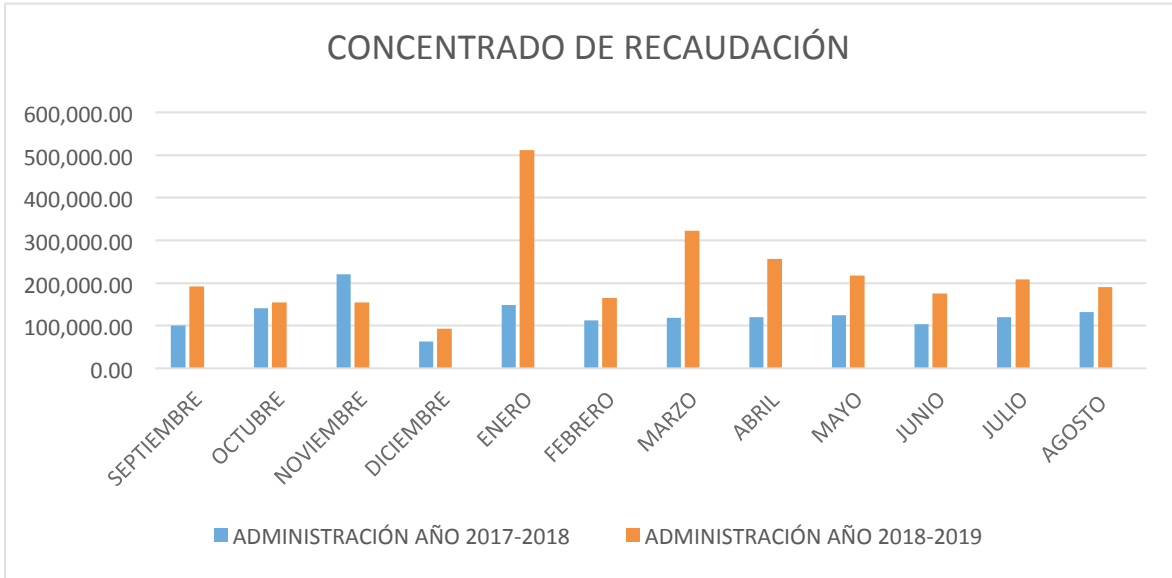
número oficial de predio, certificado de inscripción vigente, información de bienes inmuebles. 8,925 copias simples, 500 copias certificadas.

Con la finalidad de cerciorarse de la exactitud de las medidas, colindancias y superficies de los predios, a petición de los propietarios, la Dirección de Catastro efectuó 322 diligencias de verificación y levantamientos topográficos. En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de servicios brindados en el periodo de septiembre de 2017 al mes de agosto de 2018 y el primer año de esta administración que comprende el periodo de septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019.



A partir de los servicios brindados en el último periodo de la administración 2015-2018 y el primer año de gestión de la administración 2018-2021, se puede hacer un comparativo de la recaudación percibida.

De acuerdo a la totalidad de la recaudación de los periodos antes mencionados y los servicios expedidos, podemos hacer el comparativo de la captación de recursos, plasmado de la siguiente forma:



Para poder brindar los servicios y percibir los recursos antes mencionados, fue indispensable desarrollar las siguientes actividades: atención al público, consultas de libros y expedientes, realizar asentamientos en parcela –hacer constar en el libro la anotación en la parte superior de las variaciones que haya sufrido el predio, ya sea por superficie, cambio de propietario o avalúo catastral, anotando la fecha del cambio y los datos registrales- mantener organizado el expediente de cada predio, y colocarlo siguiendo el orden de calle y número – de menor a mayor- así como

por orden alfabético tratándose de colonias y comisarias, en concordancia con la nomenclatura de menor a mayor.

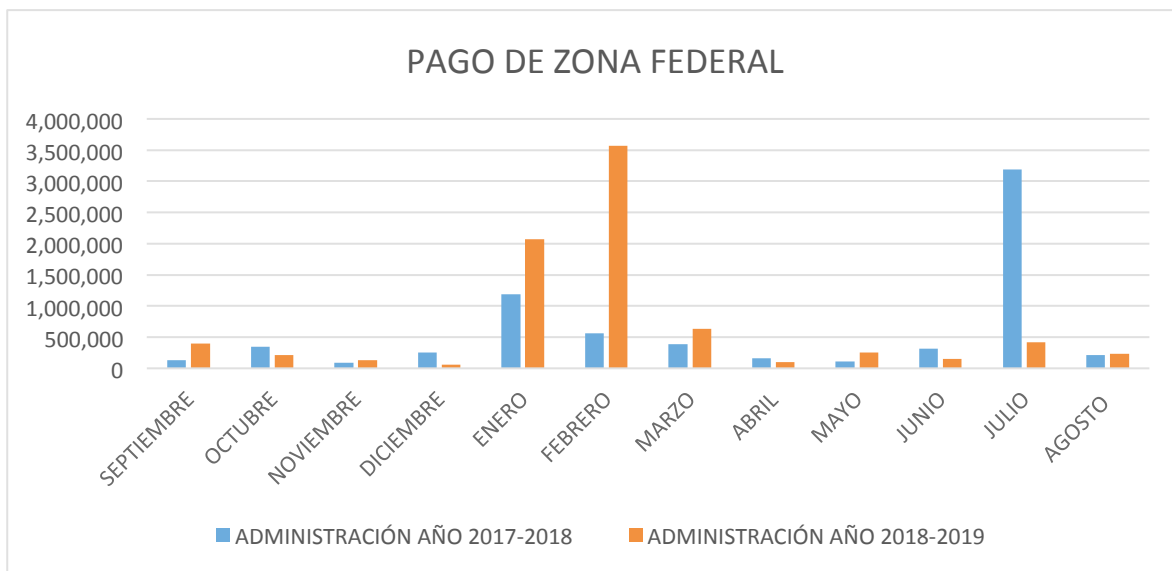
En lo que compete a la coordinación jurídica, se revisaron los documentos con los que el tramitador haya acudido a la Dirección, con la finalidad de que el particular tenga la seguridad de que sus documentos están completos, y en caso de no estarlo, se auxilia con el trabajo de archivo, para así no errar en el contenido y descartar la objeción del trámite. Brindar asesoría jurídica en materia catastral y en los temas jurídicos que requiera el tramitador, así como orientarlo a la dependencia correspondiente de acuerdo a las necesidades del particular, realizar oficios a diferentes dependencias que soliciten información de esta dirección, así como dar apoyo a las diferentes coordinaciones en cuestiones legales.

La coordinación técnica, realizó oficios de información para el Ministerio Público, Presidencia Municipal, Obras Públicas, entre otras direcciones, proporcionado ubicaciones de predios, calles, nomenclaturas urbanas, rústicas y peritajes. Llevó a cabo actualizaciones de predios que no habían manifestado la mejora, es decir, en los que no aparecía la construcción, dicha actualización redundaba en la aplicación correcta de los valores catastrales.

ZONA FEDERAL

En lo relativo a la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre, se debe entender que el uso, aprovechamiento y explotación de la Zona Federal, playas marítimas y terrenos ganados al mar, son actividades cuya vigilancia depende de esta dirección para su correcto desempeño.

En la Dirección de Zona Federal, se orienta a los contribuyentes en las dudas que tengan sobre su concesión, así como exhortar y generar los recibos para el pago de Zona Federal Marítimo Terrestre.

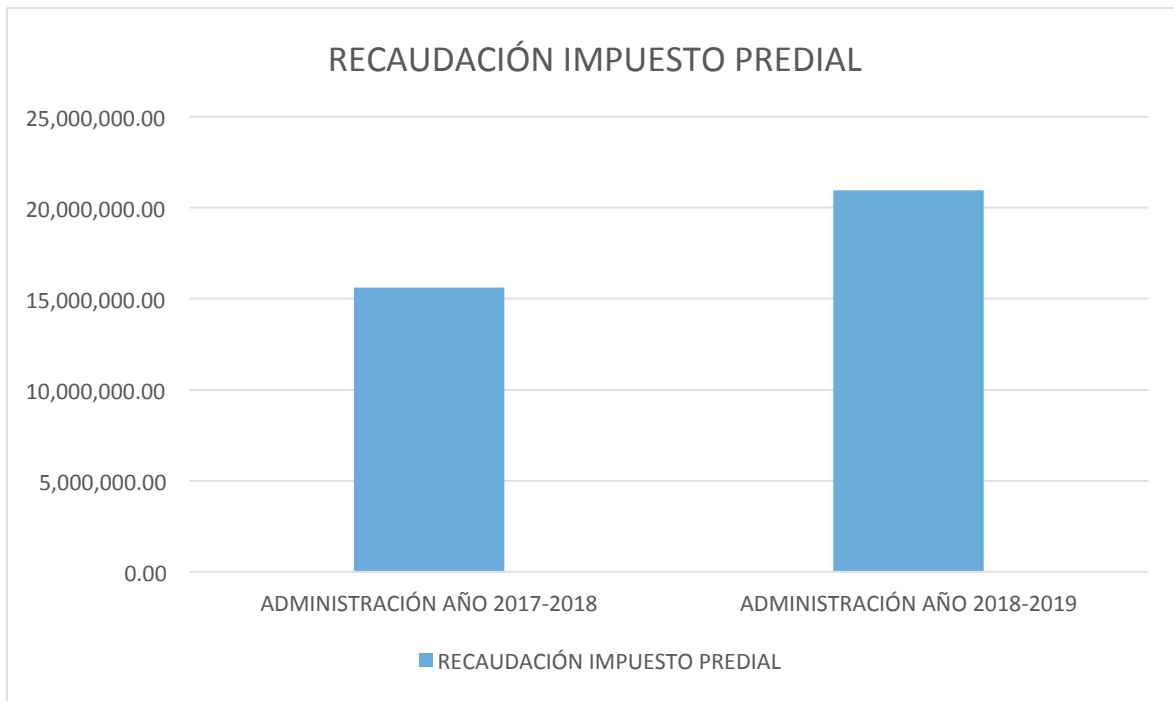


COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN.

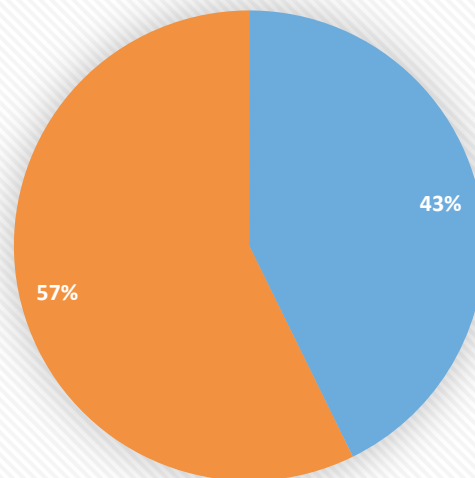


En éste primer año de administración municipal y gracias a las estrategias implementadas, se logró captar la cantidad de: \$ 8'232,796.87.

Gracias a las estadísticas de la captación de recursos del último año de la administración 2015 a 2018, y del primer año de funciones de la administración 2018 a 2021, podemos realizar un cotejo de la recaudación del impuesto predial en dichos periodos y verificar el aumento de los recursos debido al cambio de valores catastrales, obteniendo lo siguiente:



RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL



■ ADMINISTRACIÓN AÑO 2017-2018 ■ ADMINISTRACIÓN AÑO 2018-2019

Con el fin de implementar estrategias para el cuidado y la explotación correcta de la Zona Federal y el mejoramiento de los predios del puerto, se ejecutaron diversos proyectos para coadyuvar con la meta clara de esta administración, de hacer de Progreso, un mejor puerto para sus habitantes y visitantes, de los cuales destacan los siguientes:

Con la finalidad de reconocer la importancia de la limpieza y conservación de las playas, en virtud de esto, hacía falta un programa de limpieza de playas y ciénaga de manera permanente, empleando equipo necesario y estrategias para que funcione de manera eficiente, por ello, se llevó a cabo el proyecto titulado: **“PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA CIUDAD CABECERA Y SUS COMISARÍAS COSTERAS Y DE LA CIÉNAGA”** cuyo objetivo es mantener limpias las playas, ciénagas, canales y manglares que se encuentran en la Zona Federal, conservarlas para beneficio de la comunidad del puerto de Progreso y de los turistas que asisten a nuestra localidad, para así brindar una estadía de calidad.

Como parte del proyecto, se ejercieron las acciones de limpieza y recolección de basura que se encontraba en la playa, limpieza, recolección de materia orgánica en descomposición y sus análogos, tanto en la ciénaga como en los manglares, así como transportar la basura a su destino final, teniendo como resultado una imagen turística de calidad, que posiciona al puerto como punto turístico de relevancia.

Con este programa se benefició a las comisarías costeras, es decir, Chicxulub Puerto, Chelem Puerto, Chuburná Puerto y la cabecera municipal, Progreso, así como a todos los habitantes del puerto y a turistas nacionales y extranjeros.

El casino es un edificio construido en los años 40, utilizado como centro social, y que, debido a su importancia, pasó a formar parte de la historia y a ser un edificio emblemático del Puerto de Progreso, este edificio se encuentra ubicado en la calle 81 número 117 con cruzamientos en las calles 74 y 76 de la localidad y municipio de Progreso, sin embargo, con el paso de los años y debido a la total indiferencia de los propietarios del predio respecto al edificio, ha quedado en completo abandono y deterioro, lo que se sustenta con dictámenes en materia de ingeniería, tanto del Colegio de Ingenieros Civiles como del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como informes de Protección Civil, coincidiendo en que el Casino de Progreso, se encuentra en condiciones, insalubres y gravemente peligrosas en consecuencia al sistemático deterioro que ha sufrido.

Es por esta razón, que se decidió proceder de manera legal, solicitando la expropiación, derivada de la causa de utilidad pública, para ejecutar esta acción, se trabajó en diferentes estudios relativos a la construcción objeto de la expropiación, y recurrimos a diferentes opiniones técnicas hechas por expertos, y por último, actuamos conforme a derecho, siguiendo cada una de las pautas y cumplimentando los requisitos que establece la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán para llevar a cabo la expropiación de dicho edificio y así realizar obras de mejora en dicho predio, pues al formar parte de los predios del H. Ayuntamiento, es susceptible de recibir recursos para su remodelación.

Con estas acciones se beneficia la comunidad del Puerto de Progreso y es trascendente para cualquier persona que transite o acuda al Casino de Progreso, ya sean turistas nacionales o extranjeros, obteniendo como resultado proveer seguridad a los transeúntes que tengan que circular por el edificio, y hacer las mejoras pertinentes con recursos del H. Ayuntamiento para dar estabilidad física a la construcción, habilitar la banqueta cercada y el paisaje público de esa zona que es de mucha afluencia de personas debido a su ubicación, esto servirá para apertura al público del inmueble, y utilizarlo como un centro de convenciones en donde se lleven a cabo exposiciones de cultura local, artesanías, galerías, danzas, espectáculos folclóricos, eventos sociales, etcétera, que funcionen como un incentivo a la cohesión social y atracción al turismo.

Por instrucciones del Alcalde, se entregó la encomienda a la dirección de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre en conjunto con las Direcciones de Servicios Públicos, Ecología y Dirección de Turismo, para trabajar arduamente en posicionar al Puerto, entre los destinos turísticos más destacados e importantes tanto a nivel nacional como internacional, por esta razón, se trabaja

para conseguir el distintivo “Blue Flag” Bandera Azul, que a través de la Fundación Europea de Educación Ambiental, se le entrega a aquellas playas y marinas que cumplan los estándares de calidad, seguridad, educación e información ambiental, esta etiqueta conlleva a obtener una derrama económica mayor, ya que millones de personas, tienen la certeza de acudir a estas playas que ostentan dicho distintivo y encontrar mejor calidad en su estadía.

Para obtener el distintivo, se realizaron trabajos de infraestructura, pero sobre todo de mantenimiento de playas, realizando acciones como cerciorarse que la playa sujeta a este distintivo, esté libre de residuos sólidos en superficie, sin que dichos residuos excedan a las cinco unidades por cada transecto de 100 metros, sin que las unidades sólidas superen los 5 kilogramos; la eliminación de cualquier residuo riesgoso, de manejo especial o peligroso, ya sea sobre la playa o cerca del mar, también se trabajó en la gestión de obtener contenedores y diverso mobiliario para materia fecal, pues este distintivo obliga al solicitante que en caso de acceder mascotas a la playa, no deberá obrar residuos fecales dentro de la misma; así mismo, la dirección se encargó de crear estrategias de supervisión y limpieza para mantener la playa con la certificación, dentro de los lineamientos exigibles para conservar el distintivo.

Esta playa, se encuentra dentro de los límites del Malecón tradicional e internacional, y beneficia a los habitantes de la comunidad de la ciudad y puerto de Progreso, así como a los turistas nacionales y extranjeros que acudan a dicho lugar.

Con el objetivo de concientizar y lograr que se cumpla con el pago de Zona Federal, la dirección, creo e implementó diversas estrategias para que aquellas personas cuyo predio colinda con la zona de playa –considerada como Zona Federal Marítimo Terrestre- y que adeuden el pago de éste derecho, acudan las oficinas de Catastro y Zona Federal, con la finalidad de regularizarse en su situación de pago, debido a que, omitiendo éste último, pueden ser acreedores a un Procedimiento Administrativo de Ejecución sobre sus obligaciones fiscales en materia de uso, goce o disfrute, ya que al demorar en dicho pago, se incrementan las actualizaciones, recargos y multas.

El propósito se logró ejercitando acciones de volanteo a las personas propietarias de los inmuebles antes mencionados, aumentando así la recaudación y poder utilizar estos recursos en Programas de Mantenimiento, Vigilancia y Recuperación de playas.

Con estas acciones, se benefició a las personas que habitan en todo el límite costero, así como a los demás habitantes de la comunidad de la ciudad y Puerto de Progreso, y a turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestras playas.

Con la finalidad de apoyar a las colonias donde se llevó a cabo el programa, PROGRESO PARA TODOS, la Dirección de Catastro y Zona Federal, se sumó a la ardua tarea en beneficio de los habitantes de las diversas colonias, para que las personas pudieran regularizar sus predios en materia catastral con el descuento del 50 por ciento de descuento en sus trámites, ya sea por: actualizaciones de cédulas, verificaciones de medidas y colindancias, manifestaciones de mejora, expedición de copias simples o certificadas, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a los habitantes de las colonias: Héctor Victoria y Vicente Guerrero y Ciénega 2000.

La imagen que proyecte nuestra ciudad y puerto de Progreso, es un indicador de la calidad que puede proveer a sus habitantes y aquellas personas que arriban como turistas a esta comunidad, concatenado a que la actual administración está comprometida con el ordenamiento, protección y conservación de su imagen urbana, por esta razón, la dirección de catastro implemento las siguientes acciones: primordialmente, se creó un REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, mediante el cual se salvaguardaba que la imagen urbana sea ordenada, clara, limpia y libre de elementos que deterioren el panorama visualmente, así como regular la colocación, ubicación, distribución, uso de anuncios, publicidad y similares, aplicando este reglamento, se logró rescatar las fachadas del primer cuadro, remozando aquellas que carecían de mantenimiento y se pintaron los frentes de aquellas casas, manteniendo la armonía en los colores que se utilizaron.

Mediante pláticas informativas, se llegaron a acuerdos con los propietarios y poseionarios de los inmuebles del primer cuadro de la ciudad, para que coadyuvaran con la autoridad en el uso y distribución de los anuncios publicitarios. Estas acciones conllevan a proteger el legado histórico y artístico, así como los sitios y vialidades patrimoniales del municipio y ayudan a prevenir daños a las personas o a sus bienes y afectaciones a terceros.

Con estas mejoras a la ciudad, se beneficiaron los habitantes de los cuarenta y cinco predios del primer cuadro, así como todos aquellos que acudan o transiten en la periferia del palacio municipal, abarcando las calle 81 entre 78 y 80, calle 81 entre 80 y 82, calle 83 entre 78 y 80, calle 80 entre 81 y 83, calle 80 letra A entre 81 y 83, así como la calle 82 entre 81 y 83.

Para poder tener recursos federales y poder dar mantenimiento a nuestras áreas de Servicios Públicos, Jardines, Unidades Deportivas, Mercados, Etc. Es importante contar con algún sustento legal que acredite la propiedad del Municipio, razón por la cual se tomó la importante tarea de hacer investigaciones a fondo de todos los predios que ocupan las áreas mencionadas y en caso de no contar con título de propiedad, realizar los trámites pertinentes para su regularización y posterior escrituración. Hasta ahorita ya se realizaron los siguientes parques:

- Héctor Victoria.
- Chuburná Puerto.

Con el fin de trabajar con orden y organización, esta Dirección de Catastro y Zona Federal en coordinación con la Dirección de Turismo emprendió la tarea de obtener un acercamiento con las concernientes autoridades federales y estatales, ya sea de forma directa, o indirecta por los servicios que proporcionan los concesionarios del Malecón Tradicional, con el fin de que todos cumplan con un orden específico y ciertos requisitos, es decir, que entre ellos mismos no invadan espacios ajenos y que el mobiliario que tienen autorizado cada uno en sus títulos de concesión sea retirado al término de sus labores, teniendo el propósito de proyectar una imagen más atractiva y agradable tanto para los ciudadanos como para el turismo nacional y extranjero que nos visita.

Por ello, se implementaron acciones como acercamiento entre esta Administración a través de la Dirección de Catastro y ZOFEMAT en coordinación con la Dirección de Turismo y las autoridades federales y estatales, entre las que se encuentran SEMARNAT, PROFEPA, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Fomento Turístico, con el fin de instaurar el Comité de Preservación, Conservación, Mantenimiento e Imagen de playas, en cuyas sesiones se ha contado con la participación de los mismos concesionarios siendo la gran mayoría quienes han demostrado su aceptación y participación, la instauración del comité ha conllevado a realizar labores de vigilancia y verificación de las concesiones de zona federal, dando certeza a los concesionarios y a la ciudadanía de que se trabaja de manera conjunta para mejorar el puerto de Progreso.

Derivado de estas acciones, se trabajó en elaborar un Reglamento para establecer a los concesionarios, horarios para la instalación y retiro del mobiliario y que dicho mobiliario se unifique para proyectar una mejor imagen, además de establecer disposiciones que permitan a la Administración Pública Municipal la vigilancia del cumplimiento de lo establecido en sus Títulos de Concesión, complementando de esta forma la labor de la autoridad federal en beneficio de la organización en el municipio.

Estas acciones benefician principalmente a los concesionarios del malecón tradicional, a los habitantes de la ciudad y puerto de Progreso y a turistas nacionales o extranjeros que nos visiten.

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS (BACHEO, PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, ASEO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS)

“PARQUES Y JARDINES”

Esta administración tiene como una de sus principales prioridades tener espacios públicos dignos para la ciudadanía, mejorar las condiciones de acceso y seguridad ciudadana a través de la generación de espacio público y equipamientos de calidad, es por ello que en este primer año se realizó la restauración de 24 Parques y canchas en su totalidad con una inversión aproximada de \$ 89,663.43, beneficiando a más de 5,000 familias de las localidades Progreso, Chelem, Chuburná, San Ignacio, Flamboyanes, y Paraíso, así mismo se realizó la rehabilitación total de las siguientes áreas:

Parque Ferrocarriles, realizando la instalación de luminarias, reconstrucción de arriates y banquetas, pintura del parque en su totalidad, pintura de la antigua estación de ferrocarriles teniendo una inversión aproximada \$ 39,995.61 de beneficiando a más de 1,000 familias de la Localidad de Progreso.

Rehabilitación del Campo, cancha de usos Múltiple, Parque y Auditorio Morelos, teniendo un monto de inversión aproximado de \$ 1'466,000 pesos beneficiando a más de 2,500 familias de la localidad de Progreso, los trabajos que se realizaron fueron los siguientes

Campo de futbol Morelos se realizó la reconstrucción de paredes de la reparación y rehabilitación de las gradas de la cancha deportiva incluyendo la reparación del techo, instalación de malla perimetral, instalación de pasto sintético. Rehabilitación de baños, del sistema de iluminación, instalación de barandal, instalación de porterías.

Cancha de usos múltiples Morelos. – pintura en su totalidad, instalación e malla perimetral iluminación, mantenimiento a las canastas de la cancha de uso múltiples,

Parque Morelos.- Se hizo limpieza general al parque, instalando juegos infantiles nuevos, instalación maquinas ejercitadoras, rehabilitaron el sistema de iluminación, instalación de lona de domo, pintura de su totalidad e instalación de letreros de concientización

Auditorio Morelos.- se realizó la reparación de techo, pintura en su totalidad, construcción de caseta de vigilancia y reforestación de los alrededores

Rehabilitación del Campo, cancha de usos Múltiple y Parque Benito Juárez, teniendo un monto de inversión aproximado de \$ 668,864.53 beneficiando a más de 1,500 familias de la localidad de Progreso, los trabajos que se realizaron fueron los siguientes

Campo de fútbol se realizó la reparación y resane de paredes de la cancha deportiva, reparación y rehabilitación de las gradas de la cancha deportiva incluyendo la reparación del techo, mantenimiento, reparación y pintura de la reja de metal de la cancha, se instaló pasto sintético en la cancha, pintura y rotulación a las bardas de concreto de la cancha, rehabilitación y baños, rehabilito del sistema de iluminación.

Parque y cancha de usos múltiples. -Se le dio mantenimiento a las canastas de la cancha de uso múltiples, se aplicó al piso de la cancha de sus múltiples con pintura deportiva, se resanó el piso de la cancha de usos múltiples, se rotuló y se colocaron vinilos, se le dio mantenimiento y pintura a la herrería, se hizo limpieza general al parque, se rehabilitó el área de juegos del parque, instalando juegos infantiles nuevos, se dio mantenimiento y pintura a la reja del área de juegos, se realizó la poda de árboles y palmas del parque, se reinstalaron nuevas bancas y se les dio mantenimiento a las que todavía eran útiles, se aplicó pintura a las guarniciones del parque y área de juegos, se instalaron lámparas y se rehabilitaron el sistema de iluminación del parque, se aplicó cal a las palmas y árboles y se rehabilito la caseta de policía del parque.

Mantenimiento en General.- Así mismo se realizó el mantenimiento de áreas verdes consistiendo en la poda y deshierbe de los Parque, Campos y Avenida, para así mantenerlos en buenas condiciones, y brindar espacios para la convivencia familiar, se brindó un total de 228 servicios, beneficiando a más de 6,000 familias de las localidades de Progreso, Chicxulub, Chelem, Chuburná, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio

“ALUMBRADO PÚBLICO”

En este primer año de gestión se realizó el mejoramiento de las luminarias de nuestro municipio así ofreciendo a la ciudadana una mejor iluminación y seguridad, se brindó 1,259 servicios de mantenimiento y sustitución de lámpara de tecnología led, beneficiando a más de 5000 familias de las localidades de Progreso, Chicxulub, Chelem, Chuburná, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio

“BACHEO”

Durante los primeros meses de gestión se realizó la mejora de las vialidades de nuestro municipio, realizando la reparación de baches en la carpeta asfáltica brindando el mantenimiento de un total 616 metros cuadrados, beneficiando a 1,000 de la localidad de Progreso

A principios de año se creó el Programa Cero Baches, que tiene como objetivo concientizar a la ciudadanía, a mantener en óptimas condiciones las calles, teniendo este una buena aceptación entre los ciudadanos, ya que se ha brindado el mantenimiento de 5,788 metros cuadrados de carpeta asfáltica, en las localidades de Progreso, Chicxulub Puerto, Paraíso, San Ignacio, flamboyanes y Chelem Puerto, con una inversión aproximada de \$ 2, 500,000, beneficiando a más de 10,000 familias, así mismo se dio el banderazo de inicio del programa en la Comisaría Chuburná Puerto.

“LIMPIEZA Y DEZASOLVE DE POZOS”

Esta administración se ha propuesto dar mantenimiento permanente al drenaje pluvial, así evitando el acumulamiento de agua y el deterioro de la carpeta asfáltica, por lo que se realizó la limpieza de pozos y avenidas brindando 1,020 servicios beneficiando un aproximado de 5,000 familias de la cabecera municipal y sus comisarias

Como parte del Programa “Progreso para Todos” que se llevó a cabo en la colonia Vicente Guerrero, Fraccionamiento Héctor victoria y fraccionamiento Ciénaga 2000, de la localidad de Progreso se realizó la limpieza de calles, pintura de banquetas, bacheo de calles, limpieza de pozos, reparación de juegos infantiles en los parques, mantenimiento y sustitución de luminarias, asistencia veterinaria, poda de árboles y áreas verdes, fumigación, beneficiando a más 4,500 personas

El Programa de Rescate de Accesos a Playa tuvo como objetivo mantener libre de basura dichas áreas, delimitando los accesos a los vehículos para brindar una mejor seguridad a los ciudadanos, y de la misma manera realzando la reforestación para conservar el medio ambiente, es por ello que durante este primer año se invitó a las dependencias de esta administración, a participar en el rescate de 28 accesos a la playa en las calles 58 a la 20 de Puerto Progreso y de las calles 56 a la 34 de la comisaría de Chicxulub Puerto.

Las dependencias participantes gestionaron su propios recursos a través de patrocinadores y empleados de sus dependencias, lo cuales a la vez participaron en los trabajos de rehabilitación de los accesos, realizando la reforestación, instalación de iluminación, cerca delimitadora, letreros de concientización.

“REHABILITACION DEL MALECON INTERNACIONAL, MUELLE DE CHOCOLATE, Y ANDADOR TURISTICO DE MADERA”

Como parte de nuestra prioridad es brindar a los visitantes y ciudadanos de nuestro puerto áreas de convivencia de calidad, por lo cual se tomó la iniciativa de realizar el mejoramiento del Malecón Internacional, Muelle Chocolate y Andador Turístico, de la localidad de Progreso.

Los trabajos incluyeron rehabilitación del Malecón Internacional, del Muelle de Chocolate y del Andador Turístico de Madera, así como la instalación de 25 atracciones, todo con una inversión de \$ 3'750,118 pesos, de los cuales el 80 % provinieron de recursos propios y 20 % de aportaciones privadas.

Se plantaron más de 200 palmeras, se instalaron cámaras de seguridad y servicio de internet inalámbrico, un carrusel con más de 500 luces, un área de juegos infantiles, un contenedor de comida italiana, un barco encallado, huesos de pescado, figura de un toro, estructura de una ballena para poner PET y cine en la playa. Un mural y jardín de lectura, estacionamiento para bicicletas, barco pirata, tiburón martillo, espacios en el playón para jugar fútbol y voleibol, restaurante de hotdog, set de flamings, área para hamacas, pirámide de tambos, el pabellón del mar, una atractiva estructura de colores y la osamenta de una ballena de 15 metros (el esqueleto es real y fue de una ballena que recaló en febrero del 2016 en el playón poniente).

La rehabilitación del Malecón Internacional responde al trabajo que vienen realizando los tres órdenes de gobierno para hacer que Progreso destaque como destino turístico.

Y finalmente a principios del mes de julio miles de personas abarrotaron el Malecón Internacional de Progreso para presenciar la reinauguración del mismo; que, desde hace más de diez años, estuvo en abandono.

Esta administración tiene como principal objetivo brindar un servicio eficiente a los habitantes de nuestro municipio, es por ello que se implementó el área de Atención ciudadana, para atender a la brevedad posible los reportes referentes a los servicios que la dependencia de servicios públicos otorga, el este primer año se han recibió un total de 2,044 solicitudes de las cuales se han atendido 885 reportes.

Con el fin de escuchar a los ciudadanos y brindarles una pronta solución, se asistieron las jornadas de atención ciudadana realizadas en diversos puntos de nuestro municipio.

4.5 ASEO URBANO Y RESIDUOS SÓLIDOS

“ASEO URBANO”

Esta administración tiene como prioridad mantener nuestro municipio libre de basura por lo cual se realiza el retiro de residuos en calles, áreas verdes, parques, edificios y escuelas públicas, brindando así mismo la recoja de residuos domiciliarios de los habitantes de las comisarias

PROGRAMA DESAFÍO PROGRESO LIMPIO (Aseo Urbano)

Con el fin de concientizar a la ciudadanía y hacerla participe de las mejoras de nuestro municipio se creó el programa denominado Desafío Progreso Limpio el cual tiene como objetivo que el ciudadano realice la limpieza y recoja de basura de que las áreas de su preferencia, así mismo a este programa se han unido empresas, escuelas y dependencias, se ha retirado un total de 523 toneladas de residuos, siendo este programa unos de los más relevantes de esta administración. Beneficiando a los habitantes y visitantes de las localidades de Progreso, Chelem, Chuburná y Chicxulub.

4.6 CEMENTERIOS

En el primer año de administración se han expedido un total 181 títulos de propiedad esto con el fin de mantener en regla las posesiones de las fosas, así mismos se brindó el apoyo funerario a 61 familias de escasos recursos.

Con el fin de mantener en mejores condiciones los cementerios de nuestro municipio se realizó el mantenimiento total de cada uno de ellos, costando en la pintura, resane de estructuras, instalación de sistema de suministro de agua, mejoramiento de la iluminación teniendo una inversión aproximada de \$ 45,387.56 de igual forma se implementó una cuadrilla permanente de limpieza y mantenimiento, para los cementerio de las localidad de Progreso, Chicxulub, Chelem, Chuburná y San Ignacio, beneficiando a 4,000 familias que acuden a visitar los camposantos

4.7 TRANSPORTE

Por instrucción del alcalde Julián Zacarías Curi, la dirección de transporte municipal mantuvo el compromiso con la ciudadanía y los usuarios de transporte público para atender los diversos problemas, modernizando y haciendo más eficiente el servicio de transporte público en el municipio de Progreso por lo cual se llevó a cabo la renovación de diversas unidades en colaboración de los concesionarios del transporte público de pasajeros los cuales dieron como

resultado la adquisición de 16 unidades tipo autobús urbano de modelo reciente las cuales se encuentran en funciones en las rutas Chicxulub, Cementerio, Francisco I. Madero, Tecnológico, Vicente Guerrero y Costero, además de 12 unidades de modelo reciente tipo colectivo, las cuales entraron en función en las rutas Uaymitún, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Tecnológico, San Ignacio, Flamboyanes y Paraíso, todo esto con el propósito de brindar un beneficio a los usuarios de Progreso y sus comisarías proporcionando unidades más dignas de transporte.

En coordinación con las direcciones de servicios públicos y ecología y de protección civil, se evaluó la estructura metálica del paradero de transporte colectivo de las rutas Chuburná, Cementerio y Vicente Guerrero ubicado en la calle 82 x 29 centro del municipio de Progreso, llegando a la conclusión de que era un peligro para todos los usuarios que esperaban el servicio de transporte bajo esta estructura ya que no había estado en completo abandono por varios años por lo cual se tomó la decisión de retirarla y de esta manera beneficiando a los usuarios y su seguridad.

Ante la problemática que presentaba el servicio de transporte público de pasajeros en la comisaría de Chicxulub debido a la falta de servicio de transporte en la comisaria después de la calle 4, la dirección de transporte en colaboración con concesionarios del transporte urbano de la ruta Chicxulub – Progreso, se consensuó un alargamiento en el derrotero de la ruta hacia el oriente, beneficiando de esta manera a más de 300 familias y reduciendo en un 50% el costo de trasladarse a progreso ya que antes el usuario tenía que tomar algún transporte o caminar al centro de Chicxulub para después tomar otro transporte hacia Progreso cuando ahora es un solo transporte hasta Progreso.

La dirección de transporte emitió un total de 1800 credenciales de descuento de transporte para los jóvenes estudiantes del municipio de Progreso y sus comisarias, las cuales representan un 40% de ahorro en transporte para los jóvenes y sus padres, brindando de esta manera un apoyo directo a las oportunidades de estudio y un significativo ahorro en la economía de las miles de familias que son beneficiadas día con día con este programa municipal de descuento.

En beneficio de los habitantes de la comisaria de Paraíso, se llevó a cabo la implementación de un paradero en el parque principal, esto después de que el alcalde escuchara las problemáticas de los habitantes y se percatara del riesgo que corrían al tener que cruzar la carretera hacia la comisaria de San Ignacio para poder acceder a un transporte hacia el municipio de Progreso. Con esta acción se benefició a todos los usuarios de transporte público de pasajeros de la comisaria de Paraíso dándoles instalaciones dignas para poder esperar el servicio, agilizando los tiempos de espera para el servicio transporte ya que ahora la comisaria cuenta con una unidad fija la cual hace sitio y realiza un recorrido interno en la localidad.

En coordinación con la dirección de servicios públicos y ecología y la dirección de transporte, se recuperó el parque de la ex estación de ferrocarriles, así como el paradero de la central de autobuses, con acciones como bacheo, limpieza de cajones de estacionamiento, reforestación, pintura en general, colocación de basureros, alumbrado público y mejoramiento de imagen cambiando los puestos de los comerciantes por unos con mejor estética, todo esto es en beneficio de los miles de usuarios y población en general de todo el municipio de progreso y sus comisarias.

Se ha proporcionado transporte gratuito y digno como apoyo a las instituciones educativas de diferente nivel, tales como:

- CAM 5, 6 y 14 (centro de atención múltiple).
- ITS Progreso (universidad).
- COBAY PROGRESO (preparatoria).
- JUAN MIGUEL CASTRO (primaria).
- 20 DE NOVIEMBRE (primaria flamboyanes).
- DZIBICHALTUN (jardín de niños en San Ignacio).
- MARTIRES DE CHICAGO (primaria).
- DIF MUNICIPAL En apoyo a la población vulnerable.

4.8 AGUA POTABLE

De acuerdo con el Plan municipal de Desarrollo y las áreas en las cuales se realizaron diagnósticos para crear mejoras y soluciones, en el transcurso de estos 12 meses se ha logrado el cumplimiento de diversos objetivos y metas, llevando a cabo las líneas de acción en Progreso y sus comisarías, puesto que se ha implementado equipo nuevo para mejorar el servicio a la población, a las pozos, cárcamos, equipos eléctricos, líneas de distribución y conducción se les ha otorgado mantenimiento preventivo y correctivo para un mejor funcionamiento y flujo de agua, de igual manera las áreas valoradas en las cuales no contaban con servicio fueron atendidas y se realizaron ampliaciones de redes de agua potable para que tengan acceso al líquido vital en mejores condiciones, así mismo y por estas razones se rehabilitaron pozos para contar con mejor presión y servicio, para que esto pueda funcionar correctamente se monitorearon y repararon fugas en las líneas de distribución y conducción para que de esta forma exista una buena circulación del agua y pueda llegar a los predios.

Por otra parte, comercialmente, para brindar un cobro óptimo y adecuado se llevó a cabo la instalación de medidores domésticos en los predios de Progreso y sus comisarías, para que por medio del consumo se realice el cobro correspondiente. Se realizaron y se continúan las verificaciones para localizar tomas clandestinas, que causan irregularidades en las redes de agua, predios abandonados, lotes baldíos que cuenten con adeudos, para brindarles soluciones y

puedan regularizar sus contratos, por ellos se presentó el programa “Borrón y Cuenta Nueva”, el cual beneficio a muchos usuarios en restablecer su servicio y dejar al día sus cuentas.

Se implementó el programa “**borrón y cuenta nueva**” en el municipio de Progreso y sus comisarías (Chicxulub, Chelem, Chuburná, Flamboyanes, Paraíso, San Ignacio, Xcanatún y Temozón) con el propósito de apoyar a los usuarios a regularizar sus adeudos, pagando puntualmente seis meses consecutivos de su tarifa mensual y al realizar su sexto pago, el adeudo quedaría condonado, cabe señalar que fue un programa que dio muy buenos resultados, ya que fueron beneficiados un total de 1,987 usuarios al restablecerles de nueva cuenta su servicio de agua potable y tener sus estados de cuenta al día.

Software nuevo.- Se creó un software de cobro en sustitución al que se utilizaba desde hace más de 25 años; con esta implementación se evita la cobranza de recargos sobre recargos, efectuando así un cobro justo en los consumos de agua potable; por otra parte y referente a este mismo rubro se creó una aplicación para androide, donde los usuarios pueden consultar sus estados de cuenta de una manera más rápida; con estos programas se beneficia a todos los usuarios de este puerto y sus comisarias, teniendo un costo de inversión de \$0.00.

PROGRESO.- Debido a la falta de abastecimiento de agua potable en la calle 92 x 39 y 41 de este puerto de Progreso se realizó una inversión de \$87,500.00 para la ampliación de red de 250 metros de tubería de PVC de 3 pulgadas, los cuales benefician aproximadamente a 60 familias con acceso al servicio.

CHICXULUB PUERTO.- Para combatir la constante demanda de servicio de agua potable debido al crecimiento de la población se realizó una inversión de \$40,000.00 para llevar a cabo la ampliación de 160 metros de tubería de PVC de 3 pulgadas en la calle 42 x 15 y 17 Colonia Doctores de la Comisaría de Chicxulub Puerto, beneficiando a unas 30 familias, que ya podrán disfrutar del vital líquido.

Por el constante crecimiento de la población en la comisaría de Chicxulub y el incremento de la necesidad de agua potable, se realizó una inversión de \$30,000.00 para la ampliación de 120 metros de tubería de PVC en la calle 36 x 27 y 29 Colonia Miguel Hidalgo de Chicxulub Puerto, que beneficia a unas 20 familias

XCANATÚN.- En la actualidad es necesario contar con el consumo de agua potable en condiciones óptimas para la salud y bienestar de las personas, por lo que en la comisaría de Xcanatún se llevó a cabo la ampliación de 150 metros con tubería de PVC en la cual se invirtieron \$37,500.00 para el beneficio de unas 15 familias.

MALECÓN INTERNACIONAL.- El agua potable es indispensable en todos los sitios a donde acude la población y realizan sus actividades o permanecen para pasar el día con sus familias, tanto la gente local como los turistas que llegan al puerto, por ello es necesario contar con redes que abastezcan el servicio de manera óptima, con calidad e higiene para que puedan tener acceso al líquido vital y usarlo para sus necesidades primordiales, por estos motivos en el **Malecón Internacional** de Progreso se realizó una inversión de \$75,000.00 para realizar la ampliación de aproximadamente 500 metros de tubería, de igual manera se invirtieron \$50,000.00 en el **Muelle de Chocolate** para la habilitación de aproximadamente 160 metros de tubería y así de esta forma beneficiar a las personas que vivan, visiten y tengan estadía en el Puerto de Progreso.

RED DE CONDUCCIÓN MERIDA-PROGRESO.- Después de las inspecciones realizadas en cada red de suministro y por el tiempo que cada una tiene de antigüedad, se realizó una inversión de \$283,120.00 para llevar a cabo el mantenimiento general en la tubería de conducción de Temozón - Tamanche – Progreso con el motivo de mejorar el flujo y calidad de agua potable que beneficia a más de 10,000 usuarios, ya que contarán con un mejor servicio en sus hogares.

PROGRESO – CHICXULUB.- Debido a los estados en los cuales se encontraban las líneas, por tiempo de antigüedad y el constante uso, para abatir el rezago en el servicio de agua potable se realizó el mantenimiento general en la tubería de conducción de Progreso – Chicxulub en el cual se invirtieron \$78,469.00 para que los usuarios tengan un mejor flujo de agua hasta sus predios. Se beneficiaron a unas 2,075 familias.

TUBERÍA DE CONDUCCIÓN SIERRA PAPACAL – CHUBURNA.- Las redes que abastecen el agua potable hacía los diversos lugares, se necesitan encontrar en buen estado para poder brindar un servicio eficiente y de calidad, por ello se realizó una inversión de \$76,820.00 para llevar a cabo el mantenimiento al tubo de conducción de Sierra Papacal – Chuburna, con lo cual se beneficia a unas 1,142 familias.

PROGRESO.- Para mejorar la presión de agua potable, se invirtieron \$23,200.00 en el mantenimiento de 2 bombas de 40 HP en el Cárcamo de Progreso, beneficiando aproximadamente a 4000 usuarios de este puerto.

SIERRA PAPACAL.- Para combatir el desabasto de agua potable en las comisarías de Chuburná Puerto y Chelem Puerto, se invirtieron \$99,869.53 en la rehabilitación de 2 pozos en Sierra Papacal, con bombas sumergibles de 25 HP, beneficiando aproximadamente a 800 usuarios de estas comisarias.

CHUBURNA.- Para mejorar la recuperación en el volumen de agua potable en el Cárcamo de la comisaria de Chelem Puerto, se invirtieron \$11,020.00 en el mantenimiento de una bomba centrífuga de 15 HP y \$50,000.00 en la instalación de una bomba sumergible en el Cárcamo de Rebombado de la comisaria de Chuburná Puerto, beneficiando así a aproximadamente 500 usuarios los cuales carecían del líquido vital en la comisaría de Chelem.

CHELEM.- Para mejorar la presión de agua potable en la comisaría de Chelem, se invirtieron \$7,540.00 en el mantenimiento de la bomba centrífuga de 7.5 HP en el Cárcamo de Chelem, beneficiando aproximadamente 300 usuarios de esta misma comisaria.

CHICXULUB.- Para mejorar el desabasto de agua potable en la comisaría de Chicxulub Puerto, se invirtieron \$50,582.70 en la rehabilitación de 1 pozo de extracción y en el mantenimiento a un Transformador de 15 KVA, de igual forma en conjunto con la dirección de Obras Públicas se realizaron 2 nuevos pozos de extracción con su respectiva caseta de vigilancia, beneficiando aproximadamente a 800 usuarios de esa comunidad.

FLAMBOYANES.- Para mejorar el servicio de drenajes en el comisaria de Flamboyanes, se hizo una inversión de \$200,000.00 en la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, de igual manera se invirtieron \$9,900.00 en una bomba Traga sólidos de 5.5 HP en esta misma planta y en coordinación con la dirección de Obras públicas se rehabilito un pozo para la descarga de aguas residuales beneficiando aproximadamente a 1000 usuarios.

4.9 MERCADO MUNICIPAL

MERCADO

Se le dio atención a un aproximado de más de 4,000 ciudadanos, los cuales solicitaban permisos para las ventas en la vía pública, permisos para la reparación o remodelación de puestos de los locatarios, dudas con respecto a pagos, realización de pagos, prorrogas de pago, etc.

Uno de los trabajos más importantes, fue la de realizar la limpieza de la góndola, limpieza de los registros y el lavado de cada uno de los pasillos del Mercado, el cual está a cargo del personal de limpieza, esto cabe mencionar se realiza todos los días, con el propósito de dar imagen y limpieza del Mercado municipal, para que las personas que lo visitan día a día tengan una estancia más agradable y haya un numero positivo de los visitantes; esto con el objetivo de que los locatarios perciban mejores ingresos.

Como el objetivo principal es dar una buena imagen y mejor servicio, no solamente se enfocan en la limpieza; sino que también los vigilantes realizan su trabajo el cual consta en mantener un

ambiente tranquilo y estable, estando al pendiente del orden, se han suscitado hechos de personas en estado inconveniente molestando, tanto a locatarios como a los visitantes, la dirección de Seguridad Pública nos brindó su apoyo para realizar esta labor; los vendedores que no cuentan con permiso y se les invita a retirarse para no causar la molestia de los locatarios; así como también se les pide que acudan a las oficinas de Comercio en la Vía Pública para la solicitud de su permiso.

Se contrataron los servicios de una empresa externa al Ayuntamiento, para la realización de la fumigación mensual del Mercado, esto con el propósito de reducir el número de insectos, sobre todo en el área de alimentos y verduras.

Se tomó la decisión de realizar junto con la dirección de Protección Civil del Ayuntamiento y el apoyo de Protección Civil del Estado una estricta verificación en cada uno de los tanques estacionarios al igual que a las tuberías, pidiéndole el apoyo a los locatarios en el caso de los que lo requerían, que realizaran el cambio esto con el propósito de evitar un nuevo accidente como el ocurrido, también se realizó la instalación de diez extintores en los gabinetes correspondientes, ubicados en diferentes puntos al interior del Mercado Municipal, todo esto con el apoyo del personal de la dirección de Protección Civil de este Ayuntamiento, cabe mencionar que de manera mensual se realiza una verificación.

Se llevaron a cabo mejoras en la infraestructura del edificio como la reparación de los pilastrones que se encontraban en pésimas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las personas que día a día visitan el edificio, al igual que el mantenimiento del mismo, cambio de lámparas y cables, esto con el apoyo de la dirección de Servicios Públicos (alumbrado público), limpieza a los pozos de aguas negras, reparación a la fachada, mantenimiento a las bombas para el agua así mismo se realizó la instalación de el tanque presurizado (hidro), ubicado en la red de agua potable, la cual es la encargada de dar presión al agua y abastecer a todo el Mercado Municipal. Uno de los logros favorables para el Mercado Municipal, fue la instalación del controlador lógico programable de la red de agua potable, así como también se realizó la calibración por computadora. Todo esto con el único propósito de brindar un mejor servicio y la estancia para el público en general sea agradable y lo más cómoda posible.

Una de las encomiendas que se asigna al personal de vigilancia, es la verificación que día con día se realice la cloración del agua potable que se suministra a todo el mercado municipal; es por ello que se realiza dicha verificación 2 veces por semana, debido a los requerimientos por parte de la secretaria de salud.

El pasado mes de marzo se realizó una reunión informativa de fomento sanitario, el cual fue impartido por la secretaria de salud a los vendedores de comida cruda y cocida del Mercado Municipal de Progreso.

COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Se trabajó de lunes a domingo, cubriendo los turnos mañana, tarde y fines de semana, días festivos y vacaciones hasta de noche, para las temporadas vacacionales y días festivos cuando más demanda de vendedores hay; algunos vendedores ya tienen permiso desde administraciones anteriores y se les sigue respetando su espacio, ya que cumplen con el reglamento y con sus pagos, dejando lugares accesibles para los vendedores nuevos que nos solicitan un espacio. Como ya se mencionó anteriormente los vendedores antiguos tienen su espacio de venta y nosotros como subdirección tenemos que estar al pendiente de que vendedores nuevos no se instalen a vender ya que esto genera conflictos entre los vendedores y en ocasiones con la subdirección ya que vienen a la oficina a reclamar su espacio.

En el malecón, se han suscitado algunos percances, ya que hay quienes ya tienen su espacio y no permiten que entren personas nuevas; sin embargo la subdirección ha tomado cartas en el asunto y ha logrado llegar a acuerdos tratando de darle oportunidad de venta a ambas partes, esto con el fin de generar una entrada económica.

Una de las actividades que realizan los inspectores es supervisar las calles, parques, escuelas, etc., para detectar a todos esos vendedores ambulantes y semifijos que aún no tramitan su permiso, en algunas situaciones por el exceso de ambulantes ya no se les otorga el permiso y se les dice que se retiren porque no pueden realizar la venta, son tres llamadas de atención para que se retiren, al no realizarlo se pide el apoyo de la dirección de Seguridad Pública para invitarlos nuevamente al desalojo; así como también se han a vendedores en estado de ebriedad o ingiriendo bebidas alcohólicas.

Durante este año de administración se han citado a todas esas personas que tenían atraso en sus pagos, tanto en los tianguis de parques, local de taxistas y malecón (cruceiros), de los puestos de las rieles, así como también a los que venden en calles fines de semanas, para la realización de sus pagos, proponiendo alternativas para el cumplimiento de estos.

También se hizo entrega de notificaciones a los oferentes del área del malecón, marquesitas, elotes, papas y churros; a los cuales se les informó que como nueva medida, al término de su venta, deberán desalojar dicha área, esto con el fin de brindar una mejor imagen a esta área ya que es un atractivo turístico del puerto, recuperando estos espacios que administraciones anteriores habían dejado con los puestos de marquesitas, elotes, etc.

Así como se les ha exigido la aportación de sus pagos atrasados; también se les ha proporcionado apoyo en mejoras para las instalaciones, en los parques donde se realizan los tianguis, se les ha brindado mejor iluminación, en el local de taxistas se les está proporcionando el cambio de toldos.

Uno de los trabajos que se realizan en esta subdirección, es que ningún menor de edad este expuesto a la venta en la vía pública, debido a los peligros que esto conyeva, por tal motivo en repetidas ocasiones se les ha informado a los vendedores ambulantes, que ningún menor de edad puede realizar dicho trabajo.

Otro propósito a cumplir en esta nueva administración es la implementación y la regularización de los vendedores en la vía pública, por tal motivo se ha realizado la tarea de pegar citatorios a los puestos ubicados en los diferentes parques, con el objetivo que acudan a nuestras oficinas a regularizar sus pagos.

4.10 PROTECCIÓN CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En la recepción de reportes diarios se llevó un control de todas las actividades realizadas día con día, todos estos son recibidos ya sea por vía telefónica, de forma personal y por oficio, estos son canalizados a las diferentes áreas que se manejan en esta subdirección para su respuesta inmediata, cabe mencionar que el horario de recepción es de 7 am a 8 pm, para brindar un servicio eficiente para beneficio de la población en general, la naturaleza de las denuncias se determina de la siguiente forma: control animal y veterinaria, reforestación, inspección y vigilancia en recepción, otros (aguas residuales, quemas, tala ilegal, basura, ruido excesivo, malos olores, disputas vecinales, etc.) en total se han recepcionado hasta el momento 1,911 todas atendidas y canalizadas con éxito brindando un servicio eficaz a dichas solicitudes.

El departamento de veterinaria de la Subdirección realizó una campaña permanente de esterilizaciones caninas y felinas y cuenta también con atención y consulta de mascotas de cualquier tipo, todo esto con el fin de beneficiar a la población de nuestro puerto y así colaborar con la sociedad y erradicar la sobrepoblación de animales en las calles, siendo este un problema que se trata de erradicar día con día, esperando que poco a poco y con el apoyo de la gente se pueda lograr, hasta el momento se han realizado total de 126 cirugías de esterilización y se han atendido 483 consultas, cabe mencionar que todos estos beneficios no tienen costo alguno, siendo así un ahorro significativo para el beneficiario en cuestión. El programa de esterilizaciones, tiene mucha demanda en este último periodo y está llegando a más personas gracias a que las mismas que han sido apoyadas o beneficiadas con este servicio, nos han dado la difusión y el respaldo para que pueda ser de gran aceptación.

De igual manera, se realizó la segunda etapa de dicha campaña, con duración de 3 semanas con fecha del 25 de marzo al 9 de abril, con un horario de 9 am a 4 pm de lunes a sábado abarcando todo el municipio de Progreso, y la comisaria de Paraíso, con un total de 3,012 vacunas aplicadas beneficiando al mismo número de hogares.

En el mes de septiembre del año 2018 se realizó la primera etapa de la campaña antirrábica Canica y felina, aplicándose un total de 912.

Se realizó la primera campaña, con duración de 3 semanas con fecha del 25 de marzo al 9 de abril del 2019, con un horario de 9 am a 4 pm de lunes a sábado abarcando todo el municipio de Progreso, y la comisaria de Paraíso, con un total de 4,125 vacunas aplicadas beneficiando al mismo número de hogares, este incremento tan notorio se debió a un ajuste en el horario, para que las personas que no alcanzaron a llevar a sus mascotas por en la hora establecida, lograran también, recibir este beneficio.

Se implementó una campaña de reforestación con el apoyo de la sociedad, escuelas públicas y privadas, asociaciones civiles y grupos de voluntarios, en la cual se han reforestado la avenida principal del puerto, el parque Morelos, las escuelas primarias, Juan Miguel castro de Chicxulub puerto, el grupo del cuarto grado del colegio Interactivo de Progreso, siendo un total de 136 plantas sembradas, en las diferentes áreas.

Se dio mantenimiento (poda) a 198 árboles en el municipio y también se proporcionó 42 apoyos sociales.

Se realizaron limpiezas en playas, mangles y espacios en abandono y de los canales oriente y poniente, todo esto con el fin de mantener una mejor imagen de nuestro municipio, se realizaron limpieza de playas en el malecón Internacional y tradicional y las comisarías de Chelem, Chuburná y Chicxulub en coordinación con diferentes grupos y voluntarios de aproximadamente de unas 3200 personas entre las que participaron empresas 55, escuelas de todos los niveles 15, y 12 asociaciones, que se unieron dicha actividad, este programa está causando mucho impacto en nuestro municipio ya que muchas personas se han unido a la causa del rescate de nuestras playas y la conservación del mangle colaborando en coordinación con las autoridades para hacer un trabajo conjunto y organizado. Para la realización de la poda del mangle se tiene un permiso autorizado de manera permanente para realizar este trabajo.

En el mes de septiembre del año 2018 se realizó la primera etapa de la campaña antirrábica Canica y felina, aplicándose un total de 912 vacunas, todo esto beneficiando al mismo número de hogares, la duración de esta fue del 24 de septiembre al 3 de octubre con horarios de 9 am a 2 pm de lunes a sábado, para dar continuidad por sugerencia y petición de la población se realizó la

segunda etapa de dicha campaña, con duración de 3 semanas con fecha del 25 de marzo al 9 de abril, con un horario de 9 am a 4 pm de lunes a sábado abarcando todo el municipio de Progreso, y la comisaria de Paraíso, con un total de 4112 vacunas aplicadas beneficiando al mismo número de hogares, este incremento tan notorio se debió a un ajuste en el horario, para que las personas que no alcanzaron a llevar a sus mascotas por en la hora establecida, lograran también, recibir este beneficio. Se dieron en adopción a 18 perros y 4 gatos.

Se realizaron visitas y se impartieron pláticas a escuelas primarias y secundarias del puerto de progreso y sus comisarias con el fin de dejar un mensaje sobre el cuidado del medio ambiente, la cultura del reciclaje y el beneficio que esto le aporta a nuestro municipio, las pláticas se impartieron por parte del personal de nuestra, subdirección a cargo del C. Manuel Recio Mancilla, auxiliar del área de veterinaria, con un tiempo de duración de aproximadamente 15 min, en lo que se tocaron ambos temas de suma importancia para la sociedad a la par de estas se les enseñó a los niños y adolescentes la forma de elaborar instrumentos y utensilios con materiales reciclados que pueden ser útiles para sus actividades diarias como lapiceras, lámparas, entre otros y el cómo separar sus desechos entre material orgánico e inorgánico, haciendo de la separación de los desechos una actividad que se realice en sus casas y escuelas y volverlo parte de una cultura que ayudara a tener un municipio limpio y con una mejor calidad de vida para todos los que lo habitamos.

Los inspectores están encargados de hacer rondas calle por calle y tienen la tarea de recibir todo tipo de reportes relacionados con calles en mal estado, maltrato animal, basura y desechos en la vía pública, baches, rejillas rotas, aguas residuales y de lavado etc., este tipo de reportes se turnan a los departamentos encargados y áreas específicas para que sean resueltos a la brevedad posible, todo esto con el fin de tener una mejor imagen del área urbana de nuestro puerto, el personal designado para esto también tiene la consigna de notificar y multar si es necesario a las personas que se encuentren o sorprendan, haciendo algún acto ilícito y que perjudique a la sociedad, todo esto respaldado y apegado al Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Progreso, en el periodo del mes de septiembre de 2018 hasta el mes de agosto del años 2019 se han recibido un total de 2,540 reportes, todos turnados a las instancias correspondientes de acuerdo a la necesidad solicitada para su pronta solución.

Como parte de las funciones de la Subdirección, el área de saneamiento animal es de las más funcionales en la parte operativa ya que los reportes diarios de este tipo son constantes, más en el caso de perros y gatos que son atropellados muy comúnmente en las calles de la ciudad y sus comisarias, el servicio incluye la recoja de animales, muertos como los son, perros, gatos, zarigüeyas y todo tipo de animal doméstico, en total hasta la fecha se han atendido 541 reportes de este servicio en el período del mes de septiembre de 2018 a agosto de 2019

4.11 CRECIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMISARÍAS

MODULO MOVIL DE SALUD.- Este programa consta de una unidad móvil de salud la cual es atendida por personal de salud profesional, brindando consultas Médicas, consultas Psicológica, consultas de Nutrición y Enfermería; completamente gratis, así como el suministro de medicamentos básicos expedidos por el Médico tratante; esta labor se va desempeñando de manera rotativa, tomando como punto de trabajo, cada una de las comisarias del puerto de Progreso.

Las acciones que se realizan en el módulo móvil de salud, van enfocadas hacia cada habitante de cada una de las comisarias del puerto progreso, para brindarles apoyo para mejoramiento de su salud.

COMUNIDADES BENEFICIADAS

1. Comisaria de San Ignacio
2. Comisaria de Paraíso
3. Comisaria de Flamboyanes
4. Comisaria de Chuburná Puerto
5. Comisaria de Chelem Puerto
6. Comisaria de Chicxulub Puerto

Este programa de salud, fue pensado y diseñado con la finalidad de brindarle apoyo a la gente de las diferentes comisarias del puerto de progreso, buscando con eso apoyar a la comunidad más vulnerable; ya que de esta manera se les brinda un servicio médico profesional completamente gratuito , así como el apoyo de los medicamentos básicos los cuales hayan sido prescritos por el médico tratante; y de una forma lo más cercano a ellos, buscando así la manera que vayan economizando y así evitar que tengan gastos excesivos de manera imprevista, ya que en cada una de las comisarias, se puede observar la necesidad y la falta de apoyo en el área de salud, pues se puede apreciar el incremento de la población y cada una de sus necesidades.

Con este programa se está buscando beneficiar aproximadamente a 28,179 habitantes, los cuales hacen referencia a los habitantes de las seis comisarías de puerto progreso.

Los resultados que se obtuvieron en estos 7 meses de operación del Módulo son los siguientes:

- Consulta Médica: 1561
- Consultas Psicológicas: 93
- Consultas de Nutrición: 110
- Atenciones de enfermería: 1771

- Entrega de medicamentos: 1062

Cabe señalar que dentro de las actividades de enfermería, se encuentran la toma de los signos vitales, tales como temperatura, talla, peso, tensión arterial y glucosa.

TRASLADOS MÉDICOS.- Es un programa de trabajo que se realiza con el apoyo del gobierno del estado , ya que se recibió en comodato un vehículo con el que se han implementado traslados Médicos a los diferentes hospitales y clínicas, como Hospital Juárez, O'Horan, UMAE, T1, HRAE y Cruz Roja entre otros.

En este programa las personas que requieren acudir a consultas médicas a algún hospital o clínica de Mérida, acude a la unidad de comisarias a solicitar el apoyo de traslado, en el cual se le agenda a la persona en una bitácora que se le pasara posteriormente al chofer; en esta están los datos del paciente el cual será trasladado, junto con los horarios en los que se deben de presentar a sus cita. De esta manera se le apoya a la comunidad de las comisarias, evitando que gasten sus ingresos en pasajes.

Al realizar estas acciones, se están cumpliendo una de las encomiendas del Ayuntamiento de Progreso en la cual sus prioridades es apoyar a los más necesitados y vulnerables de la población, y cumpliendo esto, se logra apoyar en la economía familiar de cada uno de los habitantes de las comisarias de Progreso.

Este programa ha beneficiado mucho a los habitantes de las diferentes comisarias, ya que en las administraciones pasadas no se les brindaba este apoyo, que aunque ya se percibía de alguna manera estaba muy limitado para la gente de progreso, cosa que en la actualidad, por encomienda del alcalde, estos apoyos se han logrado extender hacia las diversas comisarias.

Desde el mes de febrero se empezaron a agendar los traslados para las diferentes personas de las comisarias de Progreso las cuales sus registros son: Flamboyanes 318, Chelem 90, Chicxulub 424, Chuburná 92, San. Ignacio 90, progreso 156 y paraíso 2 traslados; tomando también en consideración los traslados de 6 personas que van de manera diaria desde el mes de febrero hasta la fecha, dando un total de 2,444 traslados.

Desde que se inició este programa dentro de la unidad de comisarias, el monto de inversión de apoyo mensual es de \$34,927 pesos, dando un total durante 7 meses de trabajo de \$244,927.2, como apoyo para la comunidad

CONSULTORIO MÉDICO 24/7.- Este programa de trabajo se está llevando acabo, por gestión del alcalde de Progreso; por lo que se está realizando el convenio con el Gobierno del Estado, para

contar con un médico 24/7 en la comisaría de Chelem Puerto, en la cual se está realizando la remodelación y adecuación de un espacio en la comisaría para poder utilizarlo como consultorio, esto para poder brindar un servicio de salud de manera rápida y oportuna para los habitantes de esa comisaria, con un costo de inversión de \$ 66,350.00 pesos.

Estas acciones que se estarán realizando, traerán beneficios a la comunidad de las comisarías de Chelem y Chuburná puerto, ya que se pretende que haya un médico que cubra un horario de 24 horas x 7 días, esto con la finalidad de que si algún habitante llegara a necesitar atención médica, en este consultorio podrá recibir la atención adecuada en el momento que la requiera.

Este consultorio médico 24/7, estará ubicado en la comisaría de Chelem puerto, en la que será beneficiada la gente de esa comisaría y de las comisarías vecinas.

Este programa se planificó, pensando en las necesidades que los habitantes de dicha comisaría presentan, al tener familiares enfermos, sobre todo a horas muy elevadas de la noche, pues presentan dificultades para transportarse hasta alguna clínica u hospital más cercano.

Este apoyo, está destinado para beneficiar a los habitantes de: Chelem 3,509 y Chuburná 1,929 habitantes; siendo beneficiados un total de 5,438 habitantes.

ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNA DE LAS COMISARIAS

ACCIONES EN FLAMBOYANES

- Dentro de las acciones que se realizaron en la comisaria de Flamboyanes, por gestiones de la unidad de comisarías, están la rehabilitación de los baños públicos de la cancha Cházaro Pérez
- Se reparó la cancha del IVEY, anexando a esta la pintura y otras reparaciones como el cambio de la malla ciclónica, la cual se utilizaron 3 rollos de dicha malla, así como su alumbrado, con reflectores Led de 500 watts y focos ahorradores de espiral de 85 watts; así mismo se usaron 21 metros cúbicos de Gravilla para relleno de canchas y de parques
- Se hicieron acciones con respecto al alumbrado público del fraccionamiento Las Palmas y el alumbrado de la Cancha del IVEY, lo cual se gestionaron 300 metros de cable de aluminio
- Se brindó mantenimiento y pintura para la caseta de policía y para la comisaria, así como la rehabilitación del baño de la misma caseta, en la que se gestionó llaves para lavabo, llaves de inodoro, mangueras de lavabo e inodoro, entre otras cosas.
- También se hicieron gestiones para material de limpieza, en la que se incluían, desbrozadoras, coas, machetes, rastrillos, palas, entre otros; así mismo se les proporcionó bolsas y el personal para la recolecta de la basura

Todas las acciones de mejoras dentro de la comisaría de Flamboyanes, se realizaron con el propósito de que los habitantes puedan disfrutar de instalaciones recreativas dignas y espacios libres limpios y adecuados para su uso, canchas dignas y mejoradas, para un mejor aprovechamiento y utilización de los jóvenes; así mismo la rehabilitación de la caseta tuvo como propósito que se les pudiera brindar un mejor servicio de vigilancia a la misma comunidad, beneficiando con estas acciones y mejoras, a 7,720 habitantes beneficiados.

ACCIONES EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO

- Entre las acciones que se realizaron en la comisaría de San Ignacio, está la restauración del edificio de la comisaría, la biblioteca, el parque y la cancha de básquetbol, tanto en estructuras como en pintura.
- Se tuvieron acciones referentes al alumbrado de la iglesia, dando apoyo con focos para iluminarla, así mismo para la instalación de las mismas, entre lo que se gestionó centro de carga, pastillas, 50 metros de poliducto, base de Medidor MD100, 100 metros de cable blanco y tubo metálico de $\frac{1}{4}$ de diámetro.
- También se han hecho acciones con respecto al área de la limpieza, dando materiales para la limpieza como lo son: escobas, rastrillos, palas, coas, machetes, entre otros
- Se hicieron gestiones para poder brindarle a cada una de las mujeres que son madres y a sus hijos, un festival conmemorando el día de la madre y el día del niño, realizándolo el día 2 de mayo en la misma comisaria

El propósito de las acciones realizadas fue la de ir mejorando las áreas donde las familias y habitantes de la misma puedan tener lugares recreativos y deportivos donde puedan pasar un rato agradable y ameno con sus familias, así como ir impulsando las actividades creativas y deportivas de los jóvenes, todas estas cosas unidas a un solo propósito del Alcalde, mejorar la comisaria para beneficio de los habitantes.

Todas las gestiones transformadas en acciones se hacen para beneficio de los 859 habitantes de la comisaría.

ACCIONES REALIZADAS DENTRO DE LA COMISARIA DE CHICXULUB PUERTO

- Se realizaron acciones, para beneficio de la escuela Benito Juárez, en la que trabajo sobre un proyecto de banquetas para así evitar que los niños y sus padres caminen sobre las calles los cuales quedaban expuestos a sufrir algún tipo de accidente. Con un presupuesto de \$ 9,298 pesos para materiales de construcción
- Dentro del mismo proyecto de banquetas, fue también beneficiado el jardín de niños Rubén Darío, con un presupuesto para material de construcción de \$ 4,653 pesos

- Se hicieron acciones para darle mantenimiento a la barda del campo deportivo Venustiano Carranza, con un presupuesto aprobado para material de construcción de \$28,865 pesos
- Se vio la gestión para conseguir el apoyo para poder brindarle a la comisaría, una computadora ensamblada, con multifuncional, para actividades de la misma comisaría, con un costo de \$ 9,079 pesos
- Se consiguió con gestiones realizadas, una bomba centrífuga instalada en el campo de beisbol de la comisaría, misma que se utilizará para el mantenimiento del mismo campo; con un presupuesto de \$1,783 pesos; así mismo se consiguió un presupuesto de \$ 26,205 pesos, para la reparación de la malla del mismo campo.
- Se realizó la remodelación de la comisaría de Chicxulub, con gestiones realizadas por la unidad de comisarias.
- Otra de las acciones que se implementaron dentro de la comisaría, fue el retiro y demolición del tanque elevado que había del agua potable, el cual se encontraba dentro de la localidad, quedando expuestas algunas familias alrededor del mismo tanque a que pudieran sufrir algún accidente, ya que por la antigüedad del mismo ya se encontraba muy deteriorado, misma situación que causaba temor entre los habitantes de ese lugar, por tal motivo se realizó la gestión para beneficiar a las familias cercanas al tanque, evitando así accidentes de las mismas, beneficiando esto a cerca de unas 120 personas aproximadamente, que viven cerca de la ubicación del tanque.
- También se hicieron acciones dentro de la comisaría, para celebrar a cada madre que habita en la comisaria, así como a los niños de la misma, haciendo un festival donde se conmemoró el día de la madre y del niño celebrándose esta el 9 de mayo del presente año.

El propósito que se tiene para cada una de las comisarías, en las cuales se realizan acciones a beneficio de los habitantes, es para darles mejores lugares de esparcimiento, culturales, educativos y deportivos, así como mejorar el lugar donde habitan. Se beneficiaron con estas acciones a más 10,000 habitantes de la Comisaría.

ACCIONES REALIZADAS EN LA COMISARIA DE CHELEM PUERTO

- Se remodeló la cancha de básquetbol, la caseta de policía y comisaría, así mismo se pintó, y se están haciendo adecuaciones para el consultorio 24/7, el cual proporcionará los beneficios de consultas a los habitantes de la comisaría.
- Se realizaron gestiones para poder conseguir el material para realizar las instalaciones eléctricas del nuevo consultorio, así mismo se restablecieron 6 reflectores de luz blanca de 200watts, pertenecientes al campo de futbol arenero.
- También se hicieron gestiones para poder brindarle a la comisaría una bomba sumergible de 1.5 HP

- Se hicieron acciones de apoyo para la limpieza de la comisaria, desde el personal para la recoja de la basura, como de los materiales que se requieren para la mismo, como lo son rastrillos de arena, escobas, palas, entre otros
- Con el monto recaudado en el periodo vacacional de semana santa se adquirió un vehículo Nissan Urban modelo 2008 que fue dado en comodato a la comisaria para el traslado médico de los habitantes, el monto de la inversión para adquirirlo fue de \$130,000.00 pesos, costo del seguro \$4,970.38 pesos y un costo de rotulación de \$8,265.00 pesos

Cada una de las acciones que se realizaron , están enfocadas en el mejoramiento de la comisaría, para que cada uno de los habitantes pueda vivir en lugares donde puedan tener lugares de esparcimientos y deportivos para los niños y jóvenes, y de esa manera puedan vivir más cómodamente.

ACCIONES REALIZADAS EN LA COMISARIA DE PARAÍSO

- Se hicieron remodelaciones de la comisaría, caseta de policía, tanto en la infraestructura como en el pintado de las mismas
- Se realizaron mejoras en el parque, en pintura y arreglos de los juegos y sus áreas recreativas
- Se realizó también la colocación de malla alrededor de todo el campo de futbol, así mismo de la limpieza del mismo
- Se dio seguimiento para la restauración de las luminarias del parque, así como de otros lugares que suelen ser frecuentados por la gente y que no tenían luz eléctrica
- De igual manera se construyó un espacio en el que los habitantes de la comisaría podrán acudir a esperar su transporte, esto sin estar expuestos al sol pues se construyó con techo y espacio para esperar a los vehículos que los transportan a otros lugares
- Se realizó el festival del día del niño y del día de la madre, en la fecha 3 de mayo, brindando a los habitantes un tiempo de recreación familiar.
- Se ayudó en el área de la limpieza de la comisaría, brindando utensilios para la misma, como escobas, rastrillos, palas entre otros, así como el comisionar al personal que se encargaría del recogido de la basura.
- Se hicieron gestiones para poder darles un vehículo de traslado, para que la comisaria pueda disponer de ella cuando sea necesario

El propósito que tiene el Alcalde con cada una de las comisarias, es el mejoramiento de las mismas, para que los habitantes vivan de una manera más agradable y saludable. La comunidad que recibe estas mejoras sale beneficiada, porque de esta manera podrán mejorar su manera de vivir; la cantidad de habitantes que son beneficiados es de 300 personas.

ACCIONES REALIZADAS EN LA COMISARIA DE CHUBURNA PUERTO

- Se hicieron acciones en las que se remodelo el parque con juegos y áreas recreativas para niños y jóvenes, se pintó todo el parque así como los juegos que se colocaron para su uso
- Se hicieron labores de limpieza, así mismo se les dio materiales para poder llevar acabo la limpieza de algunas zonas de la comisaría, parque y cancha de futbol
- Se realizaron acciones sobre el alumbrado tanto del parque como del campo de futbol y la comisaría, poniendo luminaria y brindándoles el material para la colocación de las mismas, siendo estas cable, poliducto, lámparas entre otros
- Se hicieron reparaciones en la comisaría , se pintó junto con la caseta de policía; de igual manera se pintó y se le dio mantenimiento al área del DIF que se encuentra ahí mismo
- Se les brindó apoyo con desbrozadoras, coas, machetes, escobas, rastrillos, entre algunos otros, para poder llevar acciones de limpieza en toda la comisaría
- Se hicieron gestiones para poder otorgarles una ambulancia completa para el servicio exclusivo de los habitantes de ahí, para cualquier emergencia que tengan
- Se hicieron acciones celebrando el día de la madre y el día del niño en la fecha 8 de mayo, en la cual se les brindaron regalos y un convivio a las mamás y niños de esa comunidad

El propósito de la realización de las acciones es para sacar a la comunidad del abandono en la que administraciones pasadas la tenían y así de esta manera vean un avance en su comunidad, teniendo buenos lugares de esparcimiento, de juegos y deportivos para todos los habitantes.

El beneficio que se da es para la gente, la cual podrá disfrutar de mejores lugares para pasar un buen rato con la familia. Estas acciones benefician a la comunidad de Chuburná Puerto la cual está formada por aproximadamente 3,500 habitantes que fueron beneficiados con estas acciones.



EJE 5. UN PROGRESO CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

5.1 ADMINISTRACIÓN MODERNA Y ORIENTADA AL DESARROLLO

5.1.1 PLANEACIÓN Y GOBERNACIÓN

En coordinación con todas las dependencias municipales y con la participación ciudadana, se llevó a cabo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual, es el documento rector de la Administración Pública Municipal y sobre el cual se plasman las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo y que incluyen los compromisos de campaña y toma como base las necesidades reales de la población, con el fin de diseñar objetivos, estrategias y líneas de acción enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los resultados obtenidos fueron:

- 56 reuniones de trabajo
- Realización de 1 Foro de Consulta

- 150 objetivos municipales y 470 líneas de acción que se convertirán en políticas y programas públicos en beneficio de la ciudadanía.
- 1 Diagnóstico actualizado y realista
- Descripción de las principales problemáticas del Municipio y Comisarías y plantea posibles soluciones

Con el objetivo de generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integra las administración pública municipal, específicamente en temas de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente, en coordinación con el INEGI, esta Dirección, fungió como enlace ante dicho Instituto y las Dependencias Municipales involucradas, llevando a cabo los trabajos de recopilación, revisión e integración de la información que formará parte fundamental del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2019 a publicarse próximamente.

Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo generales y más de 10 visitas individuales a dependencias municipales, así como 4 reuniones de trabajo con personal de INEGI.

Con lo anterior, el Ayuntamiento de Progreso, cumple su compromiso de ser un municipio de puertas abiertas, transparente, participativo e incluyente, que genera información oportuna para tomar decisiones de manera más eficiente.

Dando cumplimiento a lo señalado en las Leyes y Reglamentos en la Materia, en este primer año de gobierno, se integró el Consejo de Planeación, como un mecanismo de consulta y participación ciudadana, que avala y coadyuva en la toma de decisiones a nivel municipal de las principales obras, acciones y programas que, como gobierno municipal, se pretendan ejecutar, contando con la participación de representantes de diversos sectores de la población y de organizaciones civiles con presencia en el Municipio.

Durante este primer año, se llevaron a cabo 4 Sesiones:

1. Sesión de Integración del Consejo Municipal Septiembre 2018
2. Sesión de informe de Avance de obras Diciembre de 2018
3. Sesión de Informe final de obras 2018 y Priorización de obras marzo 2019
4. Sesión de Informe de avance de Obras para el Ejercicio fiscal 2019

Contando en cada una de ellas con la asistencia de más de 40 representantes de la Sociedad civil organizada y los integrantes de la administración municipal, en las cuales se llevó a cabo la priorización de más de 25 obras y acciones por parte del Consejo para el cierre del ejercicio fiscal 2019.

Para dar cumplimiento a la Ley General y Ley Estatal de Mejora Regulatoria, y en coordinación con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Desempeño Institucional, el Ayuntamiento de Progreso nombró como enlace municipal a esta Dirección ante las instancias Federales y Estatales en la materia, con quienes se llevaron a cabo, durante este primer año de gobierno, diversas reuniones de trabajo, definiéndose un cronograma y plan de trabajo para lograr la implementación de las herramientas de mejora regulatoria que indican las leyes antes mencionadas.

Los resultados obtenidos fueron:

- 8 reuniones de trabajo tanto en la Sede del Ayuntamiento como en distintas dependencias estatales.
- 2 Capacitaciones a funcionarios municipales en los temas de Introducción a la mejorar regulatoria y alcances de la mejora regulatoria en el ámbito municipal

De igual manera, se le dio continuidad a los programas de mejora regulatoria como: reforma a 3 sectores prioritarios, ventanilla de construcción simplificada y sistema de apertura rápida de empresas; buscando en todo momento alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Progreso en beneficio de toda la población.

Se reestructuró totalmente el Ayuntamiento logrando una mejor y más funcional estructura organizacional, incluyendo el organigrama del Ayuntamiento, con el objetivo de hacer más eficiente y mejorar el funcionamiento de la administración municipal.

Actualmente la administración municipal la integran 20 direcciones y 9 unidades administrativas, agrupadas en 3 gabinetes de trabajo:

- Gabinete Administrativo, Gabinete de Funcionamiento Urbano y Gabinete Económico y Humano.

5.1.1.1 ARCHIVO MUNICIPAL

De acuerdo con la Ley General de archivo que entró en vigor el 15 de Junio del presente año y mediante acuerdo de cabildo se crea con fecha 21 de mayo de 2019, el Área de la Coordinación del Archivo General para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivo del Estado de Yucatán, como objetivo establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad.

Durante esta administración y en el período 2019 el Área Coordinadora de Archivo Municipal programó en coordinación con el Archivo General del Estado de Yucatán una asesoría y gestión de un curso de capacitación con el cual se convocó a todas las dependencias.

El tema que se abarcó fue el manejo y organización del Archivo Municipal para ser presentado a las Direcciones y Subdirecciones del Ayuntamiento, con la finalidad de realizar un cronograma de trabajo en el cual se plantearon las actividades para la capacitación de las Direcciones y la implementación de cada una de las etapas del proceso de organización y conservación del Archivo General Municipal.

Así mismo se apoyó a las direcciones con capacitación para los enlaces de las direcciones, la cual se llevó a cabo en las Instalaciones del Salón Audiovisual de la Casa de la Cultura, donde se les explicó la importancia del manejo de su información y conservación de archivos. Con lo cual beneficiará a toda la Administración Municipal y con ello se logra hacer eficiente la búsqueda de archivos de las diferentes áreas para una mejor respuesta.

Se asistió al curso que se impartió en la Ciudad de Mérida por parte del INDERM y el INAI, cuyos temas que se abordaron fueron de la manera en cómo se relaciona la Unidad de Transparencia con Archivo General para integrar un Concentrado final, y eso apoye en la agilización de las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.

5.1.2 ADMINISTRACIÓN

Como parte de las acciones realizadas durante este primer año de gobierno, se encuentra la agilización del tiempo de respuesta del proceso administrativo y de compra ya que se ha determinado un proceso estándar para la recepción de requisiciones, el procedimiento de compra y la entrega o salida de dicho material o servicio.

Se cuenta con un registro de proveedores que esta dado de alta en la plataforma nacional de transparencia.

Existe un proceso de selección para la compra o servicio de las diferentes requisiciones, el cual consta de la cotización de tres diferentes empresas y se evalúa en cuanto a precio y calidad para elegir la mejor opción en tiempo y forma de cada solicitud.

Por otra parte, con el fin de garantizar la oportuna y correcta presentación de las comprobaciones financieras de los recursos asignados, se emitieron lineamientos precisos para cumplir con la exigencia de transparencia, legalidad y oportunidad.

Entre los principales logros administrativos se encuentran los siguientes:

- Reducción de tiempos de atención de las direcciones en cuanto a sus requerimientos.
- Transparencia en los procesos de comprase cuenta con un sistema de registro de proveedores.

- Establecimiento de lineamientos para la comprobación.

5.1.2.1 RECURSOS HUMANOS

INCREMENTO SALARIAL.- Con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores de este Ayuntamiento de Progreso y de sus respectivas familias, se les aumentó el sueldo quincenal a 557 empleados que laboran en esta institución, incluyendo a los jubilados que se encuentran registrados en la nómina Municipal.

Los ajustes salariales quedaron de la siguiente manera:

- Incremento del 7.5 % a los que ganaban menos de \$ 6,000 pesos.
- Incremento del 3.5 % a quienes ganaban más de \$ 6,000 pesos.

Adicionalmente, en la primera quincena de enero del año en curso, se realizó el ajuste al salario mínimo vigente de la región en beneficio de 87 empleados sindicalizados.

INCREMENTO EN EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Actualmente una de las principales problemáticas por las que atraviesa el Puerto de Progreso es la seguridad de sus habitantes, por lo cual esta Administración ha incrementado el número de elementos que conforman la Policía Municipal, con la finalidad de Mejorar esta necesidad de la población.

ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS
ANTERIOR	158
ACTUAL	221

Esta administración cuenta con 63 elementos más, con respecto a la Administración anterior

ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS AL ISSTEY.- Uno de los grandes avances que se ha logrado a lo largo de esta nueva Administración es mantener en constante actualización los pagos con el ISSTEY, lo cual brinda una mayor seguridad a los trabajadores de este Ayuntamiento que cuentan con esta prestación.

CONVENIO CON LA EMPRESA FINANCIERA EMPIEZA HOY.- Con la finalidad de otorgar préstamos a los empleados que laboran en este H. Ayuntamiento de Progreso, se firmó un convenio con la empresa financiera “Empieza Hoy”, la cual otorga este beneficio para los trabajadores y estos a su vez puedan solventar las necesidades de su hogar.

PAGOS PUNTUALES EN TIEMPO Y FORMA A LOS TRABAJADORES.- Uno de los principales objetivos de esta Subdirección, es realizar el pago de la nómina quincenal en tiempo y forma, el cual se ha cumplido de manera eficiente y los empleados reciben de manera oportuna su pago correspondiente.

5.1.2.2 RECURSOS MATERIALES

OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS.- Para destinar mayor recurso a los servicios públicos, se hizo más eficiente la compra de papelería y material de limpieza del ayuntamiento y sus dependencias, obteniendo un ahorro del 129 % sobre los pedidos de cada mes. Beneficiando al municipio de Progreso en la optimización de los recursos.

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE ARRENDAMIENTO.- Para la operatividad del ayuntamiento y sus dependencias se cuenta con el arrendamiento de copiadoras, el cual se ha aumentado de 27 a 32 copiadoras en servicio reduciendo el costo del mismo con respecto del que se tenía en la administración anterior. Beneficiando las labores del personal y a su vez optimizando el recurso del municipio.

COMPRAS A PROVEEDORES CON TRANSPARENCIA.-En la actualidad una de las mayores prioridades es la transparencia en el proceso de compra y selección de los proveedores, por ello se ha creado un padrón de proveedores con una serie de requisitos en específico con el cual se busca registrar únicamente a proveedores formalmente establecidos. Así también, se sigue un proceso de compra bajo lineamientos que aseguran la transparencia en cada una de las adquisiciones.

5.1.2.3 Junta municipal de reclutamiento

JOVENES ENLISTADOS.- Se recibió de la administración pasada un total de 141 cartillas para expedir, utilizando la cantidad de 102, para la clase 2000, anticipados y remisos de septiembre hasta el 15 de octubre del 2018, que es la fecha límite para tramitar la cartilla, enlistándose 100 e inutilizando 2 cartillas. Se devolvieron sin emplear un total de 39 juegos de cartillas, a la central de la 32 ° zona militar en la ciudad de Valladolid, Yucatán.

El día 11 de noviembre del 2018, se llevó a cabo el sorteo de ley del personal de la clase 2000 anticipados y remisos, que es un derecho de los jóvenes enlistados, participado un total de 158 elementos, siendo 58 conscriptos de la administración pasada con 1 inutilizada y 100 de la presente con el siguiente resultado: 127 con bola azul y 31 con bola negra.

En el presente año se recibieron 200 juegos de cartillas para expedir a la clase 2001, anticipados y remisos en el periodo del mes de enero hasta el 15 de octubre del 2019, que es fecha límite para adquirirla, del mes de enero hasta agosto del 2019, son 129 cartillas enlistadas y 02 inutilizadas, siendo un total de 131 juego de cartillas empleadas para los jóvenes de la clase 2001, anticipados y remisos.

5.1.3 ESPECTACULOS

Desde el inicio de esta administración y como parte del plan de trabajo, se llevó a cabo el Censo de Establecimientos en el Municipio y sus comisarías, siendo estos un total de 2,015 entre Agencias Aduanales, Escuelas, estanquillos, carnicerías, papelerías, loncherías, talleres de oficio, tendejones, ferreterías, expendios, restaurantes, entre otros, esto con la finalidad de contar con un padrón de negocios regularizados como lo marca La Ley de Ingresos Municipal 2019.

Durante este primer año de gobierno se reforzó el trabajo de campo, realizando visitas a los establecimientos que tienen vencidas sus licencias de funcionamiento, para que realicen la renovación, así mismo, durante el censo se pudo constatar que existen establecimientos que se encuentran laborando desde hace años sin haber realizado su trámite de apertura (Hay establecimientos que han laborado por más de 10 años y nunca ha realizado su apertura para contar con la Licencia de Funcionamiento Municipal).

La dirección está comprometida con los propietarios de los establecimientos apoyándolos con todas las facilidades en los trámites, dando periodos reales para llevar a cabo dichos trámites y proporcionando toda la información y formatos.

Se ha encontrado la negativa en muchos establecimientos, pero no se ha bajado el ritmo de trabajo, realizamos visitas, con reportes de inspección, actas de inspección con el fin de tener una recaudación importante durante el mes y regularizar los establecimientos del Municipio y sus comisarias.

ACTIVIDADES DE CARNAVAL.- Durante el mes de febrero se llevaron las actividades de Carnaval, en la cual estuvo activo el personal, supervisando Restaurantes, y apoyando en las actividades extraordinarias del carnaval.

SEMANA SANTA.- Durante los recorridos de inspección se lleva a cabo la supervisión de la venta de bebidas alcohólicas, que se cumpla en horario, ubicación y con las condiciones expuestas en las anuencias provisionales o licencias de funcionamiento, se verifica medidas de sonido, que dentro de un establecimiento no pueden estar menores de edad y cuenten con la seguridad para resguardar la integridad de los presentes.

La Zona de Antros se activó durante el mes de abril, recibiendo reportes de queja por decibeles, acudiendo a inspección se corroboró que estaba dentro de los parámetros, para reforzar los representantes legales firmaron una carta compromiso con los lineamientos del Reglamento de Bebidas Alcohólicas, resaltando los puntos más importantes.

MOTO CLUB TRIBU SIN LEY AC.-Se llevó a cabo el 5to aniversario de la Concentración Nacional Biker durante los días 16, 17 y 18 de mayo, realizando inspecciones para corroborar que se lleve a cabo como fue especificado en su anuencia provisional.

VELADA JUNTO AL MAR.- Se apoyó en diferentes fechas a los eventos de la Velada Junto al Mar, el equipo trabajo ha estado en disposición de estar en la velada, en diferentes áreas de trabajo, de venta y cobro y así mismo, se han trabajado fechas simultaneas con los diferentes eventos por Anuencia que tenemos para supervisar.

CERVECERÍAS.- Las cervecerías poseen la mayor parte de Licencias de Funcionamiento de bebidas alcohólicas del Municipio, entre expendios, restaurantes, tiendas de autoservicio Tipo A se realizaron reuniones en conjunto con los representantes legales, para actualizar el padrón de establecimientos que poseen en el que se observaron atrasos considerables, pero que se han estado, insistentes en el tema de la recaudación.

RECUPERACIÓN DE PLAYAS.- Siguiendo la encomienda de trabajo se realizó la rehabilitación de la calle 18 en coordinación con el Instituto de la Mujer, en la cual se trabajó en limpieza, rehabilitación, reforestación, iluminación del lugar.

Se llevaron a cabo operativos sorpresa en la "zona de antros", en bares y discotecas, cantinas y restaurantes en todo el municipio, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas de funcionamiento de los mismos y el respeto a los horarios de venta de cerveza; adicionalmente, con estas acciones se fomenta la seguridad en Progreso.

Con estos operativos, se consiguió mayor seguridad en establecimientos y zonas comerciales, contando con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, teniendo como resultado la clausura de 19 establecimientos por no cumplir determinadas normas. Todo lo anterior contribuyó a preservar el orden y a fomentar el cumplimiento de las normas y acuerdos municipales en la materia.

Principales resultados obtenidos durante el primer año de administración:

- 2,015 Establecimientos Censados.
- 780 establecimientos regularizados.
- \$6'511,515.80 recaudado con las renovaciones y aperturas de Licencias de Funcionamiento.
- 43 Anuencias para Restaurantes, Bailes, Corridas de toros, puntos de venta de Cervecería.
- 19 Establecimientos clausurados.
- \$8'697,303.00 Total de ingresos durante este primer año

5.1.4 PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

Durante este primer año de gobierno el departamento de Logística y Protocolo apoyó con la entrega de mobiliario y coordinación de eventos a diversas dependencias e instituciones.

En el período 2018 se llevaron a cabo 177 eventos en la cabecera municipal y sus comisarías, de los cuales fueron 14 ceremonias cívicas donde se pudo conmemorar a personajes y actos que han marcado la historia de México, con el objetivo de fomentar los valores cívicos y 163 eventos diversos, entre los que se encuentran 5 banderazos de inicio de obra, 2 veladas junto al mar, jornadas ciudadanas, caminatas de los primeros 100 días de gobierno, actividades recreativas e informativas, limpiezas y bacheos de calles, activaciones físicas, ferias de trabajo y salud, esterilizaciones a mascotas, celebración del día de muertos, reconocimiento y premiación en diferentes ámbitos como el deportivo y juvenil, el movimiento “tapatón” con el que se ayuda a niños con cáncer, entre otros.

En el período 2019 tuvimos 350 eventos en la cabecera municipal y sus comisarias, los cuales fueron 14 ceremonias cívicas donde se pretende seguir fomentando y forjando los valores cívicos para que nuestras celebraciones trasciendan de generación en generación; 336 eventos realizados tanto en el municipio de Progreso como de sus comisarias, entre los que se encuentran 12 veladas junto al mar, 12 banderazos de inicio de obras, 9 actividades de limpieza masiva y 21 actividades deportivas entre otros.

Todos y cada uno de estos eventos han favorecido a una cantidad considerable de personas ya sea atendiendo alguna petición o brindándole información, distracción, etc.

En los diversos eventos se brindó apoyo a instituciones gubernamentales, municipales, privadas y a público en general ya que dichos eventos abarcan desde apoyos para el bienestar de los ciudadanos, limpiezas de calles, mangles, playas, etc., actividades deportivas y educativas,

concursos culturales y coronaciones, atención a la ciudadanía, remodelación y mantenimiento de espacios públicos que fomentan la convivencia familiar y ayudan a disminuir la delincuencia, vacunación y esterilización de mascotas, ferias de salud en cada comisaria, así como diversas actividades relacionadas al tema, entre estas las consultas con podiatras, ultrasonidos, mastografías, etc. También se le ha dado mayor impulso a las celebraciones culturales como el día de muertos y el carnaval los cuales se convirtieron en eventos que dejaron un gran impacto en nuestra ciudadanía y visitantes, así como también las veladas junto al mar y la remodelación del malecón internacional que le están dando mayor auge a nuestro puerto y a la convivencia entre familias y amigos.

5.1.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONECTIVIDAD

5.1.5.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TRAMITES AUTOMATIZADOS.- Con el objetivo de brindar mejores servicios de manera rápida y eficiente se implementaron en las direcciones de mercados, Tesorería, unidad de Transparencia, Desarrollo Urbano, Cementerios, presidencia y bolsa de empleo, más 100 trámites internos, pudiendo así brindar a la ciudadanía servicios más rápidos y eficientes.

Mantenimiento y servicios Internos

En el Primer año de la administración se han realizado más de 720 servicios a las dependencias del Ayuntamiento, al servicio de los empleados del mismo. Se han realizado 25 instalaciones de nuevos nodos de red e instalación de canaletas y adecuación de áreas de oficina.

La dirección de Tecnologías y conectividad ha dado soporte y asesoría a las dependencias que lo han solicitado para la proyección en cursos y talleres, así como eventos que requieran del uso de tecnologías.

Con una inversión de \$62,508.48 con recurso de SEDECULTA y apoyo municipal se brindaron las herramientas informáticas con servicio de red y conectividad a internet beneficiando a un aproximado de 6,010 habitantes que tienen a su disposición dicho servicio.

Los equipos disponibles son:

5 Equipos de cómputo, 10 Tabletas electrónicas, 1 Impresora, 1 Proyector, 1 Servidor

5.1.5.2 CONECTIVIDAD

INTERNET GRATUITO EN SITIOS PUBLICOS.- Al inicio de la actual administración no se contaba con ningún sitio público con internet gratuito ya que los existentes estaban inservibles y en completo abandono además que existían muchos otros sitios con la necesidad de este servicio.

Es por esto que, para tener una administración moderna y orientada al desarrollo en la materia de conectividad hacia la población, el Ayuntamiento de Progreso puso en marcha el análisis de los sitios que requerían el uso de internet público, y de esta forma se han habilitado gracias a la adquisición de infraestructura en antenas de transmisión y Repetidores robustos, contando con una inversión Municipal de \$192,124.59 con el cual se habilitaron 15 sitios con internet gratuito beneficiando a un total de 10,000 usuarios que han utilizado el servicio hasta hoy:

- Parque Morelos.
- Parque independencia.
- Área de lectura del malecón Internacional de Progreso.
- Parque Benito Juárez.
- Parque Héctor Victoria.
- Parque Principal de Chelem.
- Parque Principal de Chuburná.
- Parque Principal de Chicxulub.
- Parque Ciénega 2000.
- Parque de la Paz.
- Parque Vicente Guerrero.
- Parque el Kiosko.
- Parque Principal de Paraíso.
- Parque Principal San Ignacio.
- Parque Principal de Flamboyanes.

De la misma forma se promueve en las Redes sociales el uso de este servicio gratuito al servicio se encuentra a disposición de la población en la página Oficial del Ayuntamiento de Progreso.

De esta manera en 2 meses este servicio gratuito hasta la fecha ha sido utilizado por más de 10,600 usuarios y de esta forma se ha brindado más espacios públicos, siendo una oportunidad para aquellas personas que carecen de este servicio en sus hogares, permitiendo a los niños y jóvenes estudiantes realizar sus tareas escolares, así mismo también permite al resto de la población en general a informarse y estar a la vanguardia de la información de la misma forma este servicio brinda a los extranjeros y quienes visitan al Puerto de Progreso tener la posibilidad de comunicarse con sus familias.

MEJORAS EN EQUIPOS DE COMPUTO E INFRAESTRUCTURA.- Al inicio de la administración se conformó El comité de Adquisiciones de Equipos de Cómputo involucrando a las dependencias de Jurídico, Tesorería, planeación, contraloría y la dirección de tecnologías de la Información y conectividad, para tener una administración precisa y transparente.

Con la finalidad de tener una mejor eficiencia en la administración pública municipal se hizo una revisión en todas las dependencias del Ayuntamiento para mejorar los equipos para uso del personal y aumentar su rendimiento.

Luego del análisis de las necesidades y de habilitar y dar mantenimiento a los equipos de cómputo del Ayuntamiento de Progreso, así como la adquisición de nuevos equipos, se logró dotar a un total 171 empleados con equipos de cómputo para desempeñar sus labores, contribuyendo de esta forma, a que puedan brindar un servicio más eficiente a la población de Progreso.

Se habilitó y se puso a disposición de la población un centro de cómputo en la biblioteca de la comisaria de Chicxulub puerto, en la cual se habilitaron 5 computadoras de alta velocidad con internet, 1 impresora, proyector y un servidor para consultas y apoyo a los usuarios. Beneficiando a toda la población de la comunidad.

5.1.6 FINANZAS Y TESORERIA

Al inicio de la administración la Dirección desarrolló objetivos y metas para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios con orden, disciplina, prontitud y transparencia en el gasto, para contar con finanzas sanas que redunden en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos, por lo que durante el primer año de gobierno hemos cumplido con lo siguiente.

5.1.6.1 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Como parte del objetivo de fortalecer las finanzas públicas mediante un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios, se implementó la siguiente estrategia:

- Realizar programas de depuración de padrones y fiscalización para la reducción la morosidad existente en las contribuciones.

Y de ésta estrategia se derivaron las siguientes líneas de acción:

- Implementar estímulos y apoyos necesarios, que fomenten el pago de contribuciones, así como el incremento del padrón de contribuyentes.

- Mantener actualizado el marco legal del municipio con relación a las áreas que perciben ingresos.
- Realizar campañas permanentes, mostrando los logros que ha tenido el municipio de Progreso en materia de los beneficios que se han obtenido en obra y servicios públicos, programas sociales para grupos vulnerables, con la finalidad de incentivar al ciudadano a cumplir con el pago de derechos e impuestos municipales.

Dando lugar a la campaña **“Cero Recargos”** que dio inicio del 30 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2018, beneficiando a 662 habitantes del Municipio de Progreso, así también durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019 se realizó la campaña de **“¡Ayúdanos a Progresar pagando tú Predial!** Donde se daban incentivos del 20%, 15% y 10% a contribuyentes que vinieran a pagar su predial al día.

En total, se recaudó en el primer año de la administración municipal, por el impuesto predial, la cantidad histórica de \$ 13'001,747 pesos, correspondientes a 17,334 predios, logrando la mejor recaudación del impuesto predial comparado con los 5 años anteriores.

Dando así a los siguientes resultados:

Crecimiento en la recaudación de ingresos propios.

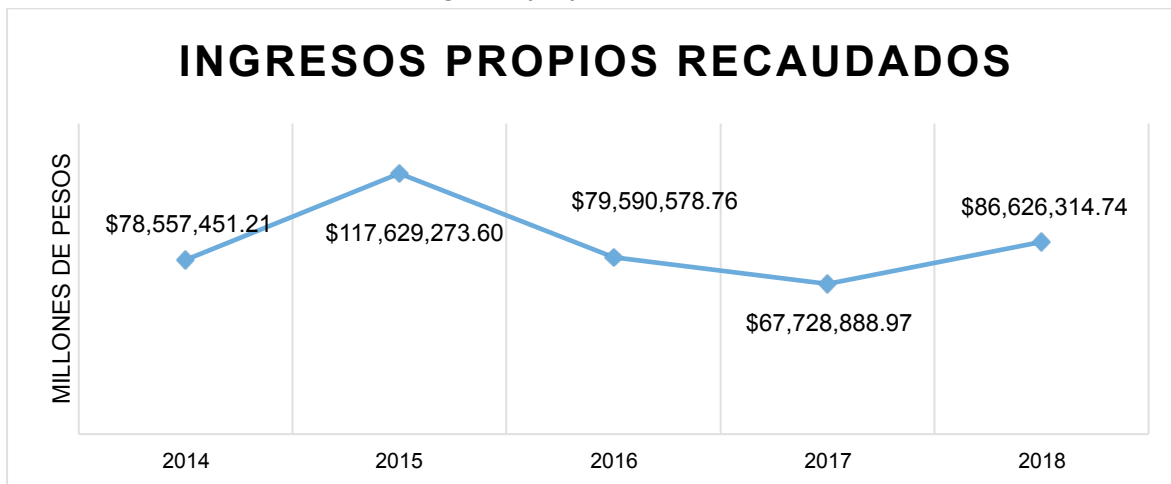
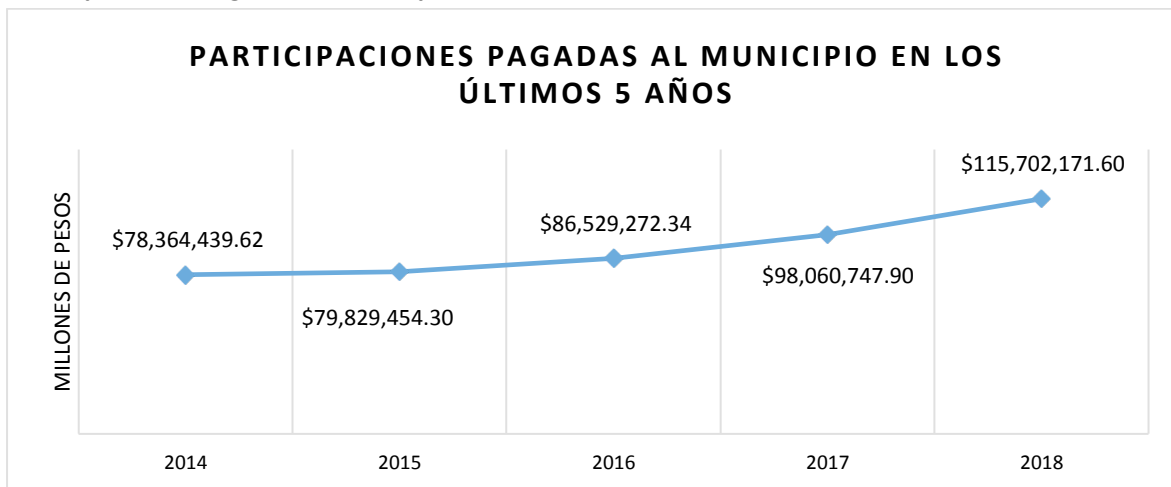


Gráfico 1. Ingresos propios Recaudados.

Como puede observarse en el gráfico hay un incremento del año 2017 a 2018 del **27.9%** debido al programa de **“Cero Recargos”**, también mencionar que de Enero a Junio de 2019 se ha logrado recaudar \$ **50'999,525.55** representando el **69.9%** solo en un periodo de 6 meses, logrando el objetivo de fortalecimiento de las finanzas.

Además se ha logrado captar ingresos adicionales al implementar la regularización de zonas de ambulante, durante el 01 de Septiembre de 2018 al 15 de Julio de 2019 por **\$2'951,621.00**, representando un **2.95%** de los ingresos recaudados en el periodo antes mencionado.

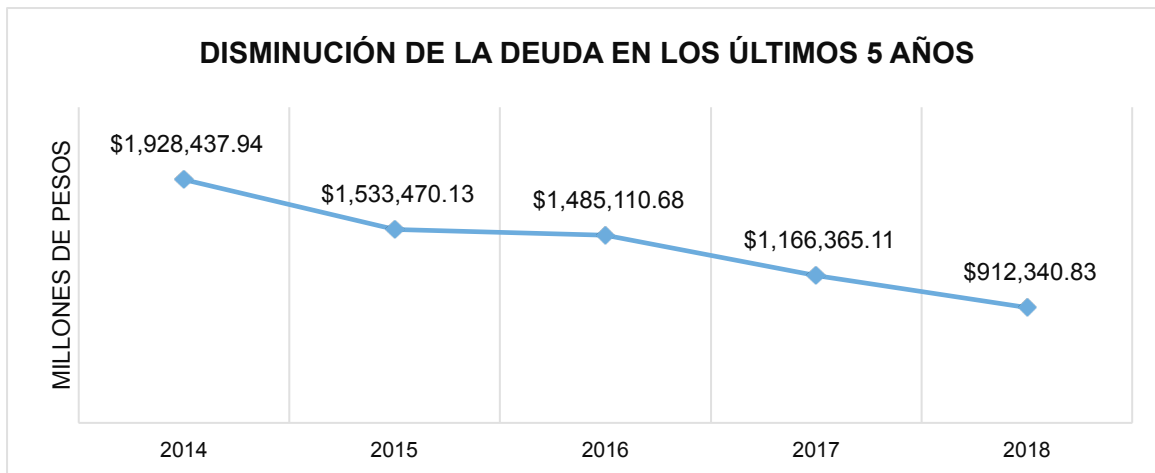
Participaciones Pagadas al Municipio



Gráfica 2. Participaciones pagadas al municipio.

Con base a la gráfica anterior, las participaciones dependen de los ingresos recaudados por el impuesto predial, por lo que el municipio al aumentar sus ingresos también logró aumentar en un **18%** sus ingresos en participaciones.

Decremento de la Deuda.



Gráfica 3. Decremento de la Deuda.

Durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre 2018 al 31 de Agosto de 2019 no se adquirió deuda pública ni privada para enfrentar los compromisos del Ayuntamiento para su operatividad, obra pública, servicios públicos, seguridad pública y nómina.

Por otro lado, si se recibió deuda pública de administraciones anteriores por \$10'870,246.44 BANOBRAS y del Banco Interacciones por \$ 4'257,354.51 haciendo un total de \$15'127,600.95 de los cuales se pagan mensualmente un aproximado de \$610,986.61 entre capital e intereses.

Al segundo trimestre del año 2019 la deuda actual es de \$11'822,116.50 por lo que se logró disminuir en un 22%. Con este ritmo al cierre del 2021 la administración pública tendrá deuda 0%. Por lo que podrá ser sujeta de nueva cuenta a créditos en beneficio de la población hasta por \$30'000,000

5.1.6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección de finanzas implementó un Comité de adquisiciones y servicios para monitorear la compra de recursos, materiales y servicios que se adquieren, con la finalidad de cumplir con los lineamientos interpuestos por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

5.2 TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.2.1 TRASPARENCIA

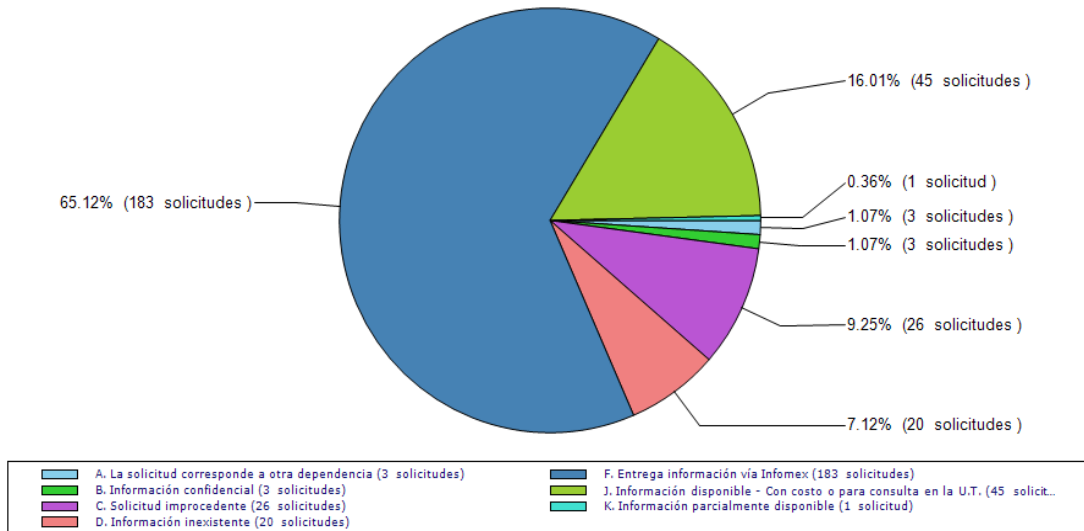
Durante las verificaciones por parte del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) se dio cumplimiento a un 85% de las obligaciones de Transparencia, comparado con el 43% del año pasado en reportar dichas obligaciones, éste incremento fue debido a las constantes capacitaciones tomadas ante el órgano garante.

Como parte del objetivo de la Unidad de Transparencia, se brindó una cercanía del ciudadano con la administración con base a informarse y conocer todo lo relacionado a las acciones, programas, gastos, ingresos y solicitar la rendición de cuentas de los mismos.

Por lo que la Unidad de Transparencia durante el 01 de septiembre de 2018 al 19 de Julio de 2019 recibió un total de 282 solicitudes, de las cuales:

El **83%** han sido contestadas exitosamente en la Plataforma de INFOMEX; y el 16% asistieron a la Unidad Personalmente por su respuesta.

Para el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha logrado actualizar un **63%**, teniendo la meta de lograr al final del ejercicio lograr el **95%** de cumplimiento.



La administración pública recibió el año 2018 una calificación de **45.21%** como parte del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Capacitar a 18 unidades administrativas para el llenado de sus obligaciones de transparencia (Formatos), derivadas del Artículo 70,
- Detectar que unidades administrativas recibían más solicitudes de acceso a la información, en este caso fueron: Finanzas, Desarrollo urbano y Obras Públicas, Secretaria de la Comuna, Planeación y Gobernación, Transporte, Comercio en la vía Pública y Espectáculos. Y brindarles la capacitación denominada “Curso de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública”.
- Elaborar un plan de capacitación con el INAIIP para que las unidades administrativas asistan constantemente y puedan consultar sobre sus dudas respectivas a los formatos.
- Implementar las sesiones de comité de Transparencia, para atender las solicitudes caso por caso y poder también asesorar a las unidades administrativas para resolver y contestar sus solicitudes.

5.2.2 CONTRALORÍA

Con el fin de tener un gobierno más transparente y eficiente en el uso de los recursos públicos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Ordenamiento del inventario de los bienes muebles de las diferentes áreas de esta administración. Se realizó una verificación física de todos y cada uno de los bienes muebles con los que cuenta el Municipio, determinando el estado en que se encuentran y actualizando su situación en el sistema, así como los resguardos de los mismos en un 95%.
2. Verificación y Seguimiento mensual de la Cuenta Pública.
3. Supervisión constante a las diferentes obras que se han llevado a cabo, mediante la realización de 123 visitas a las obras en construcción de los diferentes programas de pozos, baños, cuartos y techos. Con estas labores se logró una mejor distribución de los apoyos al detectar personas que no lo requerían y consiguió hacer más eficiente el uso de los recursos públicos.
4. Auditoría a la administración saliente de la comisaría de Chelem lográndose la recuperación de \$53,750 en beneficio de la administración municipal.

Con el objetivo de tener un gobierno más cercano a la gente, se le dio mayor relevancia a la recepción y seguimiento de denuncias de anomalías de funcionarios públicos por parte de los ciudadanos, recibiendo 6 denuncias.

Con el propósito de fomentar un gobierno más transparente, se le dio seguimiento a la entrega y recepción de la Declaración Patrimonial y de Interés de los funcionarios públicos de esta administración, presentándose un total de 359 declaraciones, alcanzando una cobertura del 98% de los funcionarios obligados a presentarla.

Con el fin de tener un gobierno justo y transparente, en coordinación con la regiduría de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer, se presentó y obtuvo la aprobación del Código de Ética y la aprobación e integración de su respectivo Comité.

5.3 ADMINISTRACIÓN JURÍDICA RESPONSABLE

Desde el inicio de la administración municipal, se trabajó en diferentes casos, brindando asesorías y orientaciones jurídicas, en las cuales se ha podido beneficiar a un total de 778 personas, con una atención personal buscando poder resolver sus necesidades jurídicas.

Estas atenciones jurídicas se llevaron a cabo en las oficinas de la Unidad Jurídica, así como en las caravanas de atención ciudadana en los distintos puntos de la ciudad y comisarías, stands, entre otros, buscando en todo momento, apoyar a todas las personas que necesiten una asesoría jurídica.

De igual manera se han otorgado 175 cartas administrativas, tales como: Carta de Residencia, las cuales les sirven a los ciudadanos para obtener su carta de vecindad y poder solicitar sus servicios de energía eléctrica y agua potable; Carta de Dependencia Económica, por lo general estas cartas le sirve a la ciudadanía para poder afiliarse a sus familiares ya sea al Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Carta de Identidad, esta carta le sirve a los menores de edad, ya sea para realizar trámites ante el Registro Civil o para cobrar becas que otorgan; Carta de Ingresos, esta carta lo solicita la ciudadanía para tramites de su seguro popular.

La Unidad Jurídica, brindó apoyo a otras dependencias que conforman el Ayuntamiento de Progreso en cuanto a la verificación de sus convenios, tales como:

CIMAR.- Este convenio sirvió para beneficiar al sector pesquero, pues se otorgó un 50% de descuento al tramitar sus cursos básicos de pescadores y como es bien sabido este puerto cuenta con un aproximado de 500 embarcaciones de mediana altura.

AMPYAC.- Es para obtener un recurso federal el cual se destina para obras Públicas entre otros.

INDERM.- Este convenio tuvo como objeto contribuir al desarrollo integral de las regiones y Municipios del Estado de Yucatán.

FEYAC.- Sirvió para impulsar y fortalecer los trabajos de Desarrollo comunitario, implementados desde 2015, para la disminución de los índices de violencia y delincuencia y la mejora de la calidad de vida comunitaria de la localidad de Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán, desde la ejecución de cinco ejes estratégicos; activación ciudadana, desarrollo humano, educación calidad de vida y cultura ambiental.

SEDESOL.- Este convenio se enfocó para determinar y elaborar programas y acciones de interés común en beneficio de la juventud, así como proporcionar la asesoría técnica y humana para el cumplimiento y desarrollo del programa.

CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.- Se logró bajar apoyos para grupos vulnerables y fortalecimiento de la infraestructura social básica.

INAPAM.- Fueron dos convenios uno de colaboración que benefició a las personas de la tercera edad, ya que uno de los dos convenios fue tramitar sus credenciales de descuentos que se les aplicaran en diversas dependencias y servicios que se ofrece a la ciudadanía.

De igual manera, se apoyó en la modificaron 4 reglamentos para las siguientes Direcciones Municipales:

DIF MUNICIPAL.- Se apoyó para modificar su reglamento, para mejor adecuación en su aplicación, para mejor adecuación en su aplicación.

ECOLOGIA.- Este reglamento sirvió para beneficiar a la población, ya que fue enfocado para las mascotas, en donde se les brinda un servicio a bajos recursos, como vacunas y esterilizaciones.

TURISMO.- Se modificaron algunos apartados, en relación a las masajistas, tours y guía de turistas, estableciendo nuevas normativas, para tengan un buen desempeño.

ESPECTACULOS.- Al igual que lo anterior se hicieron varias modificaciones en especial para el alta de establecimientos, llevar un buen control de horarios, así como la aplicación relativa en requisitos para su funcionamiento.

Se apoyó en la creación de 2 reglamentos:

IMAGEN URBANA (CATASTRO).- Se creó para beneficiar a la comunidad, ya que se mejoró la imagen del primer cuadro de la ciudad dándole más vista a las casas.

TRANSPORTE.- Se creó para reglamentar las disposiciones de transporte para el municipio y sus comisarías ya que se dependía del Reglamento de Transporte del Estado.

Se apoyó en 3 ocasiones a la UBR para el programa de podiatras, aunque es un Programa que es manejado por la UBR, por conducto de la Unidad Jurídica, se realizaron trámites en la Ciudad de México para que el programa llegara al municipio y beneficiara a la comunidad.

Se representó al Ayuntamiento en asuntos de carácter legal ante diversas Dependencias Estatales y Federales.

Se asignaron a diversas dependencias personas por trabajo comunitario, que fueron ordenados por los Juzgados de Control, tanto Estatales como Federales, emitiendo informes según sea lo que solicita la autoridad, cumpliendo con las solicitudes ya sea de Juzgados de Distrito y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

Se contestaron en tiempo y forma los amparos que se recibieron. Esta Unidad Jurídica ha sido mediadora entre los trabajadores del Ayuntamiento y los ciudadanos, para tratar de arreglos satisfactorios para ambas partes y tratando de evitar pleitos legales e instancias.

SE REFORESTÓ LA CALLE 40 DE CHICXULUB PUERTO.- Lo anterior fue de acuerdo al programa “ESPACIO RECUPERADO”, en donde todo el personal de la Unidad Jurídica, logro reforestar 12 palmeras, 2 bancas, un portón y se limpió todo el espacio de dicha calle.

5.4 GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

5.4.1 ATENCIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de cumplir con el compromiso de tener una administración municipal cercana a la gente y que resuelva los problemas cotidianos de la ciudadanía, se creó la Unidad de Atención Ciudadana, cuyas oficinas se ubicaron en la parte de abajo del Palacio Municipal y cuenta con un número de teléfono para recibir reportes, quejas y sugerencias.

Adicional a estas acciones, se realizaron jornadas de atención ciudadana en colonias, fraccionamientos y comisarías para acercar los servicios y la atención a la gente.

A lo largo de este primer año de administración se efectuaron 8 jornadas de atención ciudadana con la participación de 327 personas en el parque Independencia, en colonias y comisarías del municipio.

Se puso al servicio de la ciudadanía el número de teléfono: 9691036005 y, a la fecha, se han recibido 1,457 llamadas por vía telefónica; de las cuales, el 30 % han sido reportes y solicitudes y el 70 % para solicitar información (como números de extensión de alguna dirección, información para pagos, etc.)

Se entregaron 190 apoyos, entre ellos medicamentos, estudios médicos, operaciones, apoyo en efectivo, triciclos, despensas, sillas de ruedas, etc.

Con el objetivo de favorecer un mejor acercamiento de las autoridades municipales con la ciudadanía y que las familias tengan acceso a mejores servicios y atención oportuna de sus necesidades, se creó el "Programa Progreso Para Todos", que cada mes atiende a una colonia, fraccionamiento o comisaría del municipio.

En general, todas las direcciones intervienen con actividades diversas culturales, deportivas y recreativas; además de que se acercan servicios y trabajos como bacheo y reparación de luminarias en mal estado, abatización y descacharrización, visitas domiciliarias para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos sobre el servicio de agua potable y remozamiento de parques y espacios públicos. Así como pláticas de prevención de adicciones, asesoría jurídica y exhibición de películas.

Durante el primer año de administración el Programa Progreso para Todos benefició a unas 18,473 personas en los siguientes lugares:

- Colonia Vicente Guerrero en mayo.
- Fracc. Héctor Victoria en junio.
- Colonia Ciénaga 2000 en julio.
- Colonia Feliciano Canul Reyes en agosto.

De igual manera, como parte del programa, se incluyeron Obras de rehabilitación y remozamiento que se llevaron a cabo en:

- Centro de Atención Múltiple.
- Jardín de niños "Isabel María Pérez".
- Escuela "Álvaro Obregón".
- Parque infantil y cancha de usos múltiples del Fracc. Héctor Victoria.
- Parque de la colonia "Ciénaga 2000"
- Parque del Kiosco por La Caleta.

5.4.2 COMUNICACIÓN SOCIAL

A fin de que el gobierno municipal se muestre transparente e invite a la población a mantenerse informada, la Unidad de Comunicación Social emitió durante el primer año de la actual administración 505 comunicados oficiales, en los que se detallaron las diversas acciones realizadas, no sólo por el alcalde Julián Zacarías Curi, sino también por todas y cada una de las dependencias municipales.

Aprovechando la proximidad de las redes sociales, se crearon 21 páginas oficiales o fan pages, a través del sitio web Facebook, esto de acuerdo al número de dependencias municipales, y que han permitido reforzar la interacción con los ciudadanos y proporcionar más información de las actividades que se llevan a cabo diariamente por parte de las direcciones municipales.

A fin de dar mayor realce al puerto, en particular a las zonas recién rehabilitadas por parte de la administración, como son el Muelle de Chocolate y el Malecón Internacional, se propusieron dos eventos; el primero fue el “Shooting fotográfico” que se realizó por primera vez en el Muelle de Chocolate, y el segundo fue la exposición fotográfica “Progreso, una ventana al paraíso” que se exhibió en el Malecón Internacional y posteriormente en la sala Juárez del Palacio Municipal.

Con el propósito de mejorar la labor y brindar mejores resultados por parte del personal de la Unidad de Comunicación Social, asistieron a cuatro cursos de capacitación, dichos talleres son “Taller de Comunicación Política. Alcaldes hablando con alcaldes”, “Marketing Político”, “Capacitación a responsables del fan pages” y “Cómo ser un vocero efectivo”.

Como parte de un acercamiento con la ciudadanía y con quienes visitan el puerto, se diseñaron e instalaron lonas publicitarias para invitar a las personas a disfrutar de Progreso y conservar sus atractivos turísticos; lonas que fueron colocadas en espacios poco aprovechados por anteriores administraciones y que son de su dominio.



5.4.3 COMITÉ DE CARNAVAL

Se llevó a cabo un carnaval que se caracterizó por el orden, el control de las bebidas embriagantes y por la limpieza posterior a los eventos, además de que generó una audiencia récord y una derrama económica impresionante.

Del 21 de febrero al 9 de marzo de 2019 se llevó a cabo el tradicional Carnaval del Puerto de Progreso. El Ayuntamiento movilizó a más de 400 empleados e invirtió 2.3 millones de pesos, mientras que el sector privado invirtió otros 7 millones.

Con un total de 9.3 millones invertidos, se generó una derrama de 255 millones de pesos, es decir, 27.4 veces lo invertido. Éste primer ejercicio dará pie a la conformación de un Comité Permanente de Carnaval, con la integración de ciudadanos que aporten a la planeación, al diseño, a las tareas y a la evaluación, con el objetivo de mejorar y convertir al Carnaval de Progreso en el más atractivo e importante Yucatán.

El Carnaval 2019 atrajo a 600,000 visitantes al puerto y generó una derrama económica de 255 millones de pesos, en beneficio de:

- 430 marcas y empresas de todos los tamaños.
- 250 Pequeños comerciantes.
- 2800 Trabajadores de la industria hotelera y restaurantera.
- 1100 Trabajadores de la industria del entretenimiento.
- 1600 Prestadores de servicios.

Esto da un total de más de 21,300 beneficiados sumando directos e indirectos. A parte de estos números, se generó un impacto positivo con el gran esfuerzo para mantener limpio el Puerto y manteniendo saldo blanco durante todo el carnaval.